



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - Nº 22

Bogotá, D. C., lunes 2 de febrero de 2009

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

## SENADO DE LA REPUBLICA

### ACTAS DE COMISION

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

**ACTA NUMERO 06 DE 2008**

(agosto 19)

En Bogotá, D. C., el diecinueve (19) de agosto de 2008, a las diez y diez minutos de la mañana (10:10 a. m.), los Senadores miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República se reunieron en el recinto de la Comisión con el fin de desarrollar el Orden del Día respectivo.

**El Presidente de la Comisión, honorable Senador Plinio Olano Becerra,** declara abierta la sesión presentando un saludo a los Senadores, a las personas convocadas, a los asistentes y solicita a la Secretaria efectuar el llamado a lista.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García, hace el llamado a lista y contestan los siguientes honorables Senadores:**

Acosta Bendeck Gabriel  
Ferro Solanilla Carlos  
Torrado García Efraín  
Olano Becerra Plinio.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Corzo Román Juan Manuel  
Espíndola Niño Edgar  
González Villa Carlos Julio  
Guevara Jorge Eliécer  
López Maya Alexánder  
López Sabogal Ramón Elías  
Moreno Rojas Néstor Iván  
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando  
Suárez Mira Oscar de Jesús.

**La Secretaria** informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de 4 Senadores y a solicitud del Presidente da lectura al Orden del Día.

#### ORDEN DEL DIA

Para la Sesión del martes 19 de agosto de 2008, a las 9:30 a. m.

I

#### Llamado a lista

II

Citación a los señores Ministros de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno Zapata*, y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor *Juan Lozano Ramírez*; al señor Viceministro de Turismo, doctor *Oscar Rueda García*; a la señora Superintendente de Servicios Públicos, doctora *Evamaría Uribe Tobón*; al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor *José Francisco Manjarrés Iglesias*; al señor Director de Coldeportes; doctor *Everth Bustamante*; y al señor Director General del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctor *Diego Herrera Gómez*, en cumplimiento de la Proposición número 01 de 2008.

#### Proposición número 01 de 2008

Cítese a los señores Ministros de Transporte; Educación; Comunicaciones; Cultura; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; y a todas las entidades adscritas y que tengan que ver con temas de la Comisión, para que, en fecha a determinar por la Mesa Directiva de esta Célula Legislativa, presenten un informe sobre lo ejecutado del Plan Nacional de Desarrollo actual, en los temas de su competencia.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la totalidad de los honorables Senadores miembros, y aprobada por unanimidad en la Sesión del 23 de julio de 2008.

III

**Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de ley.**

IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores.

Leído el Orden del Día, la Secretaria informa a la Presidencia qué funcionarios se encuentran presentes:

La señora Ministra Delegataria de Cultura, la señora Viceministra doctora *Martha Elena Bedoya*; el Director del Instituto de Antropología e Historia, doctor *Diego Herrera Gómez*.

**El Presidente, después de dar la bienvenida a los funcionarios, señala:**

Esta célula legislativa ha querido desarrollar esta serie de sesiones, para enterarse del avance que tiene cada uno de los Ministerios, respecto al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Hemos determinado que sean más o menos intervenciones de 15 minutos. Señora Viceministra tiene el uso de la palabra.

**Viceministra de Cultura, doctora Martha Elena Bedoya Rendón:**

Hemos trazado una agenda de 14 puntos, tratando de ser muy concretos para informar a ustedes qué ha sido la ejecución del Ministerio en esta vigencia fiscal del 2008. Estos 14 puntos son Plan Estratégico 2007-2010; ejecución presupuestal; Cooperación Nacional e Internacional; estampilla Pro Cultura; seguimiento Mesa SIGOB; sexto, planes y programas; séptimo, emprendimiento cultural; octavo, formación audiovisual; noveno, patrimonio cultural; décimo, Ministerio cercano a la Comunidad; once, entidades adscritas; doce, Bicentenario como un programa especial del Ministerio para los próximos 2 años; trece, Juegos Nacionales; catorce, retos. Plan Estratégico 2007-2010. Allí contemplamos lo que es la misión y la visión del Ministerio, que es poner en marcha la política cultural; liderar el sistema nacional de cultura; fomentar la creación, preservación, valoración; acceso en las diversas manifestaciones de la gente hacia la cultura, porque entendemos que la cultura es transversal, que contribuye a mejorar la calidad y vida de los ciudadanos.

La visión es asumir un liderazgo efectivo a través de lo que constituye el Sistema Nacional de Cultura, entendiendo tres cosas: Reconocimiento de la cultura y el deporte como pilares fundamentales del desarrollo económico y social del país, consolidación de una ciudadanía más democrática y cultural, y promoción de las distintas y diversas manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional, entendiendo que este es un país pluriétnico, diverso, que tenemos en esos dos componentes una gran fortaleza.

Ejecución Presupuestal: Tenemos asignado al 2008 163.000 millones de pesos, de los cuales tenemos una ejecución a julio 30 del 76%; hay que tener en cuenta que el ministerio, como las demás entidades del Gobierno, sufrió un recorte presupuestal de 12.800 millones de pesos. En el caso del ministerio como tal 3.633 millones, Coldeportes tuvo un recorte de 8.962 millones, el Archivo General de la Nación de 225 millones. En gasto público tenemos la asignación de 86.421 millones, que junto con el presupuesto de Coldeportes son 340.000 millones y en total con una ejecución del 0.39%.

En funcionamiento e inversión, es de destacar que en los gastos de personal solamente a julio 30 tenemos una ejecución del 54.3%, con 15.145 millones de pesos, una ejecución en gastos generales del 88.8%, transferencias con una ejecución del 81.6; total funcionamiento, total ejecutado hasta la fecha, 77.7%, 85.725 millones de pesos. Tenemos un presupuesto de inversión de 65.285 millones de pesos, con una ejecución al momento del 72.0%. Es de anotar, en esta ejecución del presupuesto de ingresos, una tarea sumamente importante que ha desplegado la Ministra Paula Moreno, y es la obtención de recursos de orden internacional. Nuestro presupuesto en recursos internacionales obtenido llega a la suma de 19.756 millones de pesos, con un porcentaje total de ese presupuesto de ingresos del 12%; y en posibilidades de conseguir internacionalmente 101.710 millones de pesos, que si llegáramos a cristalizar en lo que queda de vigencia de este semestre, tendríamos que ese presupuesto, con recursos de orden internacional, con ese esfuerzo que ha desplegado la ministra, implicaría, significaría un porcentaje del 62.24% del presupuesto de ingresos, lo cual es muy significativo, y queremos llamar aquí la atención. Ha habido gestión para conseguir más recursos, y eso lo ha hecho el Ministerio de Cultura; esa cooperación nacional, internacional, ¿cómo se da? Pues, primero, a través de grandes cooperantes bilaterales, con los cuales hemos obtenido a la fecha 11.818 millones de pesos; multilaterales conseguidos a la fecha, 2.149, 452, 426; cooperación técnica para el desarrollo conseguidos a la fecha 2.069, 92, 570; nacionales 3.720 millones. En total los nacionales son 19.756 millones de pesos como lo he dicho, una gestión muy importante porque si ustedes

miran el porcentaje, esto tiene gran peso dentro del presupuesto de ingresos. ¿Hacia dónde, de dónde y con qué entidades lo hemos hecho? Ahí está el cuadro donde se dice con Corea, con Cuba, con China, con España, con Estados Unidos, con Francia, con Japón, Países Bajos, Reino Unido, Suiza, con las CAP, OEA, OEI, OIN, SEGIP, Unesco, otros, cooperación internacional por el orden de 19.756 millones de pesos, fruto de una gestión que viene desempeñando y desplegando la actual Ministra.

Estampilla Pro Cultura: Que es lo que más nos importa pero a su vez el Ministerio entendiendo que son todos los días más débiles los recursos que van hacia la cultura, lo acabamos de ver, nuestra participación, el presupuesto nuestro dentro del presupuesto nacional no llega al 00.3% del presupuesto nacional. Sin embargo nos aplicaron la misma tasa raza de disminuir los recursos en 12.000 millones de pesos, sin embargo por eso hemos desplegado la actividad con todos los departamentos, gobernaciones, alcaldías, concejales, diputados primero para estimular, para fomentar la creación de la estampilla Pro Cultura con el fin de que ese porcentaje, los municipios y departamentos tengan unos ingresos adicionales a lo que son los recursos del sistema general de participaciones y es así como del año 2007 pasamos al 2008 con 803 municipios y de 19 departamentos en 2007 pasamos a 24 departamentos con una gran labor de difusión hemos querido y hemos logrado que los planes de desarrollo locales, municipales y departamentales obedezcan a una actitud coetánea con el plan de desarrollo nacional llamando e invitando a todos los agentes nacionales de que es la forma como podemos conseguir recursos nacionales pero también asumir y tener estos recursos locales que son importantes.

Como ustedes saben, tenemos una medida como la que nos hace el Gobierno Nacional que son seguimiento meta SIGOB, en esa meta SIBOG son varios los compromisos y los retos. Entre ellos está la conservación del patrimonio cultural, programa nacional de estímulos, programa nacional de concertación, programa nacional de cultura y convivencia, fortalecimiento de cinematografía, plan nacional de lectura y bibliotecas, plan nacional para las artes, Plan Nacional de Música para la convivencia, investigaciones en antropología, lingüística y archivística, proceso de certificación de calidad; estado de la cuenta de la Contraloría, apoyo a organización de eventos del sector deportivo, apoyo a organismos del sistema nacional del deporte, infraestructura deportiva, programa de actividad física y sistemática. Vale la pena señalar en los bienes intervenidos por parte de la oficina de patrimonio, la meta son nueve, hemos avanzado en siete con una ejecución del 77.78%.

En el programa de estímulos la meta fue de 115 proyectos, hoy estamos con un avance del 92 y una ejecución del 80%; en el programa nacional de concertación la meta para el año 2008 fue 1100 proyectos donde la gente, la mayor bolsa que tiene el Ministerio, donde allí se juega con recursos que se transfieren a través de proyectos, 24.000 millones de pesos; la meta para el 2008 eran 1100, como ustedes ven, la gente participó más y hoy tenemos un avance de más del 1005 con 1428 proyectos. Actualmente está la oferta de concertación hasta el 23 de septiembre, es importante y el Ministerio ha hecho en ese sentido una gran difusión yendo inclusive a capacitar a los agentes locales, nos hemos ido desde los Llanos, la Costa, el Pacífico, el centro de Colombia, hay una total planificación para llegar con esa capacitación, para que las fundaciones sin ánimo de lucro, para que los gobernadores y alcaldes se apresten a presentarse al proyecto nacional de concertación.

Quiero decir aquí porque aquí hay muchas personas que son voceras de las comunidades, cada alcalde puede presentar dos proyectos al Ministerio de Cultura, cada gobernador puede presentar dos proyectos al Ministerio de Cultura, allí se presentan las festividades, el fortalecimiento de las casas de cultura, música, danza, arte, es importante y hay plazo hasta el 23 de septiembre, todo está en página web, están las matrices que son muy elementales. Por eso quería detenerme porque está en trámite y es importante que ustedes como representantes de la comunidad lleven ese mensaje a la localidad. Plan nacional de cultura y Convivencia es muy importante porque son las franjas de opinión, emisoras ciudadanas, estamos dando diplomado inclusive en comunicación en las distintas partes del país, la meta son 40, vamos en el 23%. Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas la meta son 60, hemos avanzado en 100, más de lo esperado, hemos aquí hecho un trabajo importantísimo con los recursos que nos ha dado hoy Japón, se han adecuado más de 700 bibliotecas

a nivel nacional y yo pienso que ahí pueden ustedes ver las cifras. Lo otro son tareas que son propias de Ministerios, el fenecimiento de la cuenta de la Contraloría, indudablemente que eso es una obligación, el Plan Nacional de Música y la Convivencia es muy importante porque aquí estamos trabajando con entes de cooperación internacional que son las bandas de música que hemos seguido estructurando y conformando a nivel nacional, las escuelas de música consolidadas, la meta eran 140, vamos en 46; niños y población beneficiada, 14.000 y el avance estamos en 7.000.

Planes y programas, vamos a detenernos dentro de lo que hemos acabado de decir como meta SIGOB, en lo más importante estaría lo más importante que tiene el Ministerio, en este caso Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, que es un trabajo desde la Presidencia de la República en donde la meta es dotar por lo menos 700 bibliotecas a nivel nacional. Se han dotado hasta ahora 167 bibliotecas que corresponden al 70% del avance del cuatrienio fijada en 240 bibliotecas. En este momento el 98% de los municipios del país cuenta con al menos una biblioteca pública municipal. Se han capacitado 11.000 bibliotecarios, se han conectado 551 bibliotecas con conectividad.

En el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas 19 departamentos están dotados con el ciento por ciento de dotación, nueve de esos departamentos están dotados entre el 70 y el 90%, tres de esos departamentos tienen menos del 69% en dotación y uno con menos del 50%. Aquí es necesario destacar el aporte de las gobernaciones que es de 6.135 millones, el apoyo del Banco de la República, de Isagén, de Ecopetrol, de Fonade; pienso que este es uno de los temas más ambiciosos del Ministerio y en donde vamos con un buen avance. Puedo decirles y estábamos hablando de los recursos de cooperación japonesa, esto es una cosa muy importante, hemos dotado municipios como Tibú en Norte de Santander, Belén en Nariño, Gutiérrez en Cundinamarca, Arboleda, Berruecos en Nariño, Sabanas de San Angel en Magdalena, Yotoco en Valle del Cauca, Chiscas en Boyacá, el Copey en Cesar, Villanueva en Guajira, Cabrera en Santander, Dibulla en Guajira, El Banco en Magdalena, Turbaco en Bolívar. Con promedios de dotación de bibliotecas y de ejecución y de construcción de bibliotecas con un promedio de 185 millones cada biblioteca, un aporte muy importante, seguimos trabajando, hay una meta pues de consolidar la meta que dijimos ahora de 241 bibliotecas bajo este sistema.

El Plan Nacional de Música para la Convivencia, uno de los más importantes, la idea es y la meta es dotar 260 bandas de música entre el 2007 y el 2010; hasta ahora vamos con 112 municipios dotados con instrumentos, un avance y una meta del 53%. Tenemos una población objetivo de 56.000 niños entre el 2007 y 2010 que es sumamente importante. En esta parte del Plan Nacional de Música para la Convivencia también es importante resaltar el apoyo de Cooperación Internacional del país de la China, hemos dotado con un logro de 76 sets de los cuales, 40 dados gracias al apoyo de la embajada de la China, es muy importante, seguimos trabajando con este componente, con estos recursos de orden internacional, número de sets de instrumentos de música tradicional 12, 12 municipios con 12 escuelas, 150 millones de pesos, la primera que fue el concurso con la China son 2.600 millones de pesos, 44.000 niños beneficiados. Concertación; el programa más importante que tiene el Ministerio, la bolsa más grande de recursos; en el 2007 fueron 1.269 proyectos por un valor de 21.720 millones; para el 2008 fueron 1428 proyectos con una bolsa de 24.982, en eso, la idea del Ministerio es la total descentralización de los recursos que tiene el Ministerio, abrir una línea nueva que va a darles mucho peso a los proyectos que contengan propuestas sobre diversidad, población indígena, población afrocolombiana, pero además, se va a valorar con un porcentaje muy importante proyectos que vayan focalizados hacia el bicentenario.

Este es un porcentaje muy importante y es bueno que ustedes tengan esta información para sus alcaldes, sus gobernadores, fundaciones sin ánimo de lucro.

Estímulos; aquí es donde se entregan las becas, pasantías, en el 2007 participaron 1.322 de toda la Nación, en el 2008 se acaba de cerrar, todavía nos queda una pequeña oferta de aquí a diciembre, 1.752 proyectos, muy importante este proyecto porque aquí pueden participar las personas naturales y también las personas jurídicas, muy distinto a concertación que solamente son personas jurídicas, gobernaciones y alcaldes; en estímulo pueden participar

las personas naturales como tales. Aquí contiene convocatorias a premios nacionales, convocatorias a pasantías nacionales, residencias artísticas, el portafolio 2008, conjunto tal de 24 convocatorias deliberadas de 48 programas de las cuales salen favorecidos 92 ganadores, acaban de ganarse dos muchachos de la provincia, uno de Pereira y otro de Santander un concurso nacional que se hizo al programa de estímulos para composición, coros y sinfónica, o sea, es que la gente se anime, la gente se informe y todo, obviamente, esto está en página web.

Infraestructura Cultural; aquí bajo la convocatoria que se cerró en mayo, participaron 242 proyectos de los cuales, pues aquí si quieren nos detengamos, fueron 34 municipios beneficiando a 686.000 personas con una inversión por parte del Ministerio de 4.600 millones de pesos. Estamos listos a señalar cómo fue distribuida, qué departamento, qué municipio, cuál fue el proyecto, si así lo tuvieran a bien Senador Plinio, estamos en el programa entonces de revitalización de lenguas indígenas, en el programa anterior es importante porque el Ministerio apoya hasta 160 millones de pesos, se apoyaron bibliotecas, construcción de bibliotecas, restauración, mejoramiento de las casas de la cultura. Uno de los programas más importantes que tiene el Ministerio ha sido la revitalización de las lenguas indígenas y creoles; allí tenemos en total para información de ustedes, son 68 lenguas, 65 indígenas, 2 afroamericanas, el Romaní, población aproximada de 800.000 personas. Allí hay un gran trabajo de investigación con el doctor Landaburu, en estos momentos se está trabajando con los grupos poblacionales correspondientes a dos lenguas específicamente en el Cauca, el Nasapáez, el Guambiano, aproximadamente 180.000, es un proyecto a largo plazo pero ya se inició en este proyecto de investigación con el proceso Landaburu.

Cultura Digital; aquí hemos instalado 104 franjas de radio consolidadas en igual número de emisoras y municipios en todo el país; a su vez acompañado esto con Gobernadores y alcaldes y se han dictado por parte del Ministerio diplomados en comunicación. Las estrategias son investigación, fortalecimiento de experiencias, intercambio de conocimiento y difusión. Política de Emprendimiento Cultural; se está trabajando, tenemos varios municipios pilotos en esta parte de emprendimiento cultural, se inició un piloto con el Valle, con Cali, ahorita en las fiestas de San Petronio, lo mismo que el Mono Núñez. Entendiendo la música como un verdadero cluster, se está haciendo las mediciones correspondientes a lo que ha venido pasando allí en el departamento del Valle.

En este programa tenemos que detallar que estamos fortaleciendo el fortalecimiento de la oferta, allí tenemos ocho planes estratégicos para generar sostenibilidad y oportunidades de negocio a través de manifestaciones culturales locales, 75 planes estratégicos para pequeñas y medianas empresas en sectores independientes de la cultura, una estrategia de asociatividad, internacionalización y comercialización para la red editorial, acaba de salir una oferta para que la gente participara, una red de editores independientes con premios de más de 60 millones de pesos y se van a llevar a Chile en la feria del libro como editores independientes con el fin de que ellos queden involucrados a hacer mesas de negocio, rondas de negocios.

En la formación técnica, se han hecho grandes trabajos y convenios con el SENA, seis programas de formación técnica para lutería, quiero decir parte de esta lutería en Ginebra Valle hay todo un cluster, fuera de que la formación musical está en el Plan Educativo Institucional, también se ha iniciado lo que es también formar a los niños en la lutería. Es muy importante saber esto y en este sentido el Ministerio ha hecho convenios con el SENA para tratar de capacitar en esos lugares donde ya hay lutería a la gente que tenga esas inclinaciones y además que el emprendimiento tenga su impacto económico. Acceso a la financiación; se ha mapeo metodológico para la formación y evaluación de proyectos y empresas culturales, se han hecho convenios con la Universidad de Antioquia para estímulos a la inversión privada, participación de 8 Pymes culturales, rueda de negocios con el SENA y CECAP, estrategia de comercialización, aquí tenemos el proyecto que les hablaba, cluster de la música, productores independientes de Bogotá, y se están haciendo los pilotos en el Mono Núñez, con el Mono Núñez en Ginebra, Valle, y en Cali; asistencia a editoriales independientes en mercados nacionales e internacionales, a ellos

se los va a llevar a la feria de Chile en la rueda de negocios, articulación de la política de la competitividad.

Estamos precisamente, como les decía en un principio, el estudio de la cadena productiva de la música, el cluster de la música, estudia la competitividad y evaluación de los mecanismos de la ley del cine, un foro para la socialización de la agenda interna de la cultura, publicidad y medios de cultura y un estudio del panorama de la producción de la literatura colombiana que se está haciendo en convenio con el Cerlalc. Concretamente el proyecto red de editores independientes nos beneficia, 27 editores independientes y con una generación de empleo de 50 personas.

La Asociación Colombiana de Lutería, que es el hacer instrumentos, arreglar instrumentos musicales, las empresas beneficiadas fueron 25 con 30 empleos generados. Colombia suena nueve productores y promotores de música local, número de empresas beneficiadas 13, número de empleos generados 25; formación audiovisual, se han puesto en circulación 21 estrenos comerciales de largometrajes de producción o coproducción y el avance del reto es del 95%, este es uno con la ley del cine, ustedes saben que el cine ha tenido su gran desarrollo, se ha podido participar e invitar a la gente a que participe con el cortometraje, largometraje, tal como lo hacen en sus localidades, se han hecho invitaciones a través de la página web para que la comunidad participe, para que las universidades participen. Quiero decirles que con la unión de 30 universidades en el Museo Nacional hace más de mes y medio, se lanzó el cortometraje "coja oficio", que fue muy interesante con la red de universidades a nivel nacional, el programa de Ibermedia que es otro con un aporte de Colombia de 150.000 dólares, proyectos colombianos participaron en esto de Ibermedia que es un aspecto muy importante de la participación que hace la gente que está en la formación audiovisual. En formación audiovisual, hemos capacitado en el Caribe, en la Orinoquia, en el Pacífico, en el Sur, en el Centro oriente, en el oriente; en el Pacífico con Quibdó y Popayán, en el Caribe con Palenque, Montería, Providencia, Aracataca, Barranquilla, Valledupar y Sincelajo; en el sur con Neiva, Pasto, Ibagué, Florencia y Putumayo; en el centro oriente con Armenia; en el oriente con Pamplona, Cúcuta y Bucaramanga. También se ha formado en danzas a 87 personas en Puerto Tejada, 63 en Tumaco, 70 en Buenaventura y se asesoraron además 59 planes del negocio de organizaciones artísticas.

En patrimonio cultural, hay inmensos recursos que se han invertido no solamente en la recuperación, planes especiales de protección de muchos bienes muebles e inmuebles declarados patrimonio cultural de la nación, entre los cuales podemos decir y enunciar por ejemplo, conservación de patrimonio, la iglesia San Ignacio de Bogotá, con un total de obras de la casa, podemos enunciar. Patrimonio inmaterial: estamos en el proceso de declarar en el proceso preliminar, de presentar ante Unesco el proyecto para declarar patrimonio cultural de la humanidad el eje cafetero, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, ese es un trabajo sumamente importante, un aporte de 100 millones de pesos, trabajo que se viene haciendo con la Federación Nacional de Cafeteros a través del CRECE; en septiembre estaremos presentando el informe preliminar para que Unesco, tiene seis meses presentarlo ante Unesco y más o menos a mediados del año entrante lograr este objetivo tan importante, uno de los de gran peso del Ministerio. Tenemos la Casa Arana con obras de mantenimiento en el departamento de la Amazonia, el municipio de la Chorrera con un aporte de 100 millones de pesos, ahí están las filminas así que nos dé paso rápido por favor.

**El Presidente** pregunta a la Viceministra en este punto, ¿qué presupuesto tiene y cuántos bienes objetivo? Es interés de la Comisión conocer, por ejemplo, 4.600 millones, ¿cuántos bienes objeto en mantenimiento de la infraestructura tiene?

**Viceministra de Cultura, doctora Martha Elena Bedoya:**

Una cosa es la infraestructura cultural que fueron 4.600 millones de pesos que es lo del trabajo que se hizo con 242 proyectos que se presentaron a nivel nacional, otra cosa son los recursos de patrimonio en restauración en mantenimiento de bienes declarados patrimonio general de la Nación. No tengo el total acá porque está dentro de lo que son los recursos de inversión que son 65.000 millones de pesos, no lo tengo discriminado cuánto le sería a patrimo-

nio, pero tenemos en forma rápida la Casa Arana en el Amazonas, el templo Nuestra señora del Rosario en Hato Viejo; la casa natal Tomás de Carrasquilla; Iglesia San Nicolás de Tolentino; obras de restauración en el departamento del Atlántico; el teatro Colón que es una de las obras más importantes que tiene el Ministerio con una participación de 9744 millones; aquí están comprometidas vigencias futuras señor Presidente.

El Teatro Colón es una obra que termina en el 2010, se arrancó con los trabajos iniciales; en San Ignacio en Bogotá, el presupuesto es el departamento de Cundinamarca con una participación de 2942 millones de pesos.

El Claustro de Santa Clara, la inversión es de 3678 millones de pesos también en Bogotá; el Museo Nacional de Colombia con una inversión total de 1.497 millones de pesos; el Museo de Arte Colonial con 243 millones de pesos; Casa Museo 20 de Julio, uno de los proyectos grandes del bicentenario con 124 millones de pesos; 300 millones el Instituto Materno Infantil; Colegio Pinillos con 216 millones; las murallas en el departamento de Bolívar, un trabajo que se está haciendo sobre las murallas con 269 millones de pesos y puedo decirles que una de las inversiones más importantes se está haciendo con la recuperación del centro histórico de Santa Marta que corresponde a vigencias futuras con 19.000 millones de pesos. Acabamos de entregar el parque en el centro de Santa Marta por 1600 millones de pesos y se vienen nueve intervenciones más sobre la recuperación del centro histórico de Santa Marta. Esto es más o menos lo que estamos haciendo, está allí.

En cuanto a patrimonio, hablábamos del Ministerio cercano a la comunidad que es lo que estamos haciendo, los encuentros regionales, se han hecho tres encuentros, 26 departamentos, 500 personas, 56 municipios y llegamos entonces a las entidades adscritas en las cuales tenemos aquí, si las quiere escuchar en forma individual, al Instituto Colombiano de Arqueología y Antropología, está aquí el doctor Diego Herrera; está el Instituto Caro y Cuervo, si quiere, si les da la participación.

**Presidente:**

Ministra, le aprecio su capacidad para resumir tantos programas del Ministerio en tan corto tiempo. Tiene la palabra el Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente, quiero presentarle a la Comisión una proposición sobre el tema del sistema de transporte masivo en la ciudad de Cali. Allí están pasando situaciones muy complicadas y esto amerita que esta Comisión en el marco de la responsabilidad que tenemos, adelante un juicioso debate de control político a este tema. Por lo tanto, solicito que sea modificado el Orden del Día.

**El Presidente**, somete a discusión el Orden del Día con la modificación presentado por el Senador Alexander López, el cual es aprobado. Acto seguido solicita dar lectura a la proposición.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

La proposición en el siguiente sentido: a efectos de desarrollar control político al sistema de transporte masivo para la ciudad de Cali en torno no solamente al componente financiero de viabilidad sino también al componente técnico; en este momento, el sistema presenta una serie de situaciones muy complejas de falta de ejecución en la parte técnica y en la parte financiera desde el punto de vista de los recursos, con el cuestionario que se anexa.

**El Presidente** somete a consideración presentada por el Senador Alexander López, la cual es aprobada.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Para esta proposición se cite, Presidente, si usted lo tiene a bien, al viceministro del transporte encargado de los sistemas de transporte masivo, al Presidente de Metrocali, al Alcalde de la ciudad de Cali e igualmente a los órganos de control.

**El Presidente** ofrece la palabra al Senador Iván Moreno.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Presidente dos cosas: Uno, antes de votar la proposición del Senador Alexander López, quisiera que se incluyera al Ministro de Transporte, me

parece que es muy importante; también incluir al sistema de transporte masivo de Bucaramanga del área metropolitana, que igual tiene unos inconvenientes gigantescos y pienso que este es un debate bien importante.

**El Presidente** indica que será tenida en cuenta la solicitud, pero solicita la proposición por escrito. Ofrece la palabra al Senador Ferro.

**Honorable Senador Carlos Roberto Ferro Solanilla:**

Presidente, había sido aprobada una proposición en la cual se iba a hacer un debate a todos los sistemas masivos de transporte en Colombia, que estaba solamente para que le fijaran fecha y que había sido aprobado por la mayoría de los miembros de la Comisión, se está volviendo a aprobar, no sé si se podría hacer un solo debate o es que vamos a abrir de una vez por todas todos estos temas frente a lo del sistema masivo, nosotros también estábamos esperando que se nos diera esa información en relación también con el sistema masivo en Bogotá.

**El Presidente señala:**

Lo que tengo entendido y me informa la secretaría es que en el memorando que se envió a los Senadores para recoger información, esa proposición no fue solicitada como prioritaria, vamos a volverla a poner en el Orden del Día porque me parece que sí es un tema bastante importante. ¿Algún otro tema de proposiciones y varios? Senador Iván Moreno.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Hice una proposición. Simplemente adicionando el cuestionario de debate programado para la próxima semana referente a la decisión de la escogencia del estándar de televisión digital, algunos temas que me parece que es muy importante que se vaya dándoles claridad para tener mayor información para el día del debate en razón a que como usted bien lo sabe, Presidente, ya se ha anunciado dos días después del debate se anunciará la decisión sobre la televisión digital. Me parece que es muy importante que el país conozca temas antes de tomar la decisión de anunciarse a las colombianas y colombianos.

**El Presidente** somete a discusión la adición del cuestionario a esa proposición, la cual es aprobada. Ofrece la palabra al Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente para que en el momento que lo considere prudente, pueda usted entregar un informe al país y a la Comisión en relación con el tema inmovilización de los camioneros, me parece muy importante que usted lo haga Presidente, inclusive presentarlo en la Plenaria, el papel que usted jugó ahí tan importante en torno a resolver ese conflicto de medios, nuevamente pasa muy por encima de todo el esfuerzo que se construyó en esta Comisión especialmente por usted; yo sí quiero que eso quede como una especie de constancia o quede como una especie de posición fijada de esta Comisión. Es la segunda vez que actuamos en ese tema y que desafortunadamente se le da otro carácter y otro manejo desde el punto de vista de los medios de comunicación y el manejo a la opinión pública cuando justamente aquí es donde se construye la salida a esta crisis que presentaba el país, aquí es donde prácticamente se aprueba el 80% de los acuerdos, en una decisión podríamos decir muy oportunista, otros funcionarios públicos asumen resumir este conflicto que tenía el país en una crisis muy compleja. Me gustaría que ese tema también en cualquier momento lo pudiésemos abordar y se dejaran las constancias respectivas.

**Presidente:**

Solicitándoles un poco de paciencia a los funcionarios citados, permítame en dos minutos hacerle un resumen, ya que estamos en el punto de proposiciones y varios y tenemos la mayoría de los Senadores acá. En primer término debo manifestar un inmenso reconocimiento a la Comisión Sexta, me parece que lo que demostró la Comisión Sexta en este ejercicio fue, además de una gran cohesión y articulación en sus propuestas, una inmensa solidaridad con quienes tomaron o tomamos la decisión de actuar en esa mediación. Aquí en este recinto en los dos días estuvo presente casi la totalidad de los Senadores, es decir, yo siento que la solidaridad de la Comisión en ese punto fue inmensamente grande.

En segundo término, la mayoría de los puntos sobre los cuales se desarrolló el acuerdo fueron acordados en esta Comisión el miércoles. Nos parece como un poco mediático haber llevado el tema hacia otra instancia y el levantamiento allá se hizo no sobre las condiciones que la prensa nacional ha manifestado, no hubo ningún acuerdo sobre comisiones de conciliación, no hubo ningún acuerdo sobre comisiones de verificación; eso se propuso en un momento dado para darle salida al inconveniente que había, pero no fue lo que se acordó finalmente.

Los temas gruesos: El tema de chatarrización, es decir, acabar con la sobreoferta, una sobreoferta que propició el propio Gobierno y los transportadores al permitir a través de las pólizas vincular más de 29.000 vehículos con pólizas de 20 millones de pesos y ahora con una propuesta de pagar las tractomulas a 70 millones, quiere decir que los recursos que se recaudaron van a ser utilizados únicamente para comprar la tercera parte de los vehículos que entraron. Ahí queda latente un problema inmensamente grave de sobreoferta que es lo que genera toda esta discordia. En eso nosotros vamos a tener que tomar acciones en lo que nos corresponde desde el punto de vista legislativo y es que necesariamente el proyecto de ley sobre fondos de reposición vincule la decisión del Gobierno, si es que el proyecto lo presenta el gobierno nacional o si es que lo presentamos nosotros como iniciativa parlamentaria, el tema de la vida útil de los vehículos porque es el camino que sigue para equilibrar en el tema del mercado entre oferta y demanda.

En segundo término, el tema del control y vigilancia, qué va, a flor de piel, algo que este Congreso y en particular esta célula legislativa ha venido denunciando a través de los ejercicios de control político y es que no existe superintendencia de control y vigilancia que adecuadamente ejerza esas funciones sobre un sector que necesita inmensamente la presencia de elementos de vigilancia y de control para que se cumpla la regulación que produce a cuentagotas el Gobierno Nacional. En esos términos, muy a tono estará el proyecto anunciado sobre reforma al sistema de sanciones y seguramente a la reestructuración de ese organismo por parte del Gobierno Nacional. Dentro de esos términos se creó aquí una comisión en la que están vinculados varios Senadores, algunos representantes, que está acompañada del Ministro del Interior para establecer claramente condiciones de líneas nuevas de crédito para reestructurar el problema que tiene hoy el sector. Aquí pasó desapercibida una cifra inmensamente grande, son 800.000 millones de pesos los que están en cartera en mora del sector; quiere decir que casi el 60 o el 65% de quienes tienen créditos en el sector, hoy se encuentran en mora. Entonces en eso quedó comprometido el Gobierno Nacional. Y en el tema que fue el tema menor de discusión pero mayor en el conflicto que era el parágrafo que determinaba condiciones para los llamados contratos de largo plazo. Finalmente el Gobierno Nacional aceptó la circunstancia de que ese parágrafo debía revisarse a la luz de lo que dice la propia ley, entonces lo que se adicionó al parágrafo fueron las condiciones de la ley que permiten en determinado momento solicitar la nueva evaluación de los contratos cuando se estima que hay unas pérdidas ingentes en el establecimiento de los mismos, o sea, nada diferente de lo que está en la propia ley.

Yo siento que a nosotros nos corresponde ejercer sin necesidad de que no lo ordene ni que lo convenga nadie, ejercer nuestra función de control y vigilancia para que se cumpla el acuerdo al que se llegó y claramente yo siento, como Presidente de la célula instalar la comisión, que habíamos hecho de mediadora para el paro como una comisión que les haga un ejercicio de seguimiento a estos acuerdos.

Tenemos el compromiso legislativo de actuar en una dirección, yo lo he venido manifestando, tengo una iniciativa que voy a presentar a finales de esta semana en el que se modifica la estructura empresarial del transporte en Colombia; la pongo a disposición de los honorables Senadores. Si nos gustaría mucho pronto fuera una iniciativa de todos los Senadores, voy a intentar hacer una conversación con la Cámara de Representantes a ver si comisiones sextas de Senado y Cámara quieren firmar ese proyecto de ley, nos dedicamos a trabajar sobre eso. Las empresas de transporte en Colombia no pueden seguir siendo intermediarias y solamente afiliadoras porque el margen de las tarifas del transporte en Colombia no da para tener esa intermediación. Nosotros queremos que las empresas sean constituidas por propietarios y en

tonces acabamos con esa intermediación que hoy en día es la que produce adicionalmente todo esto, ese efecto que vimos en el paro.

Reconozco claramente la afirmación del Senador Alexander López, nosotros aquí hacemos ese trabajo y lo buscamos durante todo el proceso, en esta oportunidad poder darles una buena noticia a los colombianos desde el Congreso de la República; desafortunadamente ese trabajo finalmente queda opacado, queda escondido como si no se quisiera producir una buena noticia desde el Congreso de la República, como si el Congreso no fuera el escenario adecuado para eso, pero yo siento frente a todo el sector transportador e incluso a la mayoría del sector generador de carga, que la imagen de este Congreso y de esta Comisión queda muy en alto, que en la conciencia de cada uno de ustedes, porque fueron todos los Senadores los que intervinieron en este proceso, queda gratamente la satisfacción de haberle aportado la mayor dosis del acuerdo, no he recibido de parte de la Presidencia de la República la primera llamada de agradecimiento si se quiere decir, para esta Comisión, la recibí de manera particular personal y yo se las quiero transmitir a todos ustedes de parte del Ministro de Transporte, quien reconoció públicamente y siento que los transportadores en Colombia han hecho manifestaciones expresas de agradecimiento a esta Comisión, a todos ustedes.

Hemos cumplido con nuestro trabajo, seguramente presentaremos un informe ahora en la Plenaria del Senado de la República. Yo, por lo menos, quedo conscientemente satisfecho de que por segunda vez nosotros hayamos podido actuar con algunos compañeros como el caso de Alexander en la Cámara y ahora con todos ustedes aquí en el Senado, pero inmensamente también agradecido por la compañía de ustedes; los vi trasnochar, estuvimos trasnochando por un ejercicio bastante importante y eso le da una connotación especial a esta corporación. Doctor Carlos Julio, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Sobre el particular señor Presidente, un comentario y una proposición. Yo quiero destacar de manera franca y sincera el papel cumplido por usted como Presidente de la Comisión, por los miembros de la Comisión que permanentemente hicimos el esfuerzo de acompañar una labor muy importante de mediación. Quedo muy preocupado no solamente por el comportamiento que se pudo observar en relación hacia la Comisión Sexta, sino por el meollo fundamental de la resolución de un conflicto que aquí efectivamente se hubiera podido resolver disminuyéndole al país dos días más, tres días más de costos económicos, de incertidumbre y de conflicto social.

Una vez termine la viceministra y el Director del ICAP pues vamos a hablar del tema cultural que tiene que ver con la identidad de nación pero ahí quedan serias dudas sobre lo que significa en Colombia la capacidad de concertación y de consensos alrededor de temas fundamentales como es el respeto por el derecho de los otros y eso quedó claramente establecido alrededor de la última decisión tomada con respecto al párrafo segundo que fue el motivo de la discordia y que era el tema más fácil de solucionar. Aquí propusieron todos los Senadores, yo recuerdo fórmulas permanentemente para buscar una solución y no fueron atendidas. Yo quisiera saber cuánto costaron esos otros tres días económicamente para los colombianos; algo que se hubiese podido solucionar por lo menos tres días antes. La construcción de esa solución se construyó definitivamente acá en esta Comisión y se construyó bajo una clara directriz de un elemento conciliador suyo como fue una presidencia de respeto por todas las partes y eso quedó contemplado.

¿Por qué tengo preocupación, señor Presidente y honorables colegas? La primera ya la he expresado, y la segunda, porque me da temor que se repita la misma historia de cuando ustedes, ya estando en la Cámara de Representantes, en ese caso usted Senador Plinio Olano y el Senador Alexander López, lograron manejar un proceso también de conciliación y lo que quedó demostrado alrededor de la gran inquietud de los camioneros y de la Asociación de Camioneros, su malestar real no era ni siquiera basado en la norma o las normas que se estaban discutiendo, su malestar real estaba basado en la profunda desconfianza hacia el Gobierno Nacional, en su profunda desconfianza hacia los elementos de la negociación anterior y en el serio incumplimiento que una y otra vez quedó verificado en esta mesa de conciliación que se hiciera en la Comisión Sexta. Fueron irrefutables los argumentos y no pudimos hacer nada

alrededor del incumplimiento y que los llamamos es como en la infidelidad que es lo que suele hacerse en la psicoterapia de pareja, a darle una nueva oportunidad al infiel, eso fue lo que se hizo acá y finalmente los argumentos fueron un acto de fe y fueron basados, no doctrinariamente en un acto basado en la norma y en los elementos de la conciliación, sino en un acto de fe y en un acto de generosidad, a eso fue a lo que se les invitó a la Asociación de Camioneros del País.

La tercera preocupación es que esta Comisión, nosotros, quedamos seriamente comprometidos en las acciones legislativas pertinentes y en la necesidad urgente e imperiosa de articular una legislación que les dé un marco, por fin regulatorio, a estas materias, a la relación económica entre las fuerzas que se debaten en este mercado y en específico a la regulación misma del sector. Así que quedó un compromiso; yo siento señor Presidente y honorables colegas que lo que finalmente facilitó el acuerdo cuando ya logramos nuevamente ese acto de fe, de generosidad y de confianza por parte de la Asociación de Camioneros, fue la palabra empeñada por parte de esta Comisión sobre el seguimiento a lo mismo, que incluye algo, Presidente, que a mí me preocupa enormemente y usted aquí lo ha pronunciado y es el elemento de las entidades financieras de segundo piso. En este caso, y la forma como se está tratando en los créditos y en las líneas de crédito a este sector y a la mayoría de los sectores del país desde el sector financiero que sigue siendo indolente y muchas veces, incluso, bellaco con el ciudadano común y corriente; un sector financiero que sigue generando inmensas dificultades alrededor de la solidaridad social y que se le ha olvidado cómo el Estado colombiano una y otra vez acude a su salvamento, a su mejoramiento y a su fortalecimiento en detrimento de una política que nunca se ha dado de solidaridad del sector financiero con las políticas sociales del país.

Ahí está reflejado en los titulares de prensa una y otra vez alrededor del UVR, del UPAC, del desalojo de tantas familias en Colombia que han pagado una, dos y tres veces sus casas y aquí también se vio otra vez reflejado en el tema de las líneas de crédito financiero para el tema de reposición y para el tema de fortalecimiento del sector del pequeño camionero que nunca va a cumplir los requisitos de un sector financiero que está diseñado para que el pobre, para que el pequeño, para que el que no tiene mayores condiciones cumpla las condiciones para que se les preste los recursos económicos que, entre otras cosas, están provisionados como recursos, curiosamente desde el segundo piso del Estado para fortalecer un sector.

Señor Presidente, nos queda un reto inmenso y yo sí quisiera que esta tarde en su pronunciamiento en la Plenaria del Senado hubiese claridad sobre ese compromiso para todos los colegas Senadores, de que fue básicamente y así lo siento yo y lo siento con sinceridad, la mediación del Senado, de la Comisión Sexta, de los colegas de otras comisiones que aquí se hicieron presentes, la que finalmente facilitó el levantamiento de ese paro dadas las condiciones de confianza que tuvieron en la palabra que prácticamente nosotros empeñamos en nombre de la institucionalidad colombiana.

Señor Presidente como estamos en proposiciones y varios, quisiera pedirles a su señoría y a la secretaría general, que buscásemos y soy miembro de la mesa directiva y así quisiera pero para que quede explícito, los dos foros sobre el tema de subasta pública de la televisión del tercer canal de televisión en Colombia, nos parece que ese, igual que el tema urgente de la decisión de la televisión digital que será para el 26, dada la decisión el 28, el de subasta pública es un tema que tenemos inmediatamente que agendarlo y que el país sepa que queremos que se discuta el beneficio de la subasta pública como un elemento de transparencia y como un elemento de seriedad en la introducción de esta nueva forma de concesionar un canal, un tercer canal o cuarto de televisión.

**Presidente:**

Así será honorable Senador Carlos Julio González. A más tardar el día de hoy vamos a producir una agenda sobre los debates de control político que siguen. Senador Juan Manuel Corzo.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

De igual manera felicitarlo Presidente, yo creo que usted fue el autor del levantamiento de ese paro; desde luego felicitar a los que estuvieron acá hasta

altas horas de la noche y de igual manera, algunos otros miembros del Congreso de la República. Estoy completamente de acuerdo con usted; al Congreso, parece que es un plan definitivamente que no se le reconozca absolutamente nada benéfico hacia las buenas labores y los buenos oficios que le hace al país. Los tres puntos principales estuvieron aquí, el punto que para mí era más elemental, enredó el acuerdo para que se hubiera firmado esa noche acá, lo sabemos, yo aparte se lo dije a usted, había tal vez un sentimiento en el sentido de que el éxito no saliera de acá, pero los transportadores, la gente en general y los que estuvimos acá sabemos que por esa buena gestión que usted hizo como Presidente, esa paciencia, los aportes que se hicieron esa noche, el paro se levantó realmente fue acá. Ese no era el tema principal, lo que quería era felicitarlo a usted, Presidente, porque usted nos está dando las gracias a nosotros y realmente usted hizo una labor importante.

Presidente, a nombre de la Comisión, quisiera invitar a un foro en Cúcuta, ya le pasaré la proposición, en dos temas principales; uno, un foro de los servicios públicos y especialmente en el tema de la basura, tenemos allá una situación de dos empresas, la ciudad hoy se está viendo un poco afectada por el tema del desaseo público, de tal manera que es llamar la atención, igualmente a las entidades y hoy invitarlas, que veo algunos de sus miembros, veo igualmente a los miembros de la CRA, invitarlos, ellos van a ser los participantes inmediatos de este tema, invitarlos en fecha que designará el Presidente de la Comisión; de igual manera la Superintendencia de Servicios Públicos e igualmente a los representantes legales de ello, a la alcaldesa, al Gobernador del departamento, a los miembros y representantes de las diferentes asociaciones populares en este tema que se han manifestado.

En el segundo punto invitar a Planeación Nacional, al Ministerio de Transporte, al encargado igualmente del transporte masivo dado que en Cúcuta se va a abrir la posibilidad del transporte masivo, tomar las experiencias que ha habido en Cali, en Bucaramanga, en otros departamentos sobre el transporte masivo y para ello invitar igualmente a las autoridades que están trabajando en ello y hacer ese foro de esos dos temas, el tema de servicios públicos y transporte en un solo día, en la mañana un tema y en la tarde otro para que los funcionarios puedan regresarse en las horas de la tarde o la noche a la ciudad capital, pero podemos adelantar dos inquietudes que se están ventilando mucho en la ciudad de Cúcuta; la proposición se la pasaré a usted para que la ponga en consideración ya cuando se mire el tema de las fechas. Pero sí le pediré señor Presidente para que sea lo antes posible dado que esos dos temas se van a resolver muy pronto en la ciudad de Cúcuta.

**Presidente:**

Con mucho gusto Senador Juan Manuel Corzo. Doctor Iván Moreno.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Primero reconocer el trabajo de la Comisión Sexta del Senado, yo creo que una vez más hemos demostrado la unidad absoluta que existe en esta Comisión y el pensamiento afín y sobre todo por la sensibilidad tan grande que implicaba ante el país entrar a mediar en un conflicto donde prácticamente se había perdido la credibilidad por parte del sector de los transportadores, el Ministro del Transporte y tal vez la primera decisión acertada que se toma en la Comisión liderada por usted fue intervenir, porque eran dos sectores que estaban totalmente separados, que no había ningún tipo de comunicación y el solo hecho, en principio, de haber logrado reestablecer esa comunicación a través de que se pudiera sentar nuevamente el Gobierno con el sector de los transportadores, yo creo que ese es el balance positivo que puede presentar la Comisión Sexta del Senado. Lo mismo la participación de todos y cada uno de los miembros que tuvimos a bien acompañar esta propuesta, ya de quién vaya a sacar pecho, yo creo que eso ni le va ni le viene a la Comisión Sexta del Senado porque nosotros cumplimos la función simplemente de acercar al Gobierno en ese propósito; si simplemente el Presidente de la República quiso sacar pecho, yo creo que no nos debe preocupar, simplemente les debe servir a muchos de los parlamentarios para que se den cuenta de cómo se manejan los temas en este país y también para que de una u otra manera ahora que vienen estos temas de la reforma política y también el tema de la reforma de la justicia, se mire realmente cuál tiene que ser la posición del Congreso de la República en términos de independencia, porque el Congreso no puede ser

bueno para unas cosas cuando tiene que aprobar una reforma política a futuro y la justicia, que, entre otras, le va a significar porque prácticamente solamente hay cinco Senadores de la Comisión, por ejemplo, que no tienen ningún tipo de inhabilidad para entrar a discutir porque son los únicos que no tienen ningún tipo de investigación y me imagino que en el transcurso de los meses habrá uno, dos o tres más que seguramente tendrán que declararse impedidos cuando tengan que llevar a cabo esa iniciativa.

Esto lo traigo a colación porque el Congreso no puede ser bueno para unas cosas y malo para otras; y al Congreso no le pueden hacer un reconocimiento hoy de la importancia que tiene para salvar la reforma política y la reforma electoral y la reforma a la justicia pero al mismo tiempo no se le da el espacio ni se le hace el reconocimiento, por ejemplo, cuando entra a solucionar unos problemas tan graves como los que hoy se tienen.

Tenga la absoluta seguridad Presidente de que, antes de terminar este año vamos a estar mediando otra vez, porque los problemas de fondo no se han resuelto, el problema de la sobreoferta sigue vigente, el problema de la sobreoferta lo único que hace es simplemente conseguir mayor número de recursos para capitalizar un fondo en donde está claramente demostrado y así lo hemos denunciado, yo lo he denunciado públicamente, que de por medio hay un lavado de activos, porque ¿quién puede pagar hoy 70 millones de pesos simplemente por el costo de una póliza para incorporar un vehículo de transporte de carga?

Tampoco está resuelto el tema del fondo de reposición; quiero decirle Presidente es que como ya tenemos una Comisión que fue constituida precisamente par avanzar en ese tema, que usted a bien tenga mantenerla, desde el punto de vista permanente, no solamente para hacerle seguimiento, le quiero proponer Presidente que avancemos en el tema, hemos hablado con el Senador Alexander López y otros Senadores, podemos avanzar para que tengamos un borrador de proyecto de ley del Fondo de Reposición y también un proyecto de ley que me parece que es fundamental porque parte de los problemas se pueden resolver allí, que lo podamos discutir y que lo podamos presentar como una decisión tomada dentro de la independencia que debe tener el legislativo frente a ese tema que ya todos lo conocemos.

De manera que presentemos el proyecto y después invitaremos al Gobierno Nacional a través del Ministerio del Transporte, para que haga los aportes correspondientes al tema, pero yo creo que ya están los elementos suficientes para que nosotros podamos presentar ese proyecto de ley sobre el fondo de reposición que es un tema que definitivamente es prioritario, no solamente para el tema de carga sino para todos los temas.

Presidente, me parece que vale la pena que nosotros mantengamos abierta esa posibilidad de tener esta Comisión pero de manera propositiva en la presentación de estos proyectos de ley. Y lo mismo, mantener vigente esta propuesta de un debate que se había planteado en su momento pero que no se ratificó simplemente porque no estaba dentro de las proposiciones vigentes, que es de los sistemas de transporte masivo. Aquí está nuestra viceministra de cultura, ella por ejemplo más que nadie conoce lo que han sido los problemas porque fue alcaldesa de Pereira, sabe los inconvenientes tan graves que tuvo el sistema de transporte masivo, las dificultades que tiene uno además, muchas veces como mandatario para poder lograr la ejecución de esos recursos, la intromisión a veces debida y otras veces indebida que hacen los organismos multilaterales como también el mismo Gobierno Nacional; la imposibilidad muchas veces que uno tiene de responder por un gerente que muchas veces lo coloca el mismo Gobierno Nacional a espaldas de las administraciones municipales; los estudios que muchas veces se hacen y que están fallando. Hoy por ejemplo, Pereira tiene un inconveniente grandísimo, que los estudios que se hicieron de demanda no están dando los resultados que uno quisiera. Entonces todo ese esfuerzo tan grande que se hace termina en unos sobrecostos pero también termina colocando en riesgo a todas las personas que creen en un proyecto de esta naturaleza.

Eso mismo está pasando en Cali, mucho más grave la situación de Cali porque lamentablemente como lo ha denunciado el Senador Alexander López; lo mismo en el sistema de transporte de Bucaramanga; entonces parece que no aprendiéramos realmente de las situaciones que ya han vivido otros mu-

nicipios y que lamentablemente se presentan de manera repetitiva y que hoy ya estamos hablando Presidente de que las demoras en la consolidación de las obras de transporte masivo ya le han costado más de 300.000 millones de pesos adicionales al país y yo creo que eso es algo que de una u otra manera nosotros tenemos que afrontar acá dentro del ejercicio del control político de la Comisión Sexta del Senado.

Para terminar, Presidente, quiero hacerle el reconocimiento a la Comisión Sexta del Senado en cabeza suya, por la situación que se dio, por el éxito rotundo que se tuvo en la mediación por parte de la Comisión Sexta del Senado, la intervención del Senador Alexander López y de todos los que formamos parte de una u otra manera de este ejercicio. Una vez más ha quedado demostrado que aquí hay una unidad de criterio en la Comisión Sexta del Senado y esa misma unidad de criterio nos va a permitir buscar consensos y acuerdos frente a la aprobación de muchos proyectos de ley que en las diferentes áreas cuyo control político está en cabeza de la Comisión, tendrán que discutirse y debatirse al interior de esta célula legislativa.

**Presidente:**

Le agradezco sus palabras, Senador Iván Moreno. Senador Jorge Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Quiero igualmente ratificar la valiosa, intermediación que hizo la Comisión Sexta, su papel Presidente, la mesa directiva, el vicepresidente, el Senador Alexander López, todos los Senadores de esta Comisión y por una razón, porque es que los puntos del acuerdo fueron los puntos que se pactaron en la Comisión y bueno, aquí hay un problema de medios, incluso, nosotros deberíamos hacer un debate aquí sobre la forma como se comunica. Dirán que es que vamos a meter aquí censura, no, pero a mí me parece que en un realismo de los hechos, esta Comisión fue la que cumplió el papel, lo de Presidencia fue más un trámite y cuando uno mira todo lo de la comunicación pareciera que todo lo hizo Presidencia, entonces que esta Comisión no hizo nada; eso sí es lamentable, yo sí quiero dejar aquí una constancia de que así no se puede operar en la comunicación, así no se puede Presidente y no es nada contra los medios, pero la verdad es que esta Comisión cumplió un papel muy importante, aquí se tuvo una paciencia infinita para estar discutiendo el tema, aquí fue donde sentamos al Ministro del Transporte y al Ministro del Interior y de la Justicia, fue aquí donde ellos vinieron y fue aquí donde los transportadores le dijeron todo lo que tenían que decirle porque no hubo otro espacio, y aquí muy tranquilos los tuvimos a los dos y al vocero del Ministro de Hacienda porque eso era un problema de plata también.

Quiero dejar esa constancia, que esta Comisión cumplió un papel muy importante, y creo que hay que reivindicarlo en esos términos porque es parte de la función social de esta Comisión y que la mesa directiva y, por supuesto, la Plenaria del Senado que avaló el trabajo de esta Comisión, porque usted rindió un informe Presidente y yo creo que debe volverlo a rendir y reivindicar el papel cumplido por la Comisión y por lo tanto, por el Congreso de la República en la intermediación, en la solución y en los puntos concretos que prácticamente dejaron muy contentos a los transportadores, fueron acordados en esta Comisión y creo que en esa misma dinámica nos toca y que quede aquí como un hecho para esta Comisión, hacerle seguimiento para el cumplimiento de los puntos porque usted fue testigo cuando era Representante a la Cámara y otros colegas de esta Comisión, de que un acuerdo se había hecho y que la dificultad para abrir la negociación era la falta de confianza de los transportadores en el Gobierno Nacional que les había hecho conejo, así de concreto; entonces nosotros reestablecimos la confianza con los transportadores y logramos acercarlos al Gobierno y que ganaran una confianza con el Gobierno. Es más, cuando ellos se fueron a hablar con Presidencia ellos nos dijeron, ya la decisión es que nosotros le damos un plazo al Gobierno para levantar la jornada de protesta que ellos tenían y efectivamente así ocurrió.

Yo creo que no debemos olvidar que tenemos un papel que cumplir en el plano de garantizar que ese acuerdo se cumpla de tal manera que se resuelva ese problema que afecta la vida de un sinnúmero de colombianos que hoy prácticamente está trabajando gratis. Muchos transportadores aquí, no de los negociadores de siempre, es que a nosotros nos da lo mismo hacer paro que

trabajar, si es que haciendo paro perdemos, trabajando perdemos y haciendo paro perdemos, realmente hay que resolver esa inquietud para un sector tan importante y tan vital para la economía del país. Nuevamente ratifico que esta Comisión cumple un papel y que vale la pena que se resalte hoy en la Plenaria y que sigamos en la política, no solo de intermediar este conflicto sino los que tengan que ver con esta Comisión y de manera particular un seguimiento. Yo propongo que la comisión accidental que se nombró se designe como una comisión de seguimiento para el cumplimiento del acuerdo que finalmente se pactó con los transportadores y con los camioneros para efecto de resolver ese conflicto que ya afectaba la economía nacional.

**Presidente:**

Muchas gracias por sus palabras Senador Jorge Guevara. Vamos a volver a nuestra citación del día de hoy y les voy a rogar con inmenso respeto a los funcionarios que nos colaboren mucho en resumir las presentaciones porque son las 11:35, nos queda por escuchar a la señora Ministra del Agua, a la señora Superintendente de Servicios Públicos, al Director ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y para terminar en este segmento del Ministerio de la Cultura. Tiene el uso de la palabra a usted, doctor Diego Herrera.

**Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia, doctor Diego Herrera:**

Quiero agradecer la citación y la atención que me puedan dispensar a este resumen muy breve. Para nosotros es una ocasión para dar a conocer lo que hace el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el informe que teníamos preparado aún cuando breve era un poco más extenso que los cinco minutos que me han dado, de manera que pasaré muy brevemente sobre los elementos que están allí señalados entendiendo que el interés fundamental de la Comisión se centraba en el tema de parques arqueológicos y particularmente del parque arqueológico de San Agustín y del parque arqueológico de Isnos en Huila, el informe va muy rápidamente a esos dos puntos.

En primer lugar señalo lo que es el Instituto Colombiano de Antropología como establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Cultura y encargado del desarrollo, el fomento y la divulgación de investigaciones en las áreas de antropología social, historia colonial, arqueología y patrimonio cultural y así mismo como entidad responsable de brindar asesoría al diseño y aplicación de políticas públicas en materia cultural y como máxima autoridad en el tema de patrimonio arqueológico de la Nación. Resalto en la historia de la estructura del Instituto los 70 años que está cumpliendo hoy el Instituto Colombiano de Antropología e Historia contando con que el servicio arqueológico creado en el año 1938 fue el que dio origen a lo que actualmente es el Instituto Colombiano de Antropología e Historia después de su fusión en el año 99 con el Instituto de Cultura Hispánica; importante resaltar esa trayectoria a lo largo de 70 años en estos temas. Destaco también el hecho de que el Instituto de Antropología pertenece simultáneamente al Sistema Nacional de Cultura en tanto que es ente adscrito al Ministerio desde este ramo e igualmente hacemos parte del sistema nacional de ciencia y tecnología y tomamos parte en las políticas de Colciencias.

Yendo directamente al tema de los parques arqueológicos, el Instituto de Antropología e Historia es la entidad que administra los cuatro parques arqueológicos de carácter nacional que existen en el país, dos de ellos, San Agustín e Idolos en San Agustín, el parque de Tierradentro en el departamento del Cauca y el parque de Ciudad Perdida en la Sierra Nevada de Santa Marta; de estos cuatro parques, dos de ellos ubicados en el Huila, desde el año 1995 fueron declarados patrimonio mundial por la Unesco. Las características de estos parques comprenden una extensión de 82 hectáreas en el caso de San Agustín y 27 hectáreas el parque de Isnos, parques que fueron creados desde la década del 30 mediante la ley 103 del año 31, con el objetivo de conservar los monumentos arqueológicos y divulgarlos para conocimiento público, educación y preservación de la identidad cultural nacional.

Uno de los elementos fundamentales y que entiendo que suscita interés de esta Comisión, es el tema de los visitantes; presentamos allí un resumen del número de visitantes que asisten a los dos parques, específicamente en la zona de San Agustín y del Alto de los Idolos en San José de Isnos, también en el Huila, que muestran un crecimiento sostenido en el número de visitantes.

Hubo un momento en el que, por las dificultades de orden público en el país, había bajado notoriamente el número de visitantes; esto se ha venido recuperando. En la gráfica siguiente muestro lo que está sucediendo, incluyendo el año 2008; se muestra un descenso pero realmente es porque allí estamos cuantificando únicamente el primer semestre del año actual, pero la idea es que las proyecciones nos muestran que se mantiene y crece ligeramente el número de visitantes en estos parques.

De otro lado, quiero destacar cómo la labor que desarrolla el instituto no se limita exclusivamente a la labor desarrollada al interior de los parques, en la conservación y mantenimiento de las instalaciones y del estuario arqueológico en ellos encontrada, sino que incluye también una relación constante, frecuente con la comunidad como lo ilustran algunas de estas imágenes. En el caso de los parques de San Agustín e Idolos, destaco algunas de las actividades importantes desarrolladas entre el año 2007 y 2008, periodo durante el cual he estado en la dirección del Instituto desde octubre del 2007. Son distintas actividades, no voy a detallarlas, están en la presentación pero que muestran una labor detallada de conservación, de preservación, de divulgación, actividades que consumen parte muy importante de los recursos, del tiempo de trabajo, de los funcionarios y de los trabajadores del Instituto y que permiten tener las instalaciones con las que contamos hoy en día que dan cuenta de una presencia continuada y sostenida en esas tareas de conservación, preservación y divulgación. Por la naturaleza misma de los parques, por las características del espacio geográfico, la localización de la estuarina y de los demás elementos de interés arqueológico, implican una labor constante y detallada de preservación, de conservación que son actividades que no siempre son apreciadas por el público, actividades no siempre notorias, pero que consumen ingentes recursos y tiempo de trabajo del instituto.

Hemos identificado unos retos fundamentales en nuestra labor en relación con los parques arqueológicos en general y particularmente estos dos ubicados en el Huila. Para garantizar la función social de los parques, es necesario el desarrollo permanente de actividades de conservación preventiva, restauración, investigación, educación, divulgación, trabajo con las comunidades locales y gestión institucional. Quiero destacar aquí las labores de investigación que son labores fundamentales para el conocimiento, la valoración del patrimonio arqueológico y la función que cumple en relación con la identidad cultural nacional y por otro lado, la labor de gestión que se hace y que estamos empeñados en profundizar con las autoridades del orden local, municipal y también del orden regional, entendiendo que esta responsabilidad es fundamentalmente delicada pero que debe ser asumida de manera coordinada con los entes territoriales del orden local y regional. Para mostrar simplemente la importancia que en la labor del Instituto tiene el tema de parques, señalo cómo de 82 funcionarios, que son el total del personal del Instituto, 40 de ellos son trabajadores que están dedicados a la labor de los parques mientras que en el campo misional de la investigación en los campos de la arqueología, la antropología social, la historia colonial y el patrimonio, tenemos 23 funcionarios, 23 investigadores y 19 personas en lo que es toda la labor administrativa.

Igualmente si miramos el presupuesto de los años 2007 y 2008, se pone en evidencia que una parte muy considerable del presupuesto del Instituto está dedicada también a los planes de mantenimiento de los parques arqueológicos; 9.6% del presupuesto 2007, 12.7% del presupuesto de 2008 pero que mirado en conjunto también, algunos otros de los rubros tienen incidencia para poder desarrollar las actividades relacionadas con los parques. En la siguiente gráfica muestro también en la distribución del presupuesto de inversión de los años 2007 y 2008, el porcentaje que se dedica al mantenimiento de los parques arqueológicos, como se puede ver, más del 40% en el año 2007 y en el año 2008 una cifra muy semejante, 39% del presupuesto está dedicado a los planes de mantenimiento de los parques arqueológicos. Señalo cómo del presupuesto que se invierte en los parques, hay un pequeño porcentaje que resulta de los ingresos por boletería que también hay en algunos momentos interés e interrogantes por parte de la comunidad local acerca de lo que genera, digamos, el parque por boletería y lo que hay que ver es que realmente eso es un porcentaje muy pequeño y que realmente el Instituto hizo una inversión muy significativa con presupuestos de la Nación para el sostenimiento de esos parques.

Por último debo señalar que somos muy conscientes de que no obstante los esfuerzos que el Instituto hace en el mantenimiento de los parques, hay muchas tareas urgentes, tareas pendientes y por eso nos hemos propuesto una estrategia que consiste en el desarrollo de planes integrales de manejo, de manera que todas las acciones que desarrollemos en los terrenos de la investigación, la conservación, la preservación, se articulen también con proyectos que tienen que ver con el tema ambiental porque estos parques también cumplen una función ambiental importante, labores educativas, labores de comunicación y de divulgación e igualmente dándoles mucho énfasis a las relaciones con las comunidades y con las autoridades del orden local y del orden regional, buscando concertar acciones que nos permiten desarrollar ese plan integral de manejo que repito, es como hemos abordado la estrategia de administración de los parques en este momento, no el desarrollo de acciones puntuales de manera aislada sino con un plan integral, con una proyección en el tiempo y también acompañando esto de estrategias de financiación, buscando no solo la optimización en la ejecución de los recursos de la Nación que administra el Instituto, sino gestionando recursos con entidades del orden nacional e internacional.

#### **Presidente, honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

El espíritu de estas citas que estamos haciendo en esta fase inicial del año legislativo, tiene como propósito priorizar el tema de la cultura, ya se irán a pronunciar en los próximos minutos los Senadores miembros de la Comisión Sexta. Quedan inmensas preocupaciones sobre el presupuesto del Ministerio de Cultura para abordar tantos elementos que tienen que ver con un país en crisis y en una crisis de identidad, en un modelo de Nación que todavía no hemos terminado de aclarar y sobre el ICAH, para el doctor Herrera; se ha planeado por parte de la mesa directiva del Senado de la República una sesión concreta en San Agustín, va a ser una sesión informal del Senado de la República en donde se va a poder a fondo observar la situación del parque arqueológico de San Agustín y la política misma de preservación, conservación, estímulo y obviamente manejo integral de estos espacios, entre otras cosas, patrimonio de la humanidad, algunos de ellos, como es concretamente, el de San Agustín.

La razón fundamental para este informe está en relación con la preocupación de cómo incentivar en San Agustín una formulación de desarrollo muy articulado con todas las autoridades locales y regionales. La reactivación del aeropuerto de Pitalito comercialmente, hubo una resolución que sacó el Ministerio de Educación que era motivo de una ley en donde el Ministerio de Educación daba una semana vacacional precisamente en los meses de octubre y que tiene que ver con la posibilidad de un turismo arqueológico, cultural, especial para los niños de Colombia, con tarifas especiales, inclusive con incentivos al transporte comercial, con incentivos a la hotelería, con incentivos a los actores fundamentales del sistema de turismo.

Por eso también tenemos citado al Ministro de Turismo para definitivamente revisar la declaratoria de San Agustín como distrito turístico especial y el fortalecimiento de su patrimonio histórico que es su parque arqueológico como tal, en la búsqueda de atraer el turismo nacional e internacional como lo hemos soñado los colombianos; está a la altura de Machu Picchu, está a la altura de los mejores del mundo y creo que ha llegado una buena hora para que este turismo definitivamente llegue. Senador Iván Moreno, tiene el uso de la palabra.

#### **Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Como el Ministro de Medio Ambiente no pudo asistir hoy y está la vice-ministra para presentar el informe y habíamos acordado que la mecánica era muy puntual, o sea, nosotros recibimos el informe y posteriormente llevamos a cabo ya los debates de control político. Quisiera señor Presidente poner en consideración esta proposición en la cual cito al señor Ministro de Vivienda y Medio Ambiente, fundamentalmente para que responda un cuestionario sobre: Primero, cuáles han sido las razones por las cuales ha fracasado la política de vivienda en el país; segundo, para que miren cuántos son los recursos que se han destinado para los municipios, para las cajas de compensación, el número de viviendas que se han realizado, los tipos de vivienda, los inconvenientes que han surgido a través de la implementación de los planes de ordenamiento

territorial, las dificultades que hoy existen, realmente que es tal vez de los mayores inconvenientes que tiene y cómo podemos entrar a resolver esos temas; y lo mismo, un poco sobre cuáles son los contratos de toda índole que ha celebrado el Ministerio con la OEI, con Andrés Bello, con Naciones Unidas, la parte de prestación de servicios, los convenios interadministrativos que se han firmado, cuáles son las posiciones también del año 2006-2007 y lo que va corrido del 2008, cuál es la posición del Ministerio frente a los planes departamentales de agua, cuáles son los mecanismos de control que se van a ejercer, este es un tema que va a significar una cantidad de recursos bien importantes, es un cuestionario más o menos de 20 preguntas, me parece que es bien importante que le demos prioridad porque uno sí ve que no avanzan muchos de los temas en el país.

**El Presidente** somete a discusión la proposición presentada por el Senador Iván Moreno, la cual es aprobada. A continuación, solicita a la Secretaría priorizar con la Mesa Directiva dicho debate y ofrece la palabra al Senador Edgar Espíndola.

**Honorable Senador Edgar Espíndola Niño:**

Agradecerles a la viceministra, al doctor Herrera su presencia en este recinto, lo mismo al doctor Everth Bustamante, doctor Herrera en el municipio de Sogamoso departamento de Boyacá, mi tierra además, existe un museo que para nosotros es muy reconocido, es el Museo Arqueológico de Sogamoso, la cuna de la civilización muisca-chibcha. En su informe nos ha hablado de varios parques arqueológicos y museos pero no encontré dentro del mismo algo que tenga que ver con el museo arqueológico de Sogamoso; no sé si porque quienes de una u otra forma lo dirigen, en este caso la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia, de pronto no se han encargado de hacer la gestión correspondiente para que dentro de su programación se tenga en cuenta este museo que resulta muy importante para los sogamoseños y para la Provincia del Sugamuxi.

De igual forma quisiera mencionarle a usted una idea que hace unos días acompañó la delegación en el departamento del Guaviare, cual es que los Nukak Maku, que es una tribu nómada, tal vez como de la última tribu nómada de la que tiene memoria la humanidad, pudiéramos hacer las gestiones correspondientes con ustedes a fin de que la Unesco la pudiéramos reconocer como patrimonio étnico cultural de la humanidad, quisiera dejarle esas dos inquietudes doctor Herrera a ver cómo pudiéramos articular estas solicitudes.

**Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Senador Jorge Pedraza.

**Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Yo voy a acusar ignorancia porque no conocía que existía su Instituto, doctor, pero también le quiero reclamar ignorancia porque ustedes no conocen el Museo Arqueológico de nuestra tierra, yo soy sogamoseño como el Senador Espíndola.

Yo creo que lo mío es más perdonable porque evidentemente yo no soy historiador aun cuando a un legislador no se le perdonaría que no fuera culto en el sentido extenso de la palabra. En tanto a un Director de un Instituto tan importante como el suyo, no se le puede perdonar que desconozca que existe el Museo Arqueológico Celis Silva de Sogamoso, en honor al más importante arqueólogo e historiador que hace apenas un año y medio falleció, a la edad de 95 años, que ha tenido el continente y el mejor investigador de la historia de la raza de las costumbres muiscas.

Yo quedé absorto realmente, Presidente; con razón que en Colombia se roben nuestras riquezas culturales, ahora mismo que vamos hacia su tierra en el Huila y sería importante que usted fuera, señor director, que nos cuenten hacia qué más países de Europa y en los Estados Unidos quiénes tienen toda esa riqueza que se ha perdido.

Ahora entiendo, menos mal que nosotros hemos sido buenos vigías y que el profesor Silva Celis en su vida y ahora su hija Margarita Silva, sin el apoyo del Estado mantenga esa como una riqueza importante, que fue la casa del cacique Suamox, una de las más importantes expresiones de la raza muisca antes de la conquista española allá en Sogamoso, le voy a dar un mapa señor

Director para que usted llegue, ahora le tenemos doble calzada no hay problema; ojalá que de aquí a Sogamoso, por ejemplo, pudiéramos hacer unas réplicas de los poporos, de las efigies y de las figuras indígenas y de lo que tenemos allá, allá hay indígenas embalsamados señor director, me gustaría, lo voy a invitar para que vaya, esa es mi tierra, la tierra del Senador Espíndola, yo nací en Sogamoso, soy sogamoseño, soy directo descendiente de esa raza, por eso imperdonable que usted nos entregue un informe señor director, donde no aparece para nada, eso es un insulto a la raza. Me da pena señor Presidente, esto es muy molesto, revisé este informe y pareciera que no existiera, que no fuéramos parte nosotros en su informe o en su instituto de un cuidado de tanta riqueza que hay allá señor director. Yo no sé si usted conozca o no conozca pero francamente esto es reprochable que el Instituto que tiene a su mano con su presupuesto, que es el presupuesto de la Nación de los colombianos no tenga incluido semejante patrimonio tan importante de la riqueza histórica de los muiscas, de los chibchas en arqueología y seguramente en antropología.

Allí está el templo del sol reconstruido, ahí están las formas y los vestigios de cómo vivían los indígenas y está la ciudadela del sol y allí están todos los instrumentos que utilizaban y esa es una cultura tan impactante, igual o más para nosotros que cuando va uno al Museo de Louvre y encuentra los utensilios que utilizaban todas las civilizaciones intocadas de Europa o del lejano oriente egipcio.

Yo protesto de manera airada contra esa actitud desobligante del Instituto en dejar por fuera semejante patrimonio. Lo quiero invitar a que vaya, a que lo conozca y si lo conoce que lo inserte aquí dentro de la programación, dentro de las tareas a cumplir, me parece que es lo elemental. Quería dejar eso a manera de constancia, además señor Presidente, no es posible que se maltrate de esa manera semejante legado histórico.

**Presidente:**

Yo creo que amerita la constancia que han quedado aquí hoy, la solicitud que ha sido presentada por los Senadores Espíndola y Pedraza, con respecto al departamento de Boyacá, amerita una respuesta breve y contundente por parte del doctor Diego Herrera, Director del Instituto de Antropología e Historia.

**Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia – doctor Diego Herrera:**

Agradezco la invitación a visitar el museo arqueológico de Sogamoso, existe claro, y lo conocemos y el Instituto tiene una relación con el Museo de Sogamoso de vieja data. La situación, por lo que entendí, se refería fundamentalmente a los parques ubicados en el departamento del Huila y a los parques que de manera directa administra el Instituto Colombiano de Antropología que son los cuatro a los cuales hice referencia, los dos del Huila, el de Tierradentro y el de Ciudad Perdida. Tenemos una responsabilidad con el patrimonio arqueológico de toda la Nación que incluye, por supuesto, el museo de Sogamoso, como incluye el material arqueológico que reposa, por ejemplo, en el Museo Nacional de Colombia y que también está bajo el cuidado y la protección y las labores de divulgación que hace el Instituto con el Museo Nacional; los museos que hay en la mayoría de las ciudades capitales del país y en muchas casas de cultura, en las universidades, etc. Nosotros tenemos una obligación específica con relación a los parques arqueológicos que están directamente bajo la administración del Instituto de Antropología. Mucha parte del patrimonio arqueológico colombiano no está incluida en estos cuatro parques, por supuesto, por eso en la reglamentación, en la legislación se establece claramente que todo el país potencialmente, lugar de patrimonio arqueológico y el Instituto tiene funciones en todo el territorio nacional; sin embargo, no administramos de manera directa todos los predios en los cuales se encuentran elementos del patrimonio arqueológico. Concretamente es el caso del parque del museo arqueológico de Sogamoso; tenemos convenio y hemos venido desarrollando de manera continua labor en relación con este parque. De otro lado, en relación con el caso de los indígenas Nukak Maku, efectivamente el Instituto de Antropología tiene una responsabilidad también en el tema de investigación, en el campo de la antropología social, en el campo de lo que la ley 285 adopta como denominación tomada de Unesco de patrimonio inmaterial y efectivamente tenemos un proyecto en relación con el grupo Nukak Maku, eventualmente conducente también a su declaratoria como patrimonio

inmaterial de la humanidad, como se ha hecho en relación con otros grupos étnicos y con otras manifestaciones culturales del país.

**Presidente:**

El próximo 29 de agosto será la sesión en San Agustín, departamento del Huila. Incluye precisamente una visita por parte del Senado de la República al parque de San Agustín, patrimonio histórico de la humanidad, y tiene como objetivo revisar la política, no solo sobre San Agustín, que los huilenses tanto reclamamos en su integralidad, en su fortalecimiento, en su proyección nacional e internacional. A mí me ha llamado poderosamente la atención que en cualquier encuesta que uno hace en Colombia, de 10 personas una o dos conocen el parque de San Agustín y entendemos que es una responsabilidad compartida de lograr proyectarlo como debe ser y como se merece ese tipo de posibilidad, no solamente turística sino también económica y de desarrollo. Incluirán en la lista de la citación al Huila, seguramente también como Boyacá y podremos hablarlo allá; el Museo Arqueológico de Villavieja al lado del desierto de la Tatacoa, que además tiene un gran patrimonio paleontológico y sobre el cual el Huila viene reclamando insistentemente un cuidado especial, un incentivo especial y una proyección especial como se lo merece un patrimonio paleontológico de esa dimensión y el mismo Museo Arqueológico de Villavieja.

Seguramente señor Director y señora viceministra, hoy en funciones de Ministra, ese va a ser un tema fundamental y esta reunión de San Agustín va a ser sobre la cultura colombiana, sobre la arqueología colombiana, sobre la arqueología colombiana y sobre la paleontología colombiana, en fin, va a ser sobre la identidad colombiana y las raíces de la cultura en contradicción antidoto a esa profunda crisis de identidad que padece el que vive y soporta nuestro país.

Nuevamente nos llama la atención y yo creo que vamos a tener que citar a un debate, los escasos recursos del Ministerio de Cultura y creo que parte de lo que deberíamos hacer señora secretaria, es pedirle al Gobierno Nacional que, en ese recorte que recientemente se hizo, no incluyan al Ministerio de Cultura porque ya está suficientemente debilitado y escaso de recursos. Me llama la atención que lo que más se destaca son los recursos que se adquieren por cooperación internacional y aunque ellos lo felicitamos, no nos gustaría que el Ministerio de Cultura llegara una actitud mendigante internacional. Nos parece que la cultura es el principal patrimonio que se recoge y se cuida desde la misma formulación del proyecto de identidad de Nación, de identidad de ciudadano y de construcción de ciudadanía; es el único elemento diferenciador, entre otras cosas, en esta globalización, es el único elemento aglutinador en esta indiferencia social y cultural. Y nos parece, señora secretaria, que podríamos preparar para la próxima sesión una nota dirigida al Ministro de Hacienda y al Gobierno Nacional en ese sentido, que creo que hace honor a esta conclusión que estamos dando en el día de hoy; y así mismo, al mismo presupuesto del Instituto de Antropología e Historia en relación con las acciones que se deben coordinar, y tenemos la próxima sesión al viceministro de turismo para que elaboremos un plan estratégico y que sea socializado con el Congreso de la República, con la empresa privada y con los líderes regionales, nacionales y locales con la reactivación de este patrimonio histórico que es la gran preocupación que tiene el departamento del Huila.

Nosotros no entenderíamos cómo tenemos solamente el 1.5% de las visitas de Machu Picchu. Cuando uno va a Machu Picchu se encuentra con el Camino del Indio, aquí fue la terraza del Indio y aquí está la ruina del indígena, esta era la posta del indio en una piedra; en San Agustín está la inspiración misma del descubrimiento de uno de los mayores hallazgos recientes de la humanidad, es en San Agustín en donde Freud, sin duda alguna a partir de Yun, se inspiró para hablar del inconsciente y esto tiene mucho que ver, tal vez, una de las culturas más importantes que haya dado la historia precolombina.

Señores Senadores, nos hemos tomado un tiempo, honorable Senador Torrado usted que es un experto en desarrollo humano, para hablar de un tema que normalmente no se habla pero que queríamos traer a la Comisión Sexta y que queríamos visibilizar. Director de Coldeportes, doctor Everth Bustamante, tiene la palabra.

**Director Coldeportes, doctor Everth Bustamante:**

Honorables Senadores miembros de la Comisión Sexta. El Instituto Colombiano de Deportes atendiendo esta citación, ha enviado la información pertinente a efectos de ilustrar sobre el interés mostrado por la Comisión en relación con las ejecutorias respecto del cumplimiento hasta la fecha. Debo a manera de breve introducción señalar que para satisfacción de Colombia, una parte muy importante de la contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo se está cumpliendo en este momento con un resultado superior al previsto en los juegos olímpicos de Beijing.

Hace apenas unas horas llegué al país para atender esta citación, vengo de Beijing, pude acompañar durante la primera parte de estos juegos universales a nuestra delegación y debo expresar mi satisfacción como resultado del esfuerzo realizado por parte del Gobierno Nacional en coordinación con los integrantes del sistema nacional de deporte, con el Comité Olímpico, con el Comité Paralímpico que también tendrá la responsabilidad de participar en los juegos a partir del tres de septiembre en la ciudad de Beijing con las distintas federaciones y los institutos departamentales, porque todo esto que estamos viendo a través de los medios de comunicación es el resultado de un esfuerzo coordinado, de un esfuerzo planificado de una visión que contempla propósitos y objetivos muy concretos de corto, mediano y largo alcance y que busca convertir a Colombia, tal como está consagrado en el documento Colombia visión 2019 y en nuestro Plan Nacional de Desarrollo vigente, transformar a Colombia en una potencia deportiva a nivel de América Latina en los próximos años.

Para ello ya estamos dando los pasos, por primera vez Colombia está clasificado en este momento dentro de los 50 mejores países del mundo, la mejor posición que habíamos logrado históricamente era la de Atenas en el puesto 69; el puntaje más alto que habíamos logrado era de 30 puntos justamente en Atenas, hoy totalmente superado con cerca de 45 puntos si obtenemos esta semana, muy seguramente, una medalla de plata o de bronce, estaremos por encima de los 50 puntos colocándonos entre los países más avanzados en materia deportiva de América Latina.

Esto se ha hecho como resultado de un esfuerzo de planificación donde se ha buscado optimizar el uso del recurso público. Los recursos invertidos en los eventos propios del ciclo olímpico suman 21.700 millones de pesos, es decir, algo así como 10 millones de dólares en todos los eventos del ciclo olímpico, solo en preparación deportiva para garantizar en este caso la participación de nuestros 68 atletas. Si lo comparamos con rivales históricos deportivos de Colombia como el caso de Venezuela, que ha sido tal vez el que ha estado permanentemente a la zaga, para esta ocasión Venezuela llevó 140 atletas en una inversión superior a los 50 millones de dólares, es decir, 40 millones de dólares por encima de Colombia, sin embargo, no está en este momento dentro de los 50 primeros países del mundo, como sí lo está Colombia. Eso muestra la eficiencia, la oportunidad, el rigor y la planeación con que ha sido utilizado el recurso público.

Aquí debo de resaltar, por supuesto, el compromiso de parte del Comité Olímpico Colombiano, hemos trabajado de manera sincronizada respetando los ámbitos de actuación y los espacios de acción de cada uno de estos actores del sistema nacional de deporte.

Estos avances sin embargo, no significan que debamos ocultar las debilidades que todavía acompañan a algunos de los actores del sistema nacional de deporte. Me refiero de manera específica a las federaciones deportivas, a su organización de base, los clubes, las asociaciones y las ligas departamentales; igualmente a la debilidad institucional en que se encuentran algunos institutos departamentales, algunos departamentos lamentablemente dentro del proceso de supresión de entidades, han apelado a suprimir en primera instancia los institutos departamentales como es el caso de Cundinamarca, el caso de Nariño y el caso del año pasado corregido afortunadamente y a tiempo del departamento de Risaralda.

Si los gobernantes regionales siguen tomando estas medidas por las razones, muchas veces justificables de materia presupuestal, se va a ver seriamente afectado el proceso de organización territorial del deporte en Colombia. Ya sobre este tema me había referido en oportunidad anterior en esta Comisión

donde fui citado a finales del año pasado y estuvimos discutiendo justamente estos temas alrededor de lo que mencionaba anteriormente el señor Presidente de la Comisión respecto del presupuesto de cultura y deporte. Efectivamente ese presupuesto sumado Ministerio de Cultura con todos sus Institutos incluido el Instituto Colombiano de Deporte, no alcanza a representar medio punto del presupuesto nacional. Y en esto quiero hacer un comparativo como para tener idea de la seriedad y la prioridad que hoy los grandes países le otorgan al deporte. China en estos juegos olímpicos decidió servirse de los juegos olímpicos de Beijing para posesionarse como potencia mundial del siglo XXI; hoy están luchando por la sede de los juegos olímpicos de Beijing del año 2016 países como Brasil, Canadá, Francia, Alemania, habiendo anunciado ya a Inglaterra que en los juegos del año 2012 no podrá superar el despliegue de tecnología, de inversión económica y de impacto en el desarrollo económico y social de la China, realizado por el gobierno chino con motivo de esta versión de los juegos olímpicos de Beijing.

El deporte pasa a ser una prioridad dentro de la agenda política de las grandes potencias y pienso que Colombia tiene que abordar el debate, tiene que definir con mucha claridad cuál es la ubicación del deporte, de la cultura, de la actividad física, dentro de esa agenda gubernamental, dentro de esa agenda de Estado, dentro de esa agenda como sociedad. Por eso es que los resultados que ha obtenido Colombia hasta este momento, no solo en los juegos olímpicos sino en los distintos eventos propios del ciclo olímpico como fue en los juegos bolivarianos del Eje Cafetero, en los juegos centroamericanos y del Caribe en Cartagena, en los juegos suramericanos de Buenos Aires, en los juegos panamericanos de Río de Janeiro el año pasado, en todos Colombia ha quedado dentro de los cinco primeros lugares de América Latina con unos recursos muy limitados, pero es la primera vez en la historia del deporte colombiano que la opinión pública no ha escuchado a ningún deportista afirmar que no haya contado con el apoyo del Gobierno Nacional.

Todo el proceso de desarrollo técnico, de acompañamiento profesional, de fogueo a nivel internacional, esta fue la primera ocasión en que todos nuestros deportistas fueron a foguearse con los mejores del mundo y esto habrá que seguirlo haciendo. El viernes de la semana pasada tuve oportunidad de asistir en la muralla china a la competencia en ruta donde compitió Santiago Botero, allí quedé de segundo en la competencia un Sueco que no estaba considerado como ciclista para llegar dentro de los primeros 20 ciclistas. Inmediatamente terminó la competencia me reuní con la delegación de Suecia y les indagué en qué había consistido el éxito de su deportista para haber llegado de segundo y me contaron que desde hacía un año se habían trasladado a la periferia de la muralla china porque sabían ya dónde se iba a desarrollar la competencia y habían estudiado cada centímetro, cada milímetro de la carretera donde se iba a desarrollar y las bicicletas que habían utilizado las habían adaptado a las condiciones del terreno. Esto significa que el uso de la técnica, del conocimiento, de la investigación es fundamental en esta nueva era del deporte a nivel mundial y, por lo tanto, países como Colombia que se han planteado como propósito transformarse en una potencia deportiva en América Latina, tienen que incursionar también en este campo y eso implica, señor Presidente y honorables Senadores, ahora que ustedes van a discutir el presupuesto nacional, que ojalá se dé un debate a fondo sobre la participación de los recursos que el país destina a deporte y cultura, si es que queremos efectivamente apoyar ese gran propósito de transformar a Colombia en una potencia deportiva.

Quería mencionarlo señor Presidente porque es una expresión de lo que es en este momento y de las expectativas que todavía tienen los resultados de nuestra delegación en los juegos olímpicos de Beijing y a eso habrá que darle continuidad. Esto hace parte de las cuatro metas que han sido contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y que ustedes tienen en su poder, que están referidas a la inversión en infraestructura deportiva; una segunda meta referida al apoyo, a las organizaciones del sistema, es decir, los que hacen parte como el Comité Olímpico, el Comité Paraolímpico y Federaciones y Asociaciones, los Institutos Departamentales. Otra meta referida al apoyo de eventos deportivos, recreacionales, de actividad física y, finalmente, una cuarta meta que ha sido incorporada en el plan de desarrollo 2006 – 2010, referida a la práctica sistemática de la actividad física, por parte aspiramos de 8 millones de colombianos para el año 2010 y que se comporta como un eje transversal que tiene que ver con la salud y la educación de los colombianos;

esto va orientado a masificar el deporte, a mejorar estilos de vida saludables, a disminuir el impacto negativo en materia económica sobre el sistema nacional de salud, incitando a la práctica, a la adopción de unos valores y una cultura de práctica de la actividad física para combatir enfermedades de alto riesgo como enfermedades cardiovasculares, como la obesidad, como el alcoholismo, el tabaquismo, en fin, todo aquello que afecta la calidad de vida y el buen desarrollo de la vida de los colombianos.

Quiero plantear un primer aspecto en relación con el primer punto. El presupuesto de 154.000 millones de pesos para este año, de los cuales 144.000 se dedican a inversión, 55.551 millones se vienen destinando a infraestructura deportiva sin contabilizar de manera expresa la inversión que dentro del presupuesto 2007 y 2008 el Gobierno Nacional ha hecho con destino a juegos nacionales en las ciudades sedes de San Andrés, Providencia, Buenaventura y Cali. Históricamente en Colombia, la inversión en infraestructura copa cerca del 70 al 75% del presupuesto de Coldeportes, quedando una suma relativamente pequeña para atender el resto de metas y el resto de compromisos y responsabilidades con todos los colombianos, como esta del deporte de alto rendimiento. No hablemos del deporte para todos, a propósito, en la ciudad de Beijing hace 8 días representé al Gobierno Nacional en la firma de un primer borrador de convenio para la adopción de unos parámetros y de una política de deporte para todos, apoyada por la organización de las Naciones Unidas y los Estados firmantes que van a implicar en el futuro destinación de recursos para poder crear una gran base social que tenga acceso a la educación física, a la actividad física, a la actividad deportiva y sobre esa base social podamos dar saltos de calidad, sobre todo en lo que se refiere al deporte de alto rendimiento.

Volviendo al tema de infraestructura, venimos planteando la idea y la queremos dejar aquí sobre la mesa, a manera de reflexión para que el Congreso de la República piense en crear un fondo exclusivo de inversión en infraestructura deportiva que no afecte los recursos destinados a las políticas de deporte para todos y a las políticas de desarrollo técnico deportivo del alto rendimiento porque es lo que nos va a permitir, precisamente, que Colombia cuente con los recursos necesarios para alcanzar esos propósitos y esas metas que nos hemos propuesto a nivel internacional. Por ello, la invitación es a que, en el Congreso conjuntamente con el Gobierno, reflexionemos sobre dónde encontrar los 100 o 120.000 millones de pesos que invertimos anualmente en infraestructura deportiva.

Yo diría que hay que empezar a hacer una invitación para que la responsabilidad de la construcción de la infraestructura deportiva se haga de manera mixta, es decir, con recursos del sector público y del sector privado. Por eso, en los compromisos que el Gobierno Nacional está adquiriendo para la realización del campeonato mundial de fútbol sub20, campeonato juvenil del año 2011, deberíamos de hacer la primera prueba sobre la posibilidad de que los escenarios que sea necesario construir o los que se vayan a refaccionar se adelanten sus obras mediante la constitución de fondos públicos donde concurren recursos del Estado pero también donde concurren recursos del sector privado. Eso permitiría introducir una modalidad que llevaría a que un buen número de colombianos se volvieran socios propietarios de los estadios y de las distintas infraestructuras del país. Y lo digo porque ya en este momento estamos terminando, en convenio con el DANE, el inventario sobre censos deportivos y recreacionales del país y hemos encontrado, les adelanté en ocasión pasada una cifra que ya puedo confirmar, que tenemos en el país cerca de 75.000 escenarios entre recreativos y deportivos de los cuales 35.000 son deportivos, todos construidos con recursos públicos, recursos del Gobierno Nacional, recursos de los gobiernos departamentales y recursos de los gobiernos municipales, pero lamentablemente señor Presidente y honorables Senadores, el 50% de esta infraestructura está totalmente abandonada, es decir, que no hemos contado con una política de sostenibilidad, de una política de mantenimiento. Por eso es necesario adoptar un modelo distinto, un modelo de inversión que prevea cómo va a ser la sostenibilidad, cómo va a ser el mantenimiento, cómo se va a vincular en general a la estructura del deporte colombiano.

En materia de juegos nacionales, aquí hacemos énfasis nuevamente en lo que mencionaba anteriormente en relación con la infraestructura deportiva, para el caso del Valle del Cauca estamos haciendo una inversión de 31.545

millones en la ciudad de Cali y 2.500 millones en la ciudad de Buenaventura en un total de 10 escenarios deportivos. En San Andrés estamos haciendo una inversión de 30.824 millones, en la ciudad de Providencia 3.640 millones y en Providencia y San Andrés en materia de canchas deportivas no hay que olvidar que el Estadio de fútbol va a tener cancha sintética y se van a recuperar todas las canchas de los demás escenarios deportivos con una inversión de 6.200 millones de pesos, es decir que el país para estos juegos nacionales está invirtiendo en solo infraestructura deportiva más de 75.000 millones de pesos.

Por otro lado, en materia de implementación, la inversión por parte del Gobierno Nacional, sin contabilizar la inversión de los gobiernos regionales, igualmente en materia de infraestructura es de 20.000 millones de pesos. Señor Presidente, habíamos quedado en la sesión pasada sobre la posibilidad de hacer una audiencia pública en relación con el deporte y el tema del presupuesto de cultura y deporte; ojalá el Congreso de la República abriera esa oportunidad para poder debatir el tema e informar mejor a todos los colombianos.

#### **Presidente, honorable Senador Plinio Olano Becerra:**

El Congreso de la República había, con anterioridad, aprobado una proposición en esa dirección, vamos a mantener vigente esa proposición y le estaremos comunicando, ojalá antes de que se apruebe el presupuesto nacional para que después no tengamos que llorar sobre la leche derramada. Senador Pedraza, tiene el uso de la palabra.

#### **Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Señor Director, esta citación tiene como propósito primero conocer un informe de su labor, de sus ejecutorias, una especie de rendición de cuentas para que con ello tengamos los insumos que cada uno en su sabiduría aquí considere para citar o no a los debates de control político, debates bajo cuestionamiento o cuestionario o inquisitivos o propositivos, eso depende de lo que cada quien aquí determine con estos informes. Yo quiero recomendarle, usted además, por antecedente, ha sido un hombre templado, entonces pierda el temor, no le tenga ningún tipo de miedo a hacer una campaña agresiva en las comisiones económicas para buscar recursos para el deporte.

El deporte en su integridad, ese ejemplo que usted nos pone aquí significa que hoy la inserción de las tecnologías, de la ciencia, del conocimiento, de los desarrollos tecnológicos que lo hemos visto de manera sorprendente a través de la televisión, los que no hemos tenido la posibilidad de estar allí en Beijing, está demostrado que hoy sin la técnica los deportistas pierden, o sea, es un elemento fundamental para la competitividad.

Esto significa que debemos pasar la página de la historia señores Senadores, de tener unos deportistas que levantan el nombre de Colombia simplemente por generación espontánea, allá porque la tierra los produjo de manera silvestre. Yo creo que está comprobado que, para que Colombia pueda tener un sitio importante en todo tipo de justas de deporte, en esta por ejemplo, que es la cita mundial por excelencia, los olímpicos, o en las competiciones americanas o panamericanas o en todo tipo de confrontación deportiva, de competición deportiva internacional, debemos preparar muchísimo a nuestros deportistas y eso implica tener escenarios adecuados, modernos, implica invertirles dinero a las escuelas de formación deportiva desde muy temprano. Implica evitar que desde incluso la etapa primaria, el Gobierno tenga de presente que debe haber buen alimento, nutrición en el balance dietario de nuestros niños en las escuelas porque ahí está la reserva de los campeones del país e implica además que a nuestros deportistas se les acompañe también con un estímulo económico, ya no estamos en la época de entregarles unas preseas, unas medallas; ellos de eso no viven. El Estado debe tener una fuente alternativa, crearles una fuente alternativa de recursos para que ellos se dediquen de manera ejemplar, completa, con dedicación exclusiva a la explotación de sus inclinaciones deportivas, en donde brillan en el escenario público de los deportes.

En muchos países del mundo, no solamente se les premia de manera especial, sino que además el Estado les subvenciona a la manera de una especie de sueldo, de estímulo y en otros países del mundo, inclusive, acceden de manera gratuita a los estudios universitarios superiores o en muchas universidades. A los mejores deportistas también los premian de esa manera y los estimulan y yo creo que aquí ha llegado la hora en que pasemos a ese escenario de moder-

nidad que con su misión podrá ser posible y ahora con estas experiencias que usted recoge, de manera directa incito la esplendorosa oferta que le ha hecho al mundo entero Beijing y que pone un punto muy alto en la escena de los deportes olímpicos del mundo.

Nosotros hemos sido tradicionalmente un semillero por ejemplo de ciclistas, de boxeadores, y tenemos muy buenos futbolistas en lo individual, no tenemos es conjunto; tenemos pesistas, nadadores. Yo creo que es el momento de pensar en que nosotros aquí en el Congreso, de manera responsable, a pesar de las enormes limitaciones financieras y económicas por las que atraviesa el país, en un momento en que hay que hacer reducción del gasto, tenemos que, por la vía de la excepción, crearle un presupuesto que robustezca la inversión en todo el deporte en Colombia. Los escenarios deportivos dan tristeza, no terminados. Hemos sido tradicionalmente de la costumbre, como somos de modas, de hacer polideportivos cubiertos y de cubierta no tiene sino la estructura porque por todos los lugares del país uno va a los pueblos y lo que encuentra son polideportivos destapados, en obra negra no concluidos o el paralelismo que en dos pueblos seguidos se ofrezcan los mismos servicios cuando podrían ser alternativos, un pueblo construye un polideportivo y el otro hace lo mismo, en vez de que el otro construya un deportivo para unas específicas disciplinas y se alternen, que sean complementarios; o esos elefantes blancos que se construyeron como en Arauca, una pista de ciclismo, que creo que ahora es un potrero de vacas y la masificación de los deportes que es fundamental.

Director, nosotros creemos y yo le quiero hacer una sugerencia, es que hay unos deportes que parece que fueran de la elite en Colombia y no tiene por qué ser así, yo juego tenis por ejemplo, ah malaya que en muchos lugares del país se hiciera la oferta promocional desde Coldeportes de campos de tenis, la única ruta para que nosotros evitemos drogadicción, violencia, que la gente, la juventud se distraiga, incluso en grupos al margen de la ley es ofrecer actividades de dispersión, de profilaxis de salud mental, de salud física que es el deporte; así que invertirle al deporte y fundamentalmente el esparcimiento de los pequeños pueblos. Hay pueblos señor Director en donde el único deporte que practican los habitantes un fin de semana ¿sabe cuál es? El de alzar el codo, ¿sabe cuál es ese? Tomarse una agria porque no hay un escenario deportivo, no hay un sitio donde se vaya a reunir el papá o la mamá con la familia a hacer dispersión o lúdicas incluso no solamente de deportes sino cultura pero porque no hay un escenario, no hay un sitio, no hay un lugar donde puedan congregarse, donde puedan desarrollar sus aptitudes, sus capacidades, sus virtudes físicas para la explotación y podamos sacar más campeones.

Así que esta Comisión estará muy atenta de buscar, como se pueda, robustecer el presupuesto general de la nación, entre otras cosas, porque es que para pensar en los siguientes juegos que van a ser en Inglaterra, entiendo yo, pues no podemos esperar al presupuesto del año 2011, eso sería una ridiculez, desde ya, incluso, es tarde inyectarle recursos porque la preparación de los equipos y de los deportistas que enviamos y cuando van a competiciones individuales se debe hacer con muchos años de antelación, yo estoy convencido de que estos juegos los chinos los prepararon en infraestructura desde hace cerca de 14 años y a los deportistas los venían preparando hace cerca de 6 ó 7 años de una manera permanente, consecutiva, con seguimiento, con técnica, con acompañamiento, con instructores dedicados a eso, bien pagos pero aquí pareciera y nos da mucha tristeza que cuando se van a hacer actividades deportivas los deportistas o los promotores salgan a pedir limosna a la comunidad, a hacer bazares, a hacer rifas de una manera menesterosa cuando este es un aspecto fundamental en la vida de los colombianos.

Estamos entonces pendientes y ya desarrollaremos los debates referidos al caso, por ahora director, espero que subamos el número de preseas en China respecto de los pasados juegos, ¿cuántas llevamos en este momento?, dos y vamos para cuatro quizás pero lo importante es avanzar, yo creo que ese es un buen punto de referencia y quería dejar pues estas anotaciones como una prospección de lo que creo que nosotros debemos hacer en el tema del deporte y el estímulo que deben hacer como un acto de responsabilidad el Congreso generando los recursos suficientes para hacer escuelas de formación deportiva, escenarios adecuados y adaptados con modernidad y toda la técnica y para, desde luego, pagar bien a los instructores y hacer del deporte integral, no solamente un aspecto vital en la vida de los colombianos sino también algo

que nos da nombre y que nos da orgullo en el exterior y que es, en últimas, también una forma de ejercer soberanía. Gracias, Presidente.

Con la venia del Presidente, hace uso de la palabra el Senador Espíndola.

**Honorable Senador Edgar Espíndola Niño:**

De igual forma agradecerle al doctor Bustamante su presencia en este recinto y también felicitarlo por su gran sentido de la responsabilidad con esta corporación doctor Bustamante, él debiendo estar acompañando a la delegación colombiana en Beijing porque aún no han terminado los juegos olímpicos, se desplazó desde allá, yo hubiera preferido doctor Everth que usted nos hubiera dicho su imposibilidad para acompañarnos aquí y con toda seguridad esta Comisión hubiera dicho, para después de las jornadas olímpicas nos hubiera acompañado, porque hoy sus muchachos están reclamando la presencia suya allá y qué importante es que un dirigente deportivo de la talla suya estuviera allá acompañando a los colombianos que están hoy representándonos muy bien además, en los juegos olímpicos; resalto eso y lo felicito por su gestión y por su trabajo.

Mencionarle dos temas, dentro de los programas de alto rendimiento que Coldeportes ha venido adelantando, hay uno en particular que yo quisiera lo pudiéramos hacer más extensivo a todos los municipios colombianos, por lo menos en Sogamoso tenemos un gimnasio y allí se hizo un convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la facultad de las licenciaturas y vienen los estudiantes a dictarles clases personalizadas a los muchachos, a los niños que están estudiando gimnasia, de tal forma que el entrenamiento es constante y permanente. Ese programa, si lo lográramos implementar y hacerlo más extensivo, no solamente a los municipios de Boyacá, sino a todo el territorio colombiano, articular la academia con los entrenadores para que la educación sea personalizada y le dediquemos el tiempo suficiente al entrenamiento correspondiente, porque he sabido que un muchacho por más buenas intenciones que tenga en ser un gran profesional del deporte, tiene que abandonar los estudios o tomar una determinación al respecto pero si Coldeportes acompaña esos entrenamientos con profesores personalizados estaríamos logrando dentro de pocos años tener verdaderos atletas y verdaderos campeones que representen bien y dejen en alto el nombre de Colombia.

Doctor Everth, cuando usted era alcalde de Zipaquirá yo era alcalde de Sogamoso, logramos presentar a Coldeportes un programa que se llamó el CURI -Centro Urbano de Recreación Infantil- en Sogamoso que era la construcción de una piscina semiolímpica con el propósito de que empezáramos a formar allí niños en el tema de la natación, nos falta un poco hoy para terminar el centro urbano de recreación infantil y queremos, aprovechando esta oportunidad, pedirle su colaboración para que nos dé una manito en la terminación de este escenario deportivo que, sin lugar a dudas, nos permitirá en unos años futuros tener extraordinarios excelentes campeones en el tema de la natación.

**Presidente:**

Doctor Carlos Julio González, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Debo reconocer el mejoramiento de las condiciones de competitividad en los juegos olímpicos. Sin embargo, tengo que decirles al señor Director de Coldeportes, al doctor Everth Bustamante, que seguimos, que seguimos pensando que hay problemas estructurales porque si bien es cierto que Venezuela, probablemente, según su informe se gastó 50 millones de dólares, habría que preguntar cuánto se gastó Jamaica y el cuadro de referencia económica se nos desbarata en relación con el cuadro de éxitos y de logros obtenidos. Yo tengo una inmensa preocupación porque siento que el tema del deporte es un tema que tiene que ver con la ausencia de orientación vocacional, orientación profesional y guión de vida, proyecto de vida dentro de la educación y dentro de lo que significa la convergencia entre familia y educación; y cada vez vemos más que con decisiones como la que se han tomado, como la doble jornada escolar, con dificultad los jóvenes y los niños de Colombia pueden hacer uso de la jornada contraria, como seguramente le pasó a usted doctor Plinio Olano, nos pasó a la mayoría de acá, nos podíamos quedar en el colegio doctor Pedraza y podíamos practicar el deporte que, entre otras, era parte fundamental de la interacción social y de los procesos de socialización y de mejoramiento de

las condiciones de interacción humana. Eso se acabó, hoy timbra la campana y los pobres muchachos tienen que salir corriendo apretujadamente porque ya llegan los de la otra jornada. Adicional, la inmensa crisis por la que pasan los profesores en Colombia, que muchos de ellos para poder tener un sueldo digno tienen que trabajar en varias jornadas y no tienen el tiempo para una instrucción que supere el ejercicio de deportes competitivos de un entrenamiento adecuado y no simplemente ese chapuceo que se hace alrededor de deportes en donde no se profundiza nada.

Cuánto tiempo se gasta un niño en un proceso de equitación, cuánto tiempo se gasta un basquetbolista, cuánto tiempo se gasta un nadador. Aquí hay un problema de fondo, un problema estructural de la educación; por eso hablaba con usted señor Presidente sobre el modelo de la educación en Colombia y por eso la citación sobre la calidad de la educación en Colombia. A mí me gustaría muchísimo que se leyera el señor Director Bustamante un ejercicio del profesor Carlos Bolívar de la Universidad Surcolombiana sobre la relación entre el desarrollo de la personalidad y la relación con el deporte en la formación de nuestros niños y nuestros adolescentes. Este es un tema que no es de poca monta, que tiene que ver con el tema de la fármaco-dependencia. Colombia pasó de ser un país productor a ser un país consumidor, tenemos un problema, el de la droga sintética, los barbitúricos y las anfetaminas que nos están ganando la partida, incluso en relación con el bazuco, la marihuana y el perico. Tenemos unos problemas graves de construcción de ciudadanía y por eso el tema de hoy, señor Presidente, y nos hemos tomado el tiempo porque queremos también que los colombianos conozcan las preocupaciones de la Comisión Sexta y podamos compartir que auténticamente aquí sí se trabaja y que tenemos líneas de acción concretas, como debe ser, conocido por ustedes y por la opinión pública, el tema de la Cultura, el tema del turismo, el tema de la antropología, del turismo arqueológico y, por supuesto, del cuidado del tema del deporte.

Yo lamento que se hubiese venido por la citación, si es así, hubiésemos podido de verdad haberle evitado ese viaje porque por ejemplo hoy, esta mañana queda un tuflillo amargo con respecto a la competencia en boxeo. Yo no había visto algo tan bochornoso y mucho más que es de público conocimiento, que se favorecen son unos países, entre esos Rusia, que fue lo que informaron los narradores desde allá y desde acá, el mismo deportista de apellido Alvarez, eso fue un vulgar robo y debería usted estar allá reclamando mediante los mecanismos legales que tenga para reclamar. Creo que cualquier jurado ad hoc que nombren, son cinco, para que revisen el tema de la pelea esta mañana, le dirá que nunca fue un 13 - 5 como surgió en la pelea de este muchacho. Qué cosa tan vil y bochornosa la manera como le arrebataron una posibilidad de medalla a un buen boxeador, que yo lo he venido además observando a lo largo del tiempo en el boxeo aficionado y tiene los panamericanos y conocemos el recorrido.

Señor Director, dele la instrucción a quien corresponda, no vale la pena que nos dejemos arrebatar ello así. Debe haber una protesta seria por parte de la autoridad o la delegación colombiana ante la autoridad que corresponda. Estamos esperando el resultado final. A mí me preocupa mucho el funcionamiento de las ligas, el de la formación de los clubes juveniles y de las escuelas de formación deportiva; el verdadero resultado entre la financiación, la aplicación de recursos públicos para ellos y los resultados finales no solo en relación con el deporte en general sino con el deporte de alto rendimiento.

Para el caso del Huila, un debate que no lo haré hoy, pero sí vamos a tener que hacerlo en algún momento, es el tema del mundial subacuático de aletas, tengo que registrar con inmensa tristeza que nos llevamos un vacío en el corazón, pensamos en el Huila y usted nos cooperó en ello, porque así debo decirlo con toda la honestidad intelectual que nos caracteriza, que este mundial de subacuáticas iba a tener una importante resonancia nacional e internacional para el departamento del Huila. Yo les pregunto a los honorables Senadores si se enteraron de que ello ocurrió y creo que la mayoría me dirá que no, sabíamos que eso pasó hace un mes y yo sí quiero hacer un debate señor Director para determinar cómo es posible que la inversión haya llegado a los 7.000 millones de pesos más todo el inmenso esfuerzo que hizo, en el caso concreto Neiva, desde la administración anterior, modernizando y haciendo inmensos esfuerzos más el que hizo el Gobierno Nacional con la concurrencia de Col-

deportes para hacer un mundial del cual no se enteró Colombia que existía un mundial, fue hace un mes. A mí me parece gravísimo, además que era una oportunidad para incentivar una de las grandes fortalezas del biotipo que tiene Colombia y especialmente el biotipo del sur del país que está en relación con la natación y ahí están las investigaciones del profesor Cerquera, de un instituto que no ha sido lo suficientemente apoyado, que tiene que ver precisamente con las condiciones de investigación sobre la neurofisiología del deporte.

Nos queda ese debate por hacer, yo no se lo estoy haciendo a usted, habrá que preguntar qué ocurrió, usted de pronto nos podrá decir que fueron las autoridades locales incapaces de proyectar un liderazgo a nivel nacional de publicitar y de mostrar realmente la fortaleza de un departamento que puso durante un gran tiempo inmensas esperanzas en que se pudiera conocer a partir de este torneo mundialista, por demás mundialista, no era un torneo ni suramericano, ni panamericano, ni de centro de Caribe, era el mundial y creo que ese debate lo vamos a tener que hacer. Finalmente pedir cuentas sobre la aplicación de los recursos que se invirtieron en este mundial, de qué manera fueron invertidos.

Quiero preguntar quién fue la persona que manejó la jefatura de prensa y cuántos recursos le pagaron a la jefatura de prensa del mundial de aletas y que alguien me explique qué hizo la persona que manejó estos recursos y a cambio de esos recursos cuál fue su papel, era un periodista conocido, tenía talla nacional, era un equipo de periodistas, cuánto costó esto para semejante anonimato, esto no se compadece con nada, esto da grima y tiene que llamar una voz de protesta y necesariamente de reclamo ante lo que ocurrió. Ese debate lo dejamos señor Presidente para citarlo y cuando usted considere poderlo llevar a cabo.

Con la venia del Presidente, hace uso de la palabra el Senador Alexander López.

#### **Honorable Senador Alexander López Maya:**

Quiero dejar en consideración, a partir de todo lo que usted ha dicho, la forma presupuestal como se construyen los juegos nacionales. Es muy bueno lo que usted ha dicho aquí doctor Bustamante pero yo creo que en la práctica se están dando otras cosas. Realmente veo con mucho dolor, por ejemplo, que en el Valle del Cauca prácticamente tocó acudir a la mendicidad para poder completar los recursos para lograr mejorar alguna serie de instalaciones deportivas que en este momento se están desarrollando en la ciudad, en el Valle del Cauca y en San Andrés. Lamento mucho que el Gobierno Nacional fije unos topes y unos valores independientemente para la región que sea. Si los juegos nacionales se van a hacer en Boyacá, me parece que debe haber un esfuerzo del Gobierno Nacional en que se hagan en Boyacá conforme a todas las condiciones. No quisiera pensar cómo van a quedar algunas instalaciones que hoy están tratándose de terminar a la carrera para adelantar nuestros juegos nacionales en medio de un escenario competitivo como el que usted nos acaba de mostrar, que se desplazaron, que estuvieron un año, que aplicaron toda la tecnología y aquí se sigue con unos recursos absolutamente precarios para el deporte en el país. Y esto no solamente hay que decirlo al Congreso, director, esto hay que decirlo al Gobierno en cabeza del Presidente Uribe; aquí se quieren obtener medallas olímpicas, se quiere que el deporte colombiano salga adelante pero aquí, desde el punto de vista del fortalecimiento de los escenarios deportivos, aquí hay una tacañería inmensa. Aquí no escatiman esfuerzos para comprar artillería pesada, para comprar helicópteros artillados, tanques de guerra, pero para un escenario deportivo ustedes verán, si no ponen ustedes el resto no lo hacemos y eso fue lo que les dijeron a Cali y al Valle. En eso tenemos que ser sinceros director, aquí no solamente es la discusión en el presupuesto, prácticamente los juegos nacionales se van a hacer a partir de la mendicidad y de medio terminar los escenarios deportivos en el Valle del Cauca, por ejemplo, y en San Andrés.

Yo creo que el deporte debe ser no una política pública como tal sino una política de Estado. Si uno revisa por ejemplo nuestros dos medallistas, en este momento en los juegos nacionales, ni siquiera tenían casa las dos familias de estos deportistas; el anhelo de una de nuestras medallistas era "por fin logré la platica para conseguirte tu casa", el anhelo no era lograr la medalla para su esfuerzo personal y hacer quedar bien al país, sino conseguirse una platica

para lograrle dar la casa a su familia, eso en lugar de honrarnos a nosotros debería era de darnos pena; deportistas nuestros de alto rendimiento, buscar una medalla olímpica para darle una vivienda a su mamá. Eso nos tiene que poner a pensar a todos en la perspectiva de hacia dónde nosotros debemos fortalecer el deporte y eso no es un problema solamente del Congreso, aquí el Congreso director, puede perfectamente duplicar y triplicar los recursos para el deporte nacional, por ejemplo, esto de los juegos nacionales es una crítica constructiva que quiero presentar, inclusive, unos escenarios deportivos que teníamos en unas comunas en Cali director, se tuvieron que aplazar hasta dentro de cinco, ocho años para poder cubrir cerca de 2000 millones en los escenarios deportivos de los juegos nacionales, muchos de estos barrios y de estas comunas van a quedar vetados prácticamente porque el Gobierno Nacional nos dijo "o escenarios deportivos para juegos nacionales o lo de las comunas" y se recortó.

Entonces si no cambia esta política, si no se convierte esto en política pública de Estado en la perspectiva de entender que el deporte es una de nuestras herramientas para conseguir la paz, aquí le estamos diciendo mentiras a Colombia y no estamos trabajando todos hacia el mismo norte. Aquí se habla de que hay que buscar una cultura de paz, de Convivencia pero no se dan las herramientas para eso y el país no es solamente la desmovilización de los guerreros doctor Bustamante, el país es dar a nuestros jóvenes, a nuestros niños oportunidades para que no crezcan en un escenario de guerra y de violencia, que crezcan en un escenario de competitividad y deporte, de cultura; por eso nosotros desde la oposición no creemos en esas propuestas de paz de este Gobierno. A este presupuesto el Gobierno le recorta a todo lo que sea reconstrucción del tejido social, este Gobierno le recorta a todo lo que signifique reconstrucción de nuestra sociedad desde abajo y fortalece una serie de políticas que podrían ser importantes en la lógica de entender que hay que vencer unos actores pero yo creo Director que el mensaje tiene que ser hacia arriba y cuando yo digo hacia arriba, hacia el Gobierno y hacia este Congreso. Aquí hay que hacer un acuerdo con las comisiones económicas del Congreso para fortalecer el deporte, que ningún departamento, el que sea, si mañana es en el Meta, que el Meta tenga todas las condiciones para que haga sus juegos nacionales; yo le aseguro, si el Valle del Cauca no tiene esos recursos que les tocó que sacar de otras prioridades que tenían para cultura y deporte, con toda seguridad los juegos nacionales se van para otro lado y la lógica no es eso, no es poner a las regiones a que saquen de donde no tengan, la lógica es que todos los deportistas, independiente de dónde se desarrollen los juegos nacionales, tengan todas las condiciones y las garantías para que los escenarios deportivos cumplan unas condiciones técnicas mínimas como usted lo dijo, que nos vayan haciendo competitivos en el tiempo. Yo creo que ese es un debate muy importante que queda abierto, este no es un debate, es una discusión enorme que nos tenemos que dar y yo creo que el debate queda abierto y planteado, señor Presidente.

#### **Presidente:**

Creo que tenemos tiempo para el debate, le agradecemos su presencia señor Director de Coldeportes. Le ofrezco el uso de la palabra a la viceministra de aguas.

#### **Viceministra de Agua Potable, doctora Leyla Rojas:**

Primero, agradecerles esta oportunidad que nos dan para presentarles un informe de la ejecución y de los avances que ha tenido el Ministerio de Ambiente y Vivienda frente a las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo en lo que han sido, precisamente, estos dos últimos años de gestión; segundo, quisiera pedirles disculpas en nombre del Ministro Juan Lozano quien hubiese querido hacer esta presentación, pero señor Presidente por problemas ajenos a su voluntad pues tuvo que desplazarse por fuera de la ciudad y me ha pedido que lo represente en nombre del Ministerio. En ese orden y considerando el tiempo que tenemos y lo avanzada de la hora, voy a dividir la presentación obviamente en los tres sectores que corresponden a la cartera de ambiente y vivienda que son el sector de agua, el sector de vivienda y desarrollo sostenible y el sector ambiental, enfocándome principalmente en lo que han sido las líneas estratégicas y los avances más importantes que tenemos allí.

#### **El Presidente:**

Ofrece la palabra al Senador Carlos Julio González.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Para pedirle a la doctora Leyla, con la amabilidad que ella siempre ha tenido con la Comisión, de su permanente atención, que nos entregue el informe de aguas que es el que está bajo su responsabilidad y aquí ya fue aprobada una proposición para que el Ministro Juan Lozano entregue el informe de Medio Ambiente y entregue el informe de vivienda y sea él mismo quien nos presente el informe. Pedirle a la Doctora que nos haga lo que yo sé que está haciendo bien y es su trabajo en el viceministerio de aguas.

**Presidente:**

Yo no veo ningún problema, ella está en representación y la excusa del Ministro fue aceptada por mí, pues ante un evento como el de asistir a un sepelio del padre de un Senador, me parece que no media la inasistencia, pero tampoco le veo ningún problema viceministra si usted quiere referirse únicamente a lo de aguas, nosotros ya trasladaremos este tema del informe posteriormente porque ya con el día de hoy estamos terminando el tema de los informes, no vamos a seguir en ese tema porque ya tenemos represados varios debates de control político; si usted lo desea, únicamente sobre el tema de aguas, con mucho gusto.

**Viceministra de Agua Potable, doctora Leyla Rojas:**

Así procedería entonces. En realidad y dado el tiempo iba a referirme a los tres temas pero voy a hacerlo exclusivamente para el tema de agua mencionando, de pronto, algunos grandes logros que se han tenido en el tema de vivienda y de ambiente. En lo que tiene que ver con agua como lo define el Plan Nacional de Desarrollo, lo que se planteó fue la revolución del agua y esto está dado fundamentalmente en el planteamiento y en el desarrollo de varios instrumentos normativos, regulatorios, económicos que lo que pretenden es articular adecuadamente los cerca de 8.2 billones de pesos que se han asignado de diferentes fuentes de financiación para lograr unas metas importantes en términos de aumento de coberturas en acueducto, en alcantarillado y en aseo hasta el año 2011, es importante entrar destacando que de los principales logros que se tienen en este sector son logros no del ejecutivo nacional sino, todo lo contrario, son logros que han ido de la mano del legislativo por cuanto el primero y más importante de ellos es contar hoy en día con una reforma constitucional que precisamente permitió crear una bolsa exclusivamente para el sector de acueducto, alcantarillado y aseo, de manera tal que se pudiera focalizar de manera adecuada los recursos para este sector.

Otro componente importante en materia normativa y legislativa fue el trámite de dos leyes muy importantes, la 1151 que da, digamos, todos los instrumentos para desarrollar la política de agua, y la ley 1176 que es, digamos, un paso de avanzada en lo que tiene que ver con la articulación de las diferentes fuentes de recursos e instancias. Adicionalmente se han tramitado dos documentos Conpes muy importantes, el primero de ellos, el que tiene que ver con los planes departamentales de agua y el segundo, lo que tiene que ver con la gestión integral de residuos sólidos desde la perspectiva de la prestación de los servicios. Adicional a eso, se viene tramitando en conjunto con las demás instancias del Gobierno Nacional la expedición de varios decretos, precisamente para poner en marcha esta estrategia, ¿cuál estrategia? Son en realidad 5 programas pero el más importante de ellos o el que lo resume de manera general son los planes departamentales de agua que lo que pretenden, como todos ustedes ya saben, es articular desde el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal a los diferentes actores de manera tal que tanto los recursos económicos como los esfuerzos institucionales nos permitan que a través de un proceso adecuado de planeación y precisamente articulación y optimización de los recursos para finales del año 2010 principios del año 2011, por lo menos todos los cascos urbanos de Colombia hayan avanzado sustancialmente con sus coberturas de acueducto y alcantarillado.

En qué estamos en este momento frente a la articulación de esos 8.2 billones de pesos; en este momento tenemos seis planes departamentales en implementación que ascienden a una suma de 1.8 billones de pesos en los departamentos de Cesar, Atlántico, Antioquia, Tolima y Magdalena. Adicionalmente se ha creado una estrategia muy importante en conjunto con la Procuraduría que es agua transparente, agua para la vida, precisamente para a través de una serie de procesos de transparencia, de comunicación con la ciudadanía de

manera permanente todos los oferentes y que quieran acceder a los diferentes contratos que por esta vía se van a expedir, tengan las suficientes garantías para que estos recursos se ejecuten de la forma más clara, más transparente y con todas las garantías. Adicionalmente se viene trabajando en un programa muy importante que es Colombia sin botaderos a cielo abierto, que ha permitido una cantidad de cierre de botaderos y un buen proceso de transformación de rellenos sanitarios, lo que hoy nos permite decir que cerca del 86% de los residuos que se generan y se disponen en el país se están disponiendo de manera adecuada. Obviamente existen problemas sobre todo en los municipios menores pero estamos avanzando de manera tal, señor Presidente, y esta meta es muy concreta, que para el año 2010 la totalidad de los residuos que se producen en Colombia se dispongan no en cuerpos de agua, no se entierren o no se quemem sino que, por el contrario, se dispongan a rellenos sanitarios ambientalmente sostenibles.

Adicional a estos procesos, se viene adelantando un programa muy importante en términos de saneamiento que es el programa SAVER, saneamiento de vertimiento, se viene trabajando en las cinco cuencas más contaminadas del país para que de manera similar con lo que se hace con los planes departamentales de agua, se pueda avanzar en la articulación de recursos, de estrategias, de políticas para entrar de manera conjunta a sanear, por ejemplo, el río Bogotá, aquí hay un avance importante, digamos que en este momento estamos en uno de los momentos más críticos pero se ha avanzado sustancialmente los últimos dos años, se está avanzando con el saneamiento de la cuenca alta del Chicamocha, se están ejecutando las obras para el saneamiento del Fonce-Suárez, ya está estructurado todo el proceso del Otún-onsota y estamos avanzando en un proceso de concertación y expedición de un documento CONPES para el saneamiento del río Cauca. Que esto es muy importante, a partir de este año lo que venía siendo la implementación de la política de agua y saneamiento ha tenido una gran transformación, en este momento todos los recursos que estaban destinados para el sector van necesariamente en uno de estos grandes programas, ¿por qué? Fundamentalmente con el objetivo de optimizar estos recursos y que esos recursos que son escasos realmente correspondan a una planeación integral no solamente de un municipio sino de unas regiones que nos permitan precisamente aprovechar las economías de escala que se puedan generar a partir no solamente de la ejecución de obras físicas sino y sobre todas las cosas, de avanzar en las transformaciones empresariales. En ese orden y por eso señor Presidente comenzamos diciendo que los grandes logros que tiene en este momento el sector de agua potable y saneamiento básico radican o son fundamentalmente logros de la mano con el legislativo, con el Congreso de la República que nos permiten hoy tener unas reglas muy claras frente a cómo se deben invertir los recursos, cuáles son los instrumentos y cuáles son los pasos a seguir. ¿Qué falta en este momento en términos normativos regulatorios? La terminación de la expedición de unos decretos que precisamente señalan cómo es cada uno de estos pasos.

Importante señalar que todos los recursos para el sector, independientemente de que la fuente sea presupuesto general de la Nación, corporaciones autónomas regionales, municipios, departamentos, fondo nacional de regalías, todos los recursos a partir de la expedición de este decreto que ya está firmado, son a través de los planes departamentales de agua, de manera tal que esa implementación sí obedezca a unos planes integrales. Estos son, en términos generales, algunos de los cuatro fundamentales programas del viceministerio de agua y saneamiento, señor Presidente, estamos avanzando, aspiramos a que para el 31 de octubre de este año estén completamente estructurados los 32 planes departamentales del país, de manera tal que hacia mediados del próximo año estén en plena ejecución todos estos proyectos.

Es una meta muy ambiciosa, inicialmente nos habíamos planteado una meta de 10 planes departamentales, sin embargo estamos seguros de que con el concurso de los departamentos y municipios vamos a lograr este avance y vamos a poder, digamos que superar este rezago que se tiene en coberturas de acueducto y alcantarillado, primero en la parte urbana pero entrando en aquellos departamentos y municipios que tienen un aumento importante o digamos que unas coberturas importantes en lo urbano, entrar a lo que tiene que ver con el sector rural. Permítame rápidamente señor Presidente pasar a dos temas fundamentales en lo que tiene que ver con la política de vivienda y con la política ambiental; la política de vivienda, el señor Ministro y así está

establecido en los diferentes documentos de política, en los decretos que se han establecido al respecto, está en un proceso de avance precisamente en ese objetivo hay que reducir el déficit habitacional elevando la calidad de vida de los colombianos y avanzando en el país de propietarios.

En ese sentido hay dos grandes logros que se quisieran resaltar: El primero de ellos es el salto presupuestal que se ha dado en el tema de la asignación para la vivienda de interés social. Entre el año 2005 y el año 2009 hay un avance, un aumento del presupuesto de un total de 343%, se pasa del año 2005, de un presupuesto de 155.000 millones de pesos a 682.000 millones de pesos; esto con el objetivo de alcanzar la meta que nos hemos planteado para el año 2010 que es precisamente financiar o subsidiar cerca de 830.000 soluciones de vivienda; se ha avanzado para poder lograr eso no solamente en la parte presupuestal sino en la parte normativa y reglamentaria; aquí hay tres decretos que quisiera mencionar: El primero de ellos es el decreto 1200 del Fondo Nacional de Ahorro que precisamente este es uno de los grandes problemas que ha tenido el sector de la vivienda precisamente para encontrar un cierre y es que la mayoría de las personas que son informales, precisamente las entidades financieras pues no entran a prestarles los recursos por no ser, supuestamente, aptos para crédito.

En ese sentido el decreto expedido el año pasado ha permitido que en este momento el Fondo Nacional de Ahorro tenga más de 300.000 afiliados informales de los cuales cerca de 65.000 son madres comunitarias, eso va a representar que estos son ya candidatos a créditos que muy seguramente van a lograr porque ese era uno, precisamente, de los grandes obstáculos, obtener su crédito para la vivienda.

Otro de los grandes obstáculos que ha tenido la política de vivienda y de interés social es precisamente lo que tiene que ver con la generación de suelo para VIS, desafortunadamente las grandes ciudades y también, las ciudades en términos generales mayores de 100.000 habitantes, han tenido problemas en la generación de vivienda de interés social. Por eso el Gobierno Nacional también avanzó en la expedición del decreto 4259 que precisamente obliga a que las entidades territoriales mayores de 100.000 habitantes y aquellas circunvecinas de 500.000, habiliten a través de los planes parciales las zonas para vivienda de interés social y para la vivienda de interés prioritaria de menores de 70 smlv. Hay otro componente muy importante y no lo quiero pasar por alto señor Presidente, dado lo que mencionaba el Senador Moreno, en el sentido de los planes de ordenamiento territorial; si bien existe un avance y lo que pasa es que uno tiene que ver todo en términos de cómo ha evolucionado, en este momento Colombia cuenta con la totalidad de los planes de ordenamiento territorial de los POT adoptados, sin embargo, precisamente dadas digamos que las precariedades de algunos de ellos, el Ministerio de Ambiente, a través del Viceministerio de Vivienda, está prestando en este momento un proceso de asistencia técnica y de acompañamiento y aquí entra un componente muy importante y ustedes seguramente lo han escuchado mencionar, además porque en las principales ciudades que ustedes representan, de origen, se están adelantando algunos de los 10 macroproyectos que van a generar y que van a permitir unas soluciones de vivienda para 113.000 familias, son unidades habitacionales que van en conjuntos desde mil soluciones hasta 40.000; mil por ejemplo en La yesca, una reubicación muy importante de salud pública, de dignidad humana que comienza por ejemplo con mil soluciones habitacionales a una, por ejemplo, en la ciudad de Cali donde aquí está el Senador Alexander, de cerca de 40.000 unidades habitacionales, eso es muy importante.

Yo quería mencionarlo dada la mención que hacía el Senador Moreno porque allí hay una evolución certera pero que, obviamente, no permite o en este momento uno no puede decir que el déficit habitacional está solucionado, no, pero se ha generado las herramientas que precisamente nos llevan y nos conllevan a que eso en general termine por pasar.

En lo que tiene que ver con la política ambiental, allí existen grandes logros pero déjeme mencionar algunos: El primero de ellos, lo que se viene realizando a través de las unidades de parques naturales, el primer gran logro fue el aumento de presupuesto y ¿por qué quiero mencionar eso?, porque ustedes precisamente ahora al escuchar el informe de gestión de Coldeportes y del Ministerio de Cultura señalaban que uno de los grandes obstáculos para precisamente tener una mejor gestión es la asignación de recursos, pues fue

precisamente ese el camino que se siguió al interior del Ministerio y el Ministro Juan Lozano tomó la decisión de reasignar recursos para la unidad de parques naturales, pasando el año pasado de 9.400 millones de pesos que tenía esta unidad, que es muy importante, recoge las 54 áreas del sistema de parques a tener para el próximo año, que está presentado en el presupuesto nacional, cerca de 23.000 millones de pesos. ¿Esto por qué? Porque nosotros somos conscientes de que para poder avanzar de manera sostenida con la política que se está avanzando en la unidad de parques, requeríamos más recursos, esto a su vez y con una buena gestión ha permitido que en los últimos dos años, señores miembros de la Comisión, se hayan incorporado al sistema nacional de parques cerca de 173.000 nuevas hectáreas estando tres complejos fundamentalmente, el complejo volcánico de doña Juana, la Serranía de los Churumbelos y el Santuario de Fauna y Flora de Orito, esto entre algunos de los logros fundamentales.

El último, otra vez, que no es un logro de exclusividad del ejecutivo sino que tiene un gran componente de logro del legislativo, es lo que tiene que ver con el régimen sancionatorio ambiental, después de 15 años, de muchísimos esfuerzos el Congreso de la República aprobó el régimen sancionatorio ambiental donde, si ustedes me permiten señalo tres hechos que son muy importantes para avanzar en la protección ambiental en nuestro país. El primero de ellos, unos decomisos preventivos que antes no eran permitidos; segundo, una presunción de culpa o dolo para el infractor cuando se presenta algún daño ambiental importante; y tercero, un trabajo comunitario ambiental para aquel infractor que ha cometido el hecho.

En el tema ambiental así como en el tema general de desarrollo sostenible, nosotros somos conscientes y en ese sentido caminamos, que además de las políticas públicas que provengan del orden nacional, departamental y municipal, se requiere un gran componente de educación ciudadana, un gran componente de ciudadanía, de construcción precisamente de ciudadanos amigables con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible. Ese es, en términos muy rápidos, señor Presidente, un informe sobre los avances que hemos tenido en los últimos dos años.

#### **Presidente, honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Hemos escuchado la intervención de la doctora Leyla Rojas, Viceministra de Agua y Saneamiento Básico, y como fue acordado aquí en la Comisión, escucharemos sobre el tema profundidad de vivienda en el debate que ya ha sido citado y aprobado el día de hoy al señor Ministro del Medio Ambiente. Tiene la palabra el honorable Senador Jorge Pedraza.

#### **Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:**

Presidente, para apreciar que la doctora Leyla Rojas ha venido haciendo una labor titánica, admirable y muy comprometida con el tema de aguas que quizás es el símbolo de si nuestra sociedad es subdesarrollada o es desarrollada. Hace poco, señora viceministra, después de una enorme acción que tuvimos que desplegar muchos Senadores y muchos representantes, particularmente yo lo hice en compañía de Juan Córdoba en Boyacá con el Ministro de Agricultura, para buscar que no pudieran entrar en vigencia unos decretos que eran francamente lesivos a los pequeños productores de la leche.

El contenido de esa legislación que son los Decretos 616 y el 2838, tienen como propósito que todos los productores de leche en el país entren en un escenario de modernización, de mecanización, de reconversión y es un tema de salud pública, es un tema de higiene, eso lo reconocemos. Yo pienso que el contenido de esa legislación es perfecto, diría yo que es recogido como para un país como Dinamarca, pero se nos olvida que estamos es cerca de Cundinamarca. Le hemos pedido al Gobierno que prolongue el tiempo de la entrada en vigencia de ese decreto; evidentemente los colombianos y los productores de leche hoy saben y tienen esa buena noticia, se ha prolongado por 24 meses, pero necesitamos el acompañamiento allí del Gobierno para que en la cooperación técnica y con la cooperación financiera, pueda llevarse a cabo. Pero usted dirá y qué tiene que ver eso con el tema mío de aguas, pues es lo siguiente: Al final, después de que de alguna manera obstinada el Ministro de Agricultura dijo que era muy difícil y que lo iba a poner en marcha, le dije "mire Ministro, déjelo así pero le advierto que cualquier ciudadano del país o cualquier alcalde, hasta la propia viceministra de aguas le va a presentar

una tutela”, porque en uno de los apartes del decreto decía que la ubre de las vacas debía asearse con agua potable, ¡que maravilla!, no hay agua potable viceministra para el consumo humano, por eso hay veces me da cierta sorna que nuestros funcionarios, en Boyacá, en Santander, en Norte de Santander, en Huila, que miren cómo es que se vive allá, cómo es la vida de un campesino, como se ordeña, pero lo dije de manera coloquial, ahora las tetas de las vacas al fin nos van a poner agua potable a los ciudadanos colombianos. Es un despropósito pero dije “déjela ahí que por esa ruta una tutela y primero tiene que haber agua para todos los colombianos”, pero usted mete en camisa de calzas prietas al Gobierno porque va a tener que dedicarse unos doce o trece billones de pesos para la potabilización del agua.

Quería en eso viceministra, no dejar el comentario al margen sino buscar que en eso haya coherencia, claro, debemos tener en el proceso de la inserción de la leche, la higienización, etc., todos estos mecanismos que permitan el manejo pero obviamente primero el ser humano, o sea, si no hay agua potable para el ser humano, mucho menos para la ubre de las vacas.

Lo segundo que quería apreciar, para que haya coherencia porque vamos a tener 24 meses y no es lo mismo exigirle eso a un industrial de la leche a quien hoy hace el acopio con plantas de enfriamiento o inclusive a un productor que tenga un hato de más de 300 o 500 litros diarios a que lo haga el que tiene un hato de una vaca. Le preguntaba a uno de los técnicos de agricultura para que ustedes, les pido el favor de que no se vayan a reír, qué es un hato, no el que tiene de una vaca pa' arriba es un hato, yo no alcanzo a tener el hato pero da risa, es que da risa, da risa y ahí está la definición del decreto; oiga, explíqueme señores qué es un hato, qué se considera un hato, el que tiene mil vacas, doscientas vacas, el que ordeña trescientos litros, veinte litros, no, el que tiene una vaca ya es un hato. Debe haber entonces coherencia en ese tema para que nos evitemos frustraciones, sobre todo con el pequeño productor, el pequeño campesino, el pequeño productor de leche porque no se le puede hacer la misma exigencia que al que produce unas cantidades y que tiene una organización y una capacidad económica de inversión y de reconversión de manera automática.

Esto quiere decir que los planes departamentales de agua deberán insertar un tema adicional, es cómo va a ser el manejo de la producción agropecuaria, particularmente la producción pecuaria de leche, de quienes tienen los hatos de leche y pues obviamente que tendrá que, no sé por qué rutas, si el censo, si el establecimiento de una información en cada municipio a través de las Umatas o de la oficina de planeación o de los alcaldes o qué sé yo, para que eso pueda estar allí glosado en el desarrollo de los planes departamentales de agua porque va a ser indudablemente un factor adicional que va a tener que tenerse en cuenta.

Y en eso vuelvo a pedirle, viceministra, vigile por favor muy bien porque es hay gobernadores que están haciendo politiquería con esto y ya nos amenazaron que ahoritica de esta época en un año van a sacar el trapito ese verde biche, bueno cualquier trapo, para cobrarle a la gente, qué miserabilidad, el agua, es decir que ahora los votos van a ser determinados por el agua, no hay actitud más conmisera que se explote la voluntad electoral de un ciudadano a cambio de un recurso que es de suyo, una obligación proveérselo a un ser humano, cualquiera que sea su forma de pensar o de actuar o de expresarse políticamente, no puede hacerse política con el agua, eso es miserable. Y ya en mi departamento montaron una cosa, yo se lo he dicho viceministra y además dicen “a usted le damos, usted votó por este Gobernador, a usted no porque usted no votó por este Gobernador”.

Me parece que es bastante delicado, el Gobernador no lo ha dicho pero unos aláteres que están ahí andan con la lista por todos los pueblos, este alcalde votó, aquí hay plan de agua, si le vamos a dar plata, al otro no, entonces no le vamos a dar plata. No puede someterse el recurso más vital que el ser humano tiene sobre la tierra que es el agua por una actitud tan odiosa como el condicionamiento de tipo electorero, eso sí es una burda transacción electorera de última hora y de última, eso del roscograma le quedó en calzones a ese tema que le estoy denunciando viceministra. Ayúdenos a tener en cuenta ese tema, usted va a imprimirle autoridad, yo que se lo he venido diciendo en público y en privado, vigile mucho a Boyacá por favor porque de pronto el agua no sale de este color, nos va a salir verde biche y eso es como de algas,

de hongos o yo no sé que cosa, eso sí me daría mucho temor que después las bacterias inundan, comprometen la salud, dañan el cerebro y viene un daño, desde luego, a la ideología del departamento.

**Presidente, honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Y a la genética. La señora viceministra está tomando atenta nota Senador Pedraza de sus observaciones y bueno, ya en su momento nos dará respuesta sobre ello. Le concedemos la palabra al Senador Juan Manuel Corzo.

**Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román:**

Un saludo a la viceministra que siempre está atenta a venir a la Comisión, a la señora Superintendente, y de paso pedirle disculpas por lo que voy a decir. Nosotros tenemos unos proyectos de ley que vienen caminando muy rápido y que tenemos que presentar ponencia porque el Presidente determinó plazos para presentar ponencias y precisamente ahora tenemos un almuerzo con una Ministra y otros tienen con otro un Ministro. Yo soy ponente de uno de esos proyectos; me da pena con usted doctora Superintendente que ha esperado y tiene que hablar, pero para ver si logramos no alargar tanto la sesión, les pido a los compañeros, igualmente, el doctor Pedraza, para que no armemos debate y podamos asistir y cerrar la sesión, sin ser groseros con las doctoras, Ministras y Superintendente y podernos ir a esos compromisos.

**Presidente:**

A las Mesas de Trabajo. Senador Alexander López del departamento del Valle.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Caleño. Presidente lo que ha planteado la señora viceministra en relación a toda la política de agua que ella maneja. Hace aproximadamente 20 días, esta Comisión delegó en un grupo de congresistas la responsabilidad de atender la situación de falta de agua potable en el municipio de Candelaria. Yo quiero traer este tema justamente con la presencia de ella porque en honor a la verdad, nosotros aprobamos en la Plenaria de Senado y en esta Comisión, una solicitud expresa a la Procuraduría General de la Nación en torno a iniciar, si era el caso, investigaciones disciplinarias a funcionarios en cuya responsabilidad cayera la conducta de no permitir por sus actuaciones, el no acceso a un servicio público esencial como es el agua potable en el municipio de Candelaria.

Presidente, ese tema quedó ahí y es doloroso ver, por ejemplo, cómo a pesar y tengo que hacer un reconocimiento allí de las disposición de la viceministra, de un funcionario de la Comisión de Regulación de Aguas que se desplazó al departamento del Valle, específicamente a la Gobernación, el doctor Cristian Stapel, en una reunión que sostuvimos desde las diez de la mañana hasta casi las once de la noche para lograr que dos alcaldes, el alcalde de Florida y de Pradera y concejales accedieran, después de un acuerdo al cual ellos aceptaron de una inversión cercana a los 40.000 millones de pesos. Esto yo no lo he visto en ningún municipio del país por parte de Aquavalle que es la empresa regional de agua, un esfuerzo que hacía el Ministerio, también importante, para que ellos accedieran a la captación de la fuente del río Bolo y del río Fraile como fuente primaria del recurso para llegar a un acueducto regional y lograr acceso a agua potable al municipio de Candelaria. Presidente quiero decir esto porque esta es una oportunidad valiosa; este tema puede generar problemas de orden público absolutamente incalculables, el problema no era solamente de una huelga de hambre de 8 días que estuvo el Concejo en pleno allí en la Plaza de Bolívar. El lío es que este municipio lleva más de 430 años sin acceso al agua potable teniendo la posibilidad de hacerlo, es más, este proyecto ha sido aprobado hace más de dos, tres años y por un manejo absurdo de dos alcaldes y de un grupo de concejales de los dos municipios, pues hoy no se puede trabajar en unos contratos, inclusive, que ya están elaborados unos contratos, inclusive el hecho de no pactar el recurso del río Fraile y el río Bolo, traería una situación muy grave desde el punto de vista contractual para una entidad como Aquavalle e inclusive para el mismo Ministerio y para el mismo departamento, porque definitivamente esos contratos tendrían que romperse o tendrían que abolirse ante la situación de los alcaldes que no han querido acceder a permitir el uso del agua potable para el municipio de Candelaria.

Quiero dejar esto claro Presidente porque no hay, no ha habido por ninguna vía, ni por la vía de las audiencias porque el Ministerio, los funcionarios de

la CRA, el Gobernador en quienes expreso que ha habido voluntad para eso, poder humano que convenza a los alcaldes y a los señores concejales de que logren un acuerdo para llegar con agua potable al municipio de Candelaria. Son más de 80.000 seres humanos que no tienen el acceso al agua potable por una decisión política herrada, tengo que decirlo, por parte de estos dos alcaldes y de un número importante de concejales de estos municipios. Quiero decirlo Presidente porque este es mi informe de comisión, yo no voy a presentar más informes, este es mi informe de comisión y el informe es que estos dos alcaldes, y se lo voy a pasar por escrito, el Concejo Municipal, yo salvo de responsabilidades aquí al viceministerio de agua, al Gobernador, salvo de responsabilidades inclusive a la alcaldesa de Candelaria a quien también la obligaron a que de su presupuesto municipal sacaran recursos para proteger la cuenca, más allá, inclusive, de las disposiciones legales, que es algo insólito, eso yo no lo he visto en ninguna parte del mundo y a pesar de todo eso, Presidente, no se tenga hoy el permiso para poder acceder a esos dos ríos y que el municipio de Candelaria, no el municipio, 80.000 seres humanos tengan el acceso al agua potable.

Aquí no hay voluntad de esos dos alcaldes ni de la mayoría de su concejo municipal, yo creo que a la ciudadanía aquí la han engañado en esto, a los ciudadanos de estos dos municipios para acceder a ello. Por eso en mi informe, que lo hago de manera verbal, se lo voy a entregar por escrito, voy a solicitar de manera vehemente que esta Comisión se reúna de manera urgente antes de que haya acciones o hechos que lamentar en ese municipio del Valle del Cauca.

La solicitud es para que nos reunamos de manera inmediata con el Procurador General y yo pediría que en esa reunión esté la doctora Leila, un delegado igualmente del doctor Cristian que estuvo también en esa y que conoce absolutamente todo lo que ocurrió y se tomen acciones del orden disciplinario porque no puede ser que aquí se impida ese derecho humano y no haya absolutamente nadie, ninguna entidad en este país que permita que ese derecho fundamental lo tengan los habitantes del municipio de Candelaria.

Si eso ocurre, si se desarrollan todas estas actuaciones en cuatro o cinco meses, máximo, podrían tener acceso al agua potable estos ciudadanos, pero producto de esa intransigencia, de esa vacilación, de ese engaño porque ellos, es más, en esa reunión accedieron y estuvieron de acuerdo con toda la lista de mercado; inclusive, algunos concejales pedían que se hiciera una vía por la cuadra de su casa, hasta eso se accedió, todo lo que solicitaron se concedió en esa reunión y yo no me explico cómo después de acceder a eso, se inventan unas famosas socializaciones, audiencias con los ciudadanos y hoy los habitantes del municipio de Candelaria no tengan acceso al agua potable. Yo creo, Presidente, que se debe solicitar de manera urgente esa reunión y que se tomen las medidas disciplinarias a que haya lugar.

**Presidente:**

Honorable Senador, le rogamos primero que nos entregue el informe por escrito, le pedimos a la señora secretaria que dicho informe sea remitido a las autoridades en la materia y como lo ha solicitado el Senador Alexander López, a la misma Procuraduría y le rogaría señor Senador que este informe escrito lo duplicara usted en la Plenaria del Senado, que debe conocer la materia que usted aquí hoy ha denunciado por los hechos tan graves. Le concedemos la palabra a la doctora Evamaría Uribe.

**Superintendente de Servicios Públicos, doctora Evamaría Uribe:**

Vamos a hacer rápidamente el informe por servicio que yo creo que es lo más fácil de hacer. Empecemos con el sector de telecomunicaciones, cuál ha sido la gestión de la Superintendencia en el sector de telecomunicaciones; hicimos 36 evaluaciones integrales de empresas de telefonía pública básica conmutada, es decir, todas las empresas que en este momento prestar este servicio, 60 inspecciones en sede de los prestadores, básicamente orientadas a verificar cuál es el método de facturación y de los programas que ellos ofrecen a los usuarios, tasación en minutos, oferta de planes tarifarios; 10 empresas fueron investigadas por irregularidades en tasación y oferta de planes tarifarios y se hicieron 66 aperturas de investigaciones, 42 de ellos fueron ya decididos con una imposición de sanciones del orden de los 4.600 millones. ¿Cuáles fueron las causales? Violación básicamente del régimen de interconexión,

prácticas restrictivas de la competencia, incumplimiento de los requisitos de facturación, oferta de planes tarifarios no aceptados por la regulación, incumplimientos en el reporte de información y tarifas mal aplicadas.

La Superintendencia elaboró unos documentos anuales de información sectorial para el año 2006 y 2007 que incluye todo un análisis tarifario, comportamiento de los indicadores de atención a usuarios, estado de la atención de las reclamaciones en primera y segunda instancia en telecomunicaciones básicas, calidad del servicio, nivel de satisfacción de los usuarios y del cliente a partir de una muestra de 340 prestadores. Esto básicamente ha hecho que la Superintendencia desarrolle una labor bastante amplia en este sector de telecomunicaciones básicas en lo que hace a garantizar vigilancia preventiva y control de las telecomunicaciones básicas.

En el sector de acueducto, alcantarillado y aseo, como parte de esta estrategia preventiva, las acciones se enfocaron a la evaluación de 553 prestadores y 327 acuerdos de mejoramiento, se suscribieron como resultado de estas acciones de vigilancia y de control. Asociados al plan nacional de desarrollo se acompañaron a 1102 cabeceras municipales para el reporte de información al SUI; dentro de esta primera fase, 726 municipios fueron capacitados en 140 talleres con el fin de que puedan reportar estratificación, se enteren de la legislación en servicios públicos y precisamente permitan obtener el proceso de certificación que está previsto por la ley, en la segunda fase, se espera 350 municipios, empresas municipales ser incorporadas en este segundo semestre e incluir unos talleres adicionales de capacitación.

Hay una vigilancia especial de la Superintendencia para el cierre de botaderos a cielo abierto que es un gran problema, hay un límite legal en octubre según el cual todos los botaderos a cielo abierto deben haberse cerrado. En esta dirección se visitaron 500 sitios de disposición, se tiene previsto investigar 300 que se han encontrado en situación de anomalía y se prohibió a unas empresas informales en el municipio de Soledad, Cooprogen y Aresol, prestar los servicios en forma ilegal, que estaban comprometiendo la seguridad aérea en el aeropuerto Ernesto Cortissoz. Igualmente se está haciendo visitas a 34 plantas de aprovechamiento regionales y se inició investigación a 24 de ellas por mala operación. Como parte del Plan Nacional de Desarrollo, la vigilancia del sistema de alcantarillado de las cuencas prioritarias del río Bogotá, Medellín, Cauca y Chicamocha, han sido privilegiadas dentro de estas visitas de vigilancia preventiva. Se han hecho 120 visitas a los municipios que tienen relación con estos sistemas y se han detectado problemas de incumplimiento que está actualmente en investigación.

Se han hecho 322 acuerdos de mejoramiento con pequeños prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo y con base en estos resultados se va a poder definir el futuro de la certificación de ciertos municipios. En alianza con la Procuraduría General de la Nación, se expidió la directiva presidencial, 5 de marzo del 88 y la directiva 15 de la Procuraduría; también la Procuraduría ha tomado nota de estas acciones de vigilancia y control de los municipios para lo de su competencia en la medida en que se han detectado fuertes incumplimientos de los alcaldes en este contexto. Hay alertas acerca de 350 municipios por análisis en los riesgos, por contaminación, planes de contingencia para medir y prevenir efectos del invierno e incluso ya se están analizando los efectos del cambio climático en el abastecimiento de agua potable y saneamiento en estos municipios. Ahí hay unos problemas complicados en algunos casos producto del invierno, en otros casos producto del verano pero acá ya ha habido detección del impacto en cambio climático en este tipo de acueductos.

Se impusieron 99 sanciones en acueducto y alcantarillado e incluso en el caso de aseo hemos sancionado en el orden de los 1600 millones a empresas que han incumplido la regulación en materia de botaderos o mala prestación de los servicios de aseo.

En relación con el sector de energía y gas, se ha hecho seguimiento al mercado de energía mayorista con el fin de detectar alertas tempranas a comportamientos favorables de las empresas participantes en el mercado eléctrico mayorista, generadores, con el fin de evitar precisamente abusos en dicho mercado y se hace una serie de visitas, sobre todo a lo que se denomina pequeños prestadores no vinculados al sistema interconectado nacional. Se han hecho 58 visitas a prestadores del Pacífico, del Guainía, del Amazonas, es

decir, zonas muy alejadas donde hay problemas bien importantes en relación con la prestación de estos servicios de energía y en algunos casos de gas, con el fin de detectar incumplimientos y posibles problemas en la prestación de los servicios. Como parte de las acciones de control en el sector de energía, se tomaron 469 decisiones de investigación de empresas de servicios de las cuales ya hay sanciones para estas empresas y resalto en particular la sanción a interconexión eléctrica a raíz del apagón del 26 de abril donde se le sancionó con la multa máxima permitida de 923 millones de pesos. En total se han impuesto 7.600 millones de sanciones a estas empresas de energía en la última vigencia, digamos, de este año que pasa.

Igualmente el proceso de vigilancia y de control se ha hecho también en las empresas distribuidoras de gas y en particular en el servicio de gas licuado de petróleo. Se ha capacitado a 28 eventos de capacitación de funcionarios de alcaldías municipales sobre normatividad y responsabilidad en la vigilancia y el control de los servicios de gas natural y gas licuado de petróleo, con el fin de prevenir accidentes, problemas de seguridad que han llevado incluso a pérdidas humanas. Para esto estamos adelantando una campaña de concientización con estas autoridades locales. Se han hecho también en parte para prevenir estos problemas de seguridad en materia de GLP, se han hecho visitas a 2000 expendios nacionales de GLP y 19 visitas a plantas con el fin de verificar sus condiciones de seguridad y de prestación de los servicios. La Superintendencia recibió 67.900 reclamos en el último periodo, los cuales han sido evacuados en un 92%, es decir, prácticamente todos han sido evacuados y el 53% de estos reclamos se fallaron a favor del usuario.

Por razones de no respuesta a los reclamos de los usuarios, se sancionó en el año pasado por 2000 millones a empresas de servicios públicos y se ha introducido un nuevo mecanismo para llegar a todos los municipios del país en la medida en que se han organizado visitas itinerantes en más de 122 municipios y más que han sido visitados con el fin de que las personas de la región de los municipios y del departamento adelanten una reunión con la Superintendencia y los funcionarios para el trámite de sus quejas, para que dilucidan los problemas que a nivel local están teniendo con sus servicios y la Superintendencia se acerque a la ciudadanía y evitemos el problema de que muchos municipios piden una sede de la Superintendencia en cada uno de los municipios, es imposible entonces se hacen estas vigilancias itinerantes, prácticamente ya se han cubierto 21 de los 32 departamentos del país y la idea es cubrir todo el país.

Hay mucha más cosas para informar, pero el tiempo prácticamente agotado, pero con mucho gusto, cualquier cosa adicional en el futuro.

**Presidente:**

Yo creo que en honor al inmenso respeto e importancia que nos merece un sector tan importante como el de la doctora Evamaría y aquí también ha hecho presencia el doctor José Francisco Manjarrés de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, se hace necesario recoger por escrito el informe que ha sido allegado a la secretaria de la Comisión, revisarlo y como una y otra vez hemos aclarado esta etapa de informes de las entidades que tienen que ver con la materia que como control político maneja la Comisión Sexta, será motivo es de priorización y de énfasis para los debates de control respectivo. Doctora Evamaría los recogemos y nuevamente estaremos con usted en los próximos días avisándole sobre cuándo la necesitaremos aquí para que profundicemos sobre el informe que usted nos ha presentado hoy por escrito y que se lo hemos recibido verbalmente.

Señora Secretaria, anunciemos proyectos.

**Secretaria:**

Por instrucciones del señor Presidente se anuncia para discusión y votación el día de mañana, el siguiente proyecto de ley: Proyecto de ley número 161 de 2007 Senado, 2094 de 2008 sobre prohibición de bonos educativos, ponente, honorable Senador Jorge Guevara.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y cuarenta y nueve minutos de la tarde, el Presidente, levanta la sesión y convoca para mañana 20 de agosto a las 9:30 de la mañana.

El Presidente,

*Plinio Olano Becerra.*

El Vicepresidente,

*Jorge Eliécer Guevara.*

La Secretaria General,

*Sandra Ovalle García.*

\* \* \*

COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA

**ACTA NUMERO 08 DE 2008**

(septiembre 2)

En Bogotá, D. C., el dos (2) de septiembre de 2008, a las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a. m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la misma, con el fin de desarrollar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión del martes 2 de septiembre de 2008, a las 9:30 a. m.

I

**Llamada a lista.**

II

**Consideración y Aprobación de las siguientes Actas:**

1. Acta número 03 de 2008, de la Sesión del 30 de julio de 2008.
2. Acta número 04 de 2008, de la Sesión del 5 de agosto de 2008.

III

Citación a los señores Ministros de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego Henao*, y de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*.

Invitación a los señores Presidentes de Metrocali, doctor *Mauricio Carvajal Benítez*; de Metrolínea, doctor Félix Rueda; a los señores Contralores de las ciudades de Cali, doctora *Alma Carmenza Erazo Montenegro*; de Bucaramanga, doctor *Jaime López Reyes*; al señor Personero de Cali, doctor *Manuel Laureano Torres Moreno*; a los señores Alcaldes de Bucaramanga, doctor *Fernando Vargas Mendoza*; del área metropolitana – Girón, doctor *Luis Alberto Quintero González*; Floridablanca, doctor *Ulises Balcázar Navarro*; Piedecuesta, doctor *Jorge Armando Navas Granados*; al señor Contralor General de la República, doctor *Julio César Turbay Quintero*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; y al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Mario Iguarán Arana*; a los señores Transportadores del sistema, en cumplimiento de la Proposición número 08 de 2008.

**Proposición número 08 de 2008**

Cítese, para debate de control político a los sistemas de Transporte Masivo de las ciudades de Cali "MIO"; y Bucaramanga "Metrolínea", a los señores Ministros de Transporte; y Hacienda y Crédito Público. Dicho debate abordará la situación financiera y técnica de los Proyectos, con énfasis en el cuestionario anexo.

Invítese a los señores Presidentes de Metrocali y Metrolínea; a los transportadores del sistema; a las Contralorías Municipales de Cali y Bucaramanga; al señor Alcalde de Bucaramanga y del área metropolitana; al señor Personero de la ciudad de Cali.

Igualmente, invítese al señor Contralor General de la República; al señor Procurador General de la Nación y al señor Fiscal General de la Nación, por la importancia que reviste este tema.

Solicítese la transmisión en directo por televisión.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores, *Alexánder López Maya* y *Néstor Iván Moreno Rojas*, y aprobada por unanimidad en la Sesión del 19 de agosto de 2008.

#### CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICION NUMERO 08 DE 2008

1. Descripción de las obras adelantadas por tramo, cronograma inicial con fechas de inicio y finalización y/o estado de cada uno de estos;
2. Contratos de obras, interventoría y otros, especificando contratista, fecha de inicio modificaciones efectuadas, fecha de finalización y avance de los mismos.
3. Avance de las distintas obras acometidas, con corte a 31 de julio del año en curso.
4. Ejecución de las inversiones.
5. Informes de interventoría técnica y administrativa.
6. Justificación de los atrasos en las obras e inicio de la operación, en caso de haberse presentado.
7. Adiciones, terminaciones o modificaciones a cada contrato de obra, servicios o interventoría con la explicación correspondiente.
8. Valor inicial y valor final de cada contrato, tramo y del proyecto en general.
9. Dificultades presentadas durante el desarrollo de las obras, causas de las mismas y soluciones adoptadas.
10. Valor de costos e inversiones adicionales y justificación de las mismas.
11. Calidad y pertinencia de los estudios y diseños elaborados previos a la realización de las obras y costos de los mismos.

##### *Pregunta al Fiscal General de la Nación:*

¿Qué procesos se adelantan actualmente contra funcionarios públicos, o personas naturales que hagan parte o hayan prestado sus servicios en Metrocali (entidad responsable del Sistema de Transporte Masivo de Cali) y en qué estado se encuentra cada uno de los procesos?

##### *Pregunta al Contralor General de la Nación:*

¿Qué acciones o investigaciones se adelantan actualmente en relación al STM-MIO o en contra la entidad Metrocali? Favor remitir la relación.

##### *Pregunta al Procurador General de la Nación:*

¿Qué acciones o investigaciones se adelantan actualmente contra funcionarios del STM – MIO o en contra la entidad Metrocali? Favor remitir la relación.

##### *Pregunta al Personero Municipal de Cali:*

¿Qué acciones o investigaciones se adelantan en relación al STM MIO? Favor remitir la relación.

Favor anexar conceptos jurídicos que sirven de base a la solicitud de revocatoria del acuerdo que realizó Metrocali con la firma SIMMENS en la cual se comprometió la terminación de la instalación de los semáforos en Cali.

##### *Pregunta al Contralor Municipal de Cali:*

¿Qué acciones se adelantan frente al STM MIO? Favor remitir la relación.

##### *Pregunta al señor Ministro de Transporte:*

De acuerdo con la asignación de la licitación del SIUR o plataforma tecnológica, ¿qué opinión le merece dicha asignación? ¿Este Ministerio está de acuerdo con la adjudicación del Contrato a la firma UTR & T?, ¿están de acuerdo de la conciliación con la firma Siemens en relación al contrato de Semaforización para la ciudad de Cali, efectuada por el presidente de Metrocali?

Presentado por los honorables Senadores *Néstor Iván Moreno Rojas*; y *Alexánder López Maya*.

#### IV

Discusión y votación de las Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de ley:

**1. Proyecto de ley número 141 de 2007 Cámara, número 294 de 2008 Senado, por la cual se modifica el artículo 203 de la ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 323 de 2008.

Autores: honorables Representantes *Jorge Julián Silva* y *Gema López de Joaquín*.

Ponente: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

**2. Proyecto de ley número 174 de 2007 Cámara, número 297 de 2008 Senado, por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 37 de la Ley 769 de 2002, modificada por la Ley 903 de 2004.**

Publicada en la *Gaceta del Congreso* número 385 de 2008.

Autor: ex Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Carlos Holguín Sardi*.

Ponente: honorable Senador *Juan Manuel Corzo Román*.

#### IV

#### Lo que propongan los honorables Senadores.

**El Presidente** de la Comisión, honorable Senador Plinio Olano Becerra, declara abierta la sesión y solicita a la Secretaria efectuar el llamado a lista.

**La Secretaria, doctora Sandra Ovalle García, hace el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:**

López Maya Alexánder

López Sabogal Ramón Elías

Moreno Rojas Néstor Iván

Olano Becerra Plinio.

**La Secretaria** informa a la Presidencia que se ha conformado quórum deliberatorio con la asistencia de 4 Senadores.

**Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:**

Acosta Bendeck Gabriel

Corzo Román Juan Manuel

Ferro Solanilla Carlos Roberto

González Villa Carlos Julio

Guevara Jorge Eliécer

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando

Suárez Mira Oscar de Jesús y

Efraín Torrado García.

**El Presidente** indica que se van a ir desarrollando los puntos del Orden del Día, mientras que se conforma quórum decisorio y solicita a la Secretaria dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Primer punto:

Citación al señor Ministro de Transporte, doctor *Andrés Uriel Gallego Henao*; de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga*. Invitación a los señores Presidentes de Metrocali, doctor *Mauricio Carvajal Benítez*; de Metrolínea, doctor *Félix Rueda*; a los señores Contralores de Cali, doctora *Alma Carmenza Erazo Montenegro*, y de Bucaramanga, doctor *Jaime López Reyes*; al señor Personero de Cali, doctor *Manuel Laureano Torres Moreno*; a los señores Alcaldes de Bucaramanga, doctor *Fernando Vargas Mendoza*; del área metropolitana – Girón, doctor *Luis Alberto Quintero González*; Florida-blanca, doctor *Ulises Balcázar Navarro*; Piedecuesta, doctor *Jorge Armando*

*Navas Granados*; al señor Contralor General de la República, doctor *Julio César Turbay Quintero*; al señor Procurador General de la Nación, doctor *Edgardo José Maya Villazón*; y al señor Fiscal General de la Nación, doctor *Mario Iguarán Arana*; a los señores Transportadores del sistema, en cumplimiento de la Proposición número 08 de 2008. Presentada por el Senador *Moreno Rojas* y el Senador *Alexánder López*, aprobada por unanimidad el 19 de agosto de 2008. Han sido leídos la proposición y el primer punto del Orden del Día, señor Presidente.

**El Presidente** señala sobre este punto: Ha sido costumbre inveterada de algunos funcionarios del Gobierno Nacional solicitar que se tramite a través de las mesas directivas el aplazamiento de los debates de control político, lo he tenido por principio y no he aceptado nunca esa costumbre del Gobierno Nacional. El aplazamiento de los debates de control político únicamente se da con la complacencia de las propias comisiones; me siento incapaz de quitarle o retirarle, un debate a un Senador de la República y menos un debate de control político. Por consiguiente, por el tiempo en que yo esté en la Presidencia, los funcionarios públicos no deben tramitar a través del Presidente la solicitud de aplazamiento de los debates.

Los dos funcionarios principalmente citados, el Ministro de Transporte y el Ministro de Hacienda; el primero se encuentra cumpliendo una comisión en el exterior y por lo tanto, yo entiendo que debe haber un ministro encargado que debería estar cumpliendo aquí con esta función. El segundo, el Ministro de Hacienda, presenta una excusa que ya le voy a pedir a la señora Secretaria que la lea, en la que nos anuncia que ha sido citado también para las comisiones terceras y cuartas. Esas dos excusas o mejor, esa excusa, la inasistencia del señor Ministro Encargado de Transporte las dejo a consideración de la plenaria de la comisión; es sólo el mandamiento de la plenaria de la comisión la que modifica un tema de este orden.

Hay otras excusas, señora Secretaria, que también me gustaría que usted leyera, la del señor Fiscal General de la Nación.

Si lo consideran así los Senadores, mientras que se conforma un quórum decisorio, que le ruego a la señora Subsecretaria les avise a los Senadores que estamos sesionando con quórum deliberatorio y nos hace falta un Senador para tomar decisiones, porque tendríamos este debate y luego dos proyectos de ley que han sido anunciados y de los cuales es ponente uno, el honorable Senador Jorge Guevara. Señora Secretaria, si es tan amable darles lectura a las excusas que se han presentado en la comisión.

**Secretaria:**

**Ministerio de Hacienda:**

Ruego se me excuse ante los honorables Senadores por no poder acompañarlos en la sesión programada para el martes 2 de septiembre a las 9 de la mañana, debido a que en la misma fecha y hora he sido citado por las comisiones económicas terceras y cuartas conjuntas, para el debate del **Proyecto de ley 04 de 2008 Cámara, 62 de 2008 Senado**, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009.

Reciba un cordial saludo,

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

*Oscar Iván Zuluaga.*

**Ministerio de Transporte:**

La presente cumple la finalidad de informarle que, por razones propias del cargo que desempeño, se hace imposible mi asistencia a la citación formulada por la Comisión Sexta, para el próximo 2 de septiembre del 2008 a las nueve horas. Por lo anterior, que en esta fecha me encontraré cumpliendo en la comisión de servicio en el exterior, por lo tanto, ruego que por su conducto excusar mi asistencia ante los miembros de la honorable Comisión y le expreso mi total disposición para concurrir a la comisión en una nueva fecha que sea programada por ustedes.

**Fiscalía General de la Nación:**

He recibido su amable comunicación, por medio de la cual se me invita a la sesión del 2 de septiembre, a partir de las 9:00 de la mañana, con fin de

informarle ante esa célula legislativa, sobre el proceso contra funcionarios públicos o personas naturales que hagan parte o hayan prestado sus servicios en Metrocali. Lamentablemente estaré atendiendo compromisos propios de mis funciones adquiridos con anterioridad, lo cual me impide hacerme presente en este importante debate.

Solicito a usted muy comedidamente me disculpe ante los honorables Senadores.

**Procuraduría General de la Nación:**

Me refiero al oficio del 27 de agosto de 2008, en el cual se me invita a la sesión formal de la comisión, a realizarse el 2 de septiembre del presente año, a partir de las 9:00 de la mañana con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 08 de 2008, presentada por los honorables Senadores *Alexánder López* e *Iván Moreno Rojas*.

Al respecto, me permito informarle que, por compromisos previamente adquiridos como Jefe del Ministerio Público, me es imposible asistir. Para efectos de la sesión, me permito remitir las investigaciones que actualmente se adelantan en la Procuraduría General de las Nación en contra de Metrocali, la cual ha sido repartida a todos los Senadores, señor Presidente.

**El Presidente** indica que se encuentran en el recinto los honorables Senadores Iván Moreno y Alexánder López, que son los Senadores Citantes; cuando haya quórum decisorio la intención que tengo es someter a su consideración la excusa del señor Ministro de Hacienda; del Ministerio de Transporte no hay absolutamente nadie aquí, pues una excusa que es lógica y es que no está el señor Ministro de Transporte porque está cumpliendo un tema en el exterior, pero aquí debería estar el señor Viceministro. El Senador Iván Moreno tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Señor Presidente, primero yo quiero respaldar su propuesta de manera integral, en la medida en que, salvo que por una circunstancia de fuerza mayor que sea por ejemplo un viaje en el exterior o simplemente porque no se le avisó con el tiempo suficiente para que lo incorporara a su agenda, pero me parece que cuando un Ministro está por fuera del país, sería la única razón por la cual tendría una justificación de no estar presente, pues se entiende que desde el punto de vista legal debe existir un decreto encargando de las funciones del despacho a un funcionario, que generalmente es el Viceministro. De manera que a uno sí le preocupa que no se asuma ese tipo de responsabilidades por quienes quedan encargados al frente de las carteras.

Este debate, creo que es urgente que lo hagamos de cara al país, como lo hemos venido planteando con el Senador Alexánder López, de cara a los ciudadanos y ciudadanas que han creído en quienes ejercemos el control político a través de la Comisión Sexta, de los grandes inconvenientes e interrogantes que han surgido alrededor de la implementación de las obras de sistemas de transporte masivo en el país y en especial en el municipio de Cali y en el municipio de Bucaramanga, donde desafortunadamente por la improvisación, por la falta de planeación, por la falta de capacidad gerencial, inclusive los mismos perfiles de muchos de los funcionarios han llevado a que ya estemos hablando de sobrecostos que superan los 300.000 millones de pesos, sin olvidarnos de la cantidad de problemas que eso le ha suscitado a la comunidad e inconvenientes, de demoras, de tener que muchas veces que padecer los trancones interminables, de mirar cómo se viola el espacio público, cómo se entregan las obras con una mala calidad, cómo se demoran sustancialmente, cómo se acaba con el comercio en muchos de los sectores a través de la implementación de esta medida y nadie hace nada, acá lamentablemente hay que decirlo, parece que aquí no les importara ni a los alcaldes ni a los gerentes de las empresas.

Yo no sé si existe, pero tengo entendido que no lo hay, porque si no le hubiera dado lectura la secretaria de la comisión, no hay una sola excusa ni del Alcalde de Cali ni del Alcalde de Bucaramanga; hasta dónde puede llegar la irresponsabilidad de algunos mandatarios y la falta de compromiso y qué decir, si hay o no hay excusa del Gerente de Metrocali o el Gerente de Metro-línea en Bucaramanga, ni siquiera se tomaron la molestia de enviar una carta excusándose, por lo menos en la ocasión anterior, olímpicamente el señor de

MetroLínea en Bucaramanga mandó una carta diciendo que estaba allí cerrado el aeropuerto y que por lo tanto no podía llegar ni hacerse presente y yo creo Presidente, que nosotros no podemos aceptar la irresponsabilidad tan grande que tienen estos funcionarios, pero lo más grave de todo esto, Presidente, es que en la última ocasión cuando citamos nosotros al Gerente de MetroLínea, que no llegó, yo personalmente le solicité a la Secretaría que le enviara una carta al señor Procurador General de la Nación para que iniciara la investigación, en concordancia, entre otras, con el Reglamento del Congreso de la República, que constituye como una falta grave que un funcionario no esté presente cuando se trata de un funcionario público y qué sorpresa Presidente, que al mes o dos meses también olímpicamente la Procuraduría General de la Nación, a través de su vocero en el departamento de Santander, quien es el competente para investigar, simplemente archiva porque no encuentra méritos a un incumpliendo, una falta disciplinaria; y lo que quiero decir Presidente, es que yo creo que usted más que nadie ha venido liderando ese proceso y por eso lo estamos respaldando y quienes estamos acá, a través de los dos años, hemos sido enfáticos siempre en exigir la presencia de los ministros y los funcionarios públicos.

Por lo tanto, yo le quiero solicitar lo siguiente, y es que les pidamos a los miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República una cita al señor Procurador General de la Nación de manera inmediata y le expresemos las preocupaciones que tenemos nosotros frente al incumplimiento y le solicitamos su intervención inmediata, para que hagamos una realidad el ejercicio de control político constitucional y legal, al cual tiene derecho el Congreso de la República y que sea liderado por la Comisión Sexta del Senado de la República, porque no podemos seguir aceptando que estos funcionarios, en muchas ocasiones de tercera y cuarta categoría, quieran pasarse por la galleta, como decimos nosotros, al Congreso de la República, para evadir la responsabilidad que tienen y que además los compromete, porque hay muchas irregularidades detrás de las contrataciones, se están acudiendo a mecanismos para adjudicar a dedo, se están demorando 6, 7, 8, 9, 10 meses en aplicar las caducidades a los contratos, simplemente dejando la comunidad, que al fin y al cabo es la que tiene que pagar los platos rotos, y al final lo va a tener que pagar muy seguramente con un incremento de la tarifa, al cual van a tener que acceder en los sistemas de transporte masivo.

De manera que yo sí creo que es hora Presidente y le quiero solicitar que hagamos una cita con urgencia con el señor Procurador General de la Nación, y que le solicitamos a él mismo que asuma la responsabilidad del control también disciplinario, y que no quede en manos simplemente de unos funcionarios de segunda categoría, que son los procuradores regionales en muchas ocasiones, que lo único que hacen es pagar favores políticos y simplemente al vaivén de lo que les puedan ofrecer o de lo que les puedan suscitar y muchas veces toman decisiones que van en contravía de los intereses de la comunidad, y más cuando estamos hablando del interés del patrimonio público.

Es que el Ministerio Público es la Procuraduría General de la Nación, yo estoy convencido de que el señor Procurador no tiene ni idea de lo que en muchas ocasiones pasa en las regiones, ni tiene idea de lo que lamentablemente hacen algunos de sus funcionarios en esa materia, en donde simplemente se violan flagrantemente la Constitución y la Ley 5ª, y todas las leyes que le dan la competencia al ejercicio de control político al Congreso, y simplemente se pasan por la faja, creyendo que no van a ser objeto de investigación. Pero lamentablemente algunos procuradores de manera irresponsable fallan en contravía de la ley y en contravía de la Constitución. Y por lo tanto, yo sí quiero que en esa reunión también le solicitamos al Procurador revisar esos fallos e investigar también a esos funcionarios que se han prestado precisamente para ir en contravía de la normatividad, la Constitución y la ley.

Decirle también, Presidente, que aquí hay muchos temas; este es un tema que tenemos que darle prioridad, que es un debate que de una u otra manera se inició y que viene continuando, y que yo creo que permite ese ejercicio de control político, que se abran los ojos, que muchos funcionarios tengan que estudiar, tengan que involucrarse en los temas; fíjese cómo sirvió el debate que hicimos, Presidente, sobre la televisión digital para que se tomara una decisión a la luz del país, por lo menos con uno de los estándares que podía tener menor número de inconvenientes, pero que aún le preocupa a uno, Presidente,

que no fueron solucionados ninguno de los interrogantes que se plantearon de fondo en esta comisión y, por lo tanto, tal como usted lo prometió Presidente, yo quiero que aprovechemos esta sesión para que nombremos esa comisión permanente de seguimiento, para hacerles ese control a las decisiones que vendrán de aquí hacia adelante en materia de consolidación e implementación de la televisión digital, todos enfocados hacia la defensa que debemos hacer de los usuarios, que al final de cuentas son las colombianas y los colombianos más pobres, los que al final van a terminar siendo afectados de manera considerable.

Yo creo que hay dos temas bien importantes que yo quisiera plantearle, solicitarle que sin la presencia de los funcionarios no se haga el debate, pero que no se quede simplemente en una decisión de no hacer el debate; sino que de aquí surja una intervención directa de la comisión para que nos reunamos con el Procurador General de la Nación y le solicitemos de la manera más respetuosa, con la absoluta convicción de que él, como un demócrata y como lo ha demostrado al país, de su gran capacidad y compromiso por defender los intereses de la gente en este país, estoy seguro de que él se pondrá al lado nuestro, al lado de la ley, del control político y de la exigencia para que estén los funcionarios. Esto nos lo van a agradecer, entre otras, muchas otras comisiones, Presidente, que lamentablemente dejan pasar estas circunstancias y se vuelven simplemente en unos mecanismos de camarería, que muchas veces le hacen daño también al desarrollo normal de las comisiones y dentro del ejercicio del control político.

Quiero dejarle esos dos planteamientos, Presidente. El primero, sobre una cita urgente que hagamos con el Procurador General de la Nación y, segundo, que podamos nombrar la comisión de seguimiento, una vez decidida la elegancia del estándar de televisión digital europeo para que precisamente pueda la Comisión Sexta, dentro de las funciones que le corresponde, hacerle seguimiento a una decisión que muy seguramente va a tener unas implicaciones gigantescas en materia económica, en materia social y en materia de desarrollo de las telecomunicaciones en el país.

**El Presidente** le ofrece el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente, lo primero sería preguntar quiénes llegaron; por lo que veo no hay ningún funcionario, apenas tenemos 3 excusas que me presenta la Secretaría, del Ministro de Hacienda, del Fiscal y del Ministro de Transporte.

**La Secretaria** interviene diciendo que también se tiene la excusa del Procurador.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Y del Procurador, y hay una cantidad de funcionarios invitados y citados, que por lo que veo no hay ningún tipo de respuesta ni excusa.

En ese tema tengo que decir lo siguiente, en relación a la citación de este debate y cada uno de los debates tiene su importancia, de repente algunos dirán unos más que otros, pero estos temas de transporte masivo no son cualquier tema; es más, mire usted lo que está ocurriendo en Pereira con el sistema de transporte masivo, prácticamente es un sistema que está colapsado Presidente y los debates de control político los hicimos en su momento y esto se debe a decisiones irresponsables de funcionarios, a estudios técnicos totalmente desajustados a la realidad de las municipalidades y hechos de corrupción, que afloran después de que el sistema entra supuestamente en operación, en ese tema es muy grave. Por ejemplo, que en el caso de Cali el Presidente de Metrocali ni siquiera se haya dignado a hacer una llamada ni a la comisión ni absolutamente a nadie, pues que implique su no comparecencia a este debate, es muy grave, Presidente, porque la semana pasada la Fiscalía General de la Nación acaba de emitir un llamamiento de indagatoria a un ex Presidente de Metrocali y con toda seguridad va a haber más llamados, y hay un gran número de procesos en este momento que se adelantan en la Fiscalía y en la Procuraduría por situaciones irregulares que existen en el sistema de transporte masivo para la ciudad.

Lo cierto, honorables Senadores, es que ese proyecto ya inició hace 5 años, Senador Iván Moreno, 5 años inició el proyecto de sistema de transporte masivo para la ciudad de Cali, con 3 fases y en este momento no sabemos ni cuándo va a arrancar la primera fase y la inversión que se ha hecho en este momento a ese sistema ya está por encima de los 500.000 millones de pesos; entonces uno se pregunta para dónde va esto, y mire, esta comisión cita a funcionarios, a ministros y estamos hablando en el sistema de transporte masivo para la ciudad de Cali, Presidente, de una inversión por encima de los 2 billones de pesos, 2 billones de pesos, que son recursos de los ciudadanos colombianos, 2 billones de pesos, y hoy el Ministro de Hacienda está discutiendo presupuesto. Entonces, la pregunta que nos hacemos aquí ¿el afán es únicamente por aprobar los presupuestos? o ¿el afán es por cuidar y velar porque esos presupuestos que se aprueban y que se tienen que ejecutar cumplan su misión y su función?

Hoy Presidente, en el tema del sistema de transporte masivo para la ciudad de Cali están ocurriendo hechos supremamente graves, hay inclusive muchas de esas actuaciones de funcionarios de Metrocali que están enmarcadas dentro de los tipos penales en nuestro Código Penal General. Entonces el tema no es fácil, es un tema delicado. Presidente, acuérdesse el año pasado de que se trató a toda costa de evitar el debate que íbamos a hacer al cambio de plataforma tecnológica en Emcali y ese debate a toda costa lo hicimos, y lo hicimos con el respaldo y el apoyo de esta Comisión Sexta; visitamos al Procurador. Acuérdesse ustedes de que fuimos con el doctor Gil donde el Procurador, la comisión le solicitó en este caso toda la celeridad, y hace 2 semanas fue destituido de manera fulminante el Gerente de Emcali por haber contratado de manera directa 27 millones de dólares, más sus adicionales que hoy está ya casi por 40 millones de dólares. Presidente, aquí estamos cumpliendo el papel, pero aquí hay funcionarios que no quieren cumplirle a la institucionalidad, ni quieren cumplirle al país.

La semana pasada estábamos en una sesión, en un foro convocado por la Plenaria del Senado en San Agustín, Huila, se me acercó el Viceministro de Transporte y me dijo "Senador, mire la posibilidad de aprobar el debate porque el ministro no está". Yo le dije: En honor a la verdad, hablen con el Presidente de la Comisión y lo que el Presidente de la Comisión determine yo lo hago. Presidente, yo lo hago con una condición, si esa decisión la toma la Presidencia y que el debate no demore más de 8 días, de lo contrario, yo no estoy de acuerdo y yo hago el debate. No hay la más mínima posibilidad de que el debate se aplase, se lo planteé, y además de eso se lo dije al Viceministro; debe estar de acuerdo el otro citante por respeto a él, pero hablen con el Presidente porque hay comentarios de que yo con el señor Ministro no tengo nada que hablar, ni he hablado, ni tengo por qué hablar con él. Además, porque yo no hablo con funcionarios que le mientan al país, como en el caso del Ministro de Transporte y aquí en su momento se lo voy a reiterar, como ya se lo dije en una sesión hace aproximadamente mes y medio.

En ese estado de cosas, Presidente, es muy grave lo que está ocurriendo en el sistema de transporte masivo en la ciudad de Cali y yo creo que producto de ese debate van a ocurrir cosas y deben ocurrir cosas, porque, Presidente, mire hoy, después de 5 años del proyecto y más de 500.000 millones de pesos de inversión, hoy no sabemos cuánto va a costar montar el sistema de transporte masivo de Cali, hoy no se sabe en qué van a terminar los diseños, o sea, hoy no sabemos la ruta por donde va a pasar el sistema de transporte masivo y ya dizque van a acabar la primera fase; hoy no sabemos, en el sistema de transporte masivo de la ciudad de Cali, Senador Iván Moreno, cuánto va a costar el sistema, hoy no sabemos cuánto vamos a tener que pagar los caleños en este momento y dizque va a arrancar en noviembre, que eso es absolutamente imposible, no hay patios ni talleres para la reparación de los buses articulados. Hoy Presidente, un juez administrativo de la ciudad de Cali acaba de suspender el contrato de semaforización por situaciones irregulares en la conciliación y en este momento está por salir una decisión del Tribunal, para detener el SIUR, que es todo el desarrollo de la plataforma tecnológica para el sistema de operación. ¿Qué no es clave este proceso o este debate? ¿Y no hay funcionarios aquí que respondan? No, Presidente, este tema es muy grave y yo invito a que la consideración la tengamos aquí en esta comisión, tomemos las mejores decisiones, pero yo se lo digo honradamente, yo estoy en toda la disposición de avanzar en el debate sin ningún tipo de inconveniente, pero yo creo que aquí nosotros, como lo hicimos en una ocasión, tenemos que tomar

decisiones drásticas en relación a los funcionarios que no quieren cumplirle a esta comisión.

Yo sí le solicitaría que, si se aplaza el debate, que el debate no se mueva más allá de 8 días, Presidente, porque el tema no da espera en la ciudad de Cali, lo que está ocurriendo es muy grave; tengo entendido que lo que ha planteado el doctor Iván Moreno es en el mismo sentido y yo llamaría la atención en eso, no es responsabilidad nuestra que el debate se aplase, Presidente, lo respaldamos en la posición que usted tiene de no aceptar ese tipo de excusas, ese tipo de planteamientos y la posición que usted siempre ha tenido de hacer respetar esta comisión y hacer respetar al Congreso.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Iván Moreno.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Presidente, las veces que ha intervenido en pleno la Comisión Sexta ante las solicitudes que nos ha hecho la comunidad y en aras del cumplimiento de la ley, ante el Procurador General de la Nación, siempre hemos tenido un resultado positivo y, por eso, la insistencia de que la comisión vaya a hablar con el Procurador en este caso. Acuérdesse, Presidente, de que nosotros fuimos a hablar cuando denunciábamos acá públicamente el famoso contrato de Parque-soft de casi 30 millones de dólares, en donde se adjudicó sin ningún criterio, simplemente al libre albedrío que tuvo en su momento el interventor de las empresas públicas de Cali y que hoy la Procuraduría, ante la solicitud que nosotros le hicimos y dentro de las investigaciones que llevé a cabo, prácticamente ha destituido ya a ese funcionario.

Acá cuando vinimos nosotros a escuchar a la comunidad del municipio de Armenia, en donde el alcalde anterior tenía la pretensión de vender las Empresas Públicas de Armenia contra la voluntad de toda la sociedad, de los gremios, de las juntas de acción comunal, de las juntas administradoras, de toda la sociedad, pretendía seguir adelante con ese proceso de venta y de privatización de las Empresas Públicas de Armenia, aquí hicimos el debate y de ahí surgió una visita que le hicimos los miembros de la Comisión Sexta, que usted recuerda Presidente, al Procurador General de la Nación y eso permitió la intervención directa del Procurador y se evitó que se le vendiera uno de los patrimonios más importantes que tenían los ciudadanos de Armenia y las ciudadanas de Armenia. De manera que yo creo que esta idea de ir a hablar con el Procurador nos va a permitir, primero, para que se inicien las investigaciones de los que no asistieron a esta citación y, segundo, que podamos lograr también la diligencia del cumplimiento a futuro de este tipo de debates, en donde simplemente de manera olímpica algunos funcionarios creen que no van a ser objeto de las investigaciones y del cumplimiento de las normas constitucionales y legales.

De modo que yo creo que los ejemplos ya los tenemos y por eso le quisiera insistir, señor Presidente, en que podamos avanzar en esa reunión con el Procurador y que sea el Procurador quien asuma directamente bajo su competencia las investigaciones para los funcionarios que no asisten a la Comisión Sexta y que, a futuro, si alguien va a intentar no asistir para evadir la responsabilidad política de hechos gravísimos como los que queremos demostrar el Senador Alexander López y yo, tales como el caso de Metrocali o los hechos que vienen sucediendo en el sistema de transporte masivo de Bucaramanga, denominado como Metrolines, puedan tener la posibilidad de tener un respaldo en términos del control también administrativo y disciplinario en el país.

**El Presidente expresa lo siguiente:**

Comparto plenamente la preocupación, creo que con eso arrancamos la comisión. No es agradable para esta comisión, menos para esta mesa directiva el irrespeto del que estamos siendo objeto. A la citación que ustedes a bien tuvieron provocar con la proposición y esta mesa directiva calendar, estaba citado el señor Ministro de Transporte, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público y estaban siendo invitados respetuosamente, como siempre se hace. Del señor Presidente de Metrocali, señora Secretaria ¿hay alguna excusa del Presidente del Metrocali?

**La Secretaria** le responde al señor Presidente que no hay ninguna excusa.

**El Presidente** le pregunta a la señora Secretaria si hay alguna excusa por parte del doctor Mauricio Carvajal Benítez. El señor Presidente de Metrolínea, doctor Félix Rueda, los Sres. Contralores de las ciudades de Cali, doctora Alma Carmenza Erazo Montenegro ¿hay alguna excusa del señor Félix Rueda?

**La Secretaria** le responde al señor Presidente que no hay ninguna excusa de dichos funcionarios, que solo están las excusas de los 4 funcionarios anteriormente mencionados.

**El Presidente** le indica a la Secretaria que le va a preguntar uno por uno. De Bucaramanga, el doctor Jaime López Reyes, ¿hay excusa, señora Secretaria?

**La Secretaria** le responde que no hay excusa al señor Presidente.

**Presidente:** Del señor Personero de la ciudad de Cali, doctor Manuel Laureano Torres Moreno, ¿hay excusa, señora Secretaria?

**La Secretaria** le indica nuevamente que no fue presentada la excusa correspondiente.

**Presidente:** Del Area Metropolitana de Girón, el doctor Luis Alberto Quintero González.

**La Secretaria** le informa al señor Presidente que no hay excusas.

**Presidente:** Del Alcalde de Floridablanca, doctor Ulises Balcázar Navarro, ¿sin excusas?

**La Secretaria** una vez más le hace saber al señor Presidente que no hay excusas.

**Presidente:** De Piedecuesta, doctor Jorge Hernando Navas Granados.

**La Secretaria** le indica al Presidente que no hay excusa.

**Presidente:** Honorables Senadores, al señor Contralor General de la República, el doctor Julio César Turbay Quintero, que es tan preocupante que en este año y dos años que llevamos en el Senado de la República, nunca hemos tenido la oportunidad de tener al señor Contralor General de la República en esta comisión, nunca ha sido posible, todo un Contralor, nunca ha sido posible; del doctor Edgardo José Maya Villazón, que hay una excusa, el señor Fiscal General de la Nación, que hay una excusa, y a los Sres. Transportadores del sistema, en cumplimiento de la proposición.

Yo tengo y no lo digo como un discurso, sino como una actitud, inmenso respeto por la investidura que tienen ustedes como Senadores; es la misma que yo solicito por la investidura que nosotros tenemos. Nosotros aquí representamos las acciones de unos ciudadanos y me parece que es un acto de inmenso irrespeto de estas autoridades, locales y regionales, que no han acudido a esta invitación; nos parece que eso impide el ejercicio del control político, le saca el quite, le hace un esguince a la ley claramente y que esta comisión no puede estar al garete de las decisiones de si ellos quieren o no quieren venir. Por eso, me parece que la propuesta del honorable Senador Iván Moreno...

Primero, de solicitarle una cita al señor Procurador para ponerlo en conocimiento de lo que está ocurriendo sobre este tema, miren, ya en el pasado, en esta Presidencia, se me solicitó por algún conducto que no hicéramos el debate de la televisión digital. Imagínense en qué hubiera quedado el Congreso de la República sin el debate que se hizo aquí de la televisión digital, como un notario de esos que le pagan las cosas para que las firmen, no lo aceptamos y no lo vamos a aceptar, yo tengo inmenso respeto por ustedes.

Anuncio que vamos a entregarles a partir de hoy, una agenda mensual de los compromisos de control político que nosotros vamos a tener y esa agenda sólo con imponderable fuerza mayor será modificada, pero no porque alguien quiera sacarle el cuerpo al control político ¿sino para qué estamos nosotros aquí? Entonces le solicito, señora Secretaria que de oficio usted le pida al señor Procurador, si es posible, para el propio día de hoy, una cita para todos los miembros de esta comisión.

En segundo término, el Senador Iván Moreno ha pedido que el Procurador, es decir, la cita inicie con una investigación sobre quienes no han cumplido; yo les voy a proponer que vayamos un poquito más allá, porque me parece

que esto es como una burla, o sea, nosotros podemos citar de hoy en 8 días y de hoy en 8 días entonces el que no puede venir es el otro, el señor de Bucaramanga y después el otro y entonces aquí terminamos todos a disposición de ellos. No, hagamos algo que sea ejemplarizante, usted lo dijo Senador Iván Moreno, hagámoslo.

Quiero proponerle a la comisión que se le solicite al Procurador General de la Nación y al señor Contralor General de la República que asuman de manera prevalente las investigaciones a que haya lugar en el tema de construcción, de la construcción de los sistemas de transporte masivo en las ciudades de Cali y Bucaramanga, teniendo en cuenta que funcionarios del orden municipal no han concurrido al cumplimiento de citaciones, para que esta comisión ejerza el control político sobre el tema. Esa solicitud aprobada es de ley; eso le permite a la Procuraduría coger el tema y le permite a la Contraloría traerse el tema para Bogotá y nos va a permitir a nosotros, seguramente en la audiencia que nos dé el Procurador y a lo mejor pedirle una audiencia también al señor Contralor, para poderles entregar las denuncias que ustedes tienen sobre ese tema, que sea posible en esa audiencia se reciba una declaración sobre los temas que están aquí, porque sino nosotros terminamos enmochilados con el tema; me parece que a eso le podríamos agregar una comisión integrada por el Senador Iván Moreno y el Senador Alexander López para que le haga un seguimiento a la actuación de la Procuraduría y de la Contraloría sobre este tema. Mientras tanto, yo no estaría tan de acuerdo en que los citemos para dentro de 8 días, porque se nos convierte esto con una elasticidad inmensa, de que las cosas son cuando lo quieran. Me parece que el Congreso de la República no puede seguir a disposición de que un funcionario quiera o no quiera venir al ejercicio de control político. Yo no sé si cuando la Corte Suprema de Justicia llama a alguien, queda como a discreción del funcionario de si quiere ir o no quiere ir. No, el ejercicio de control político lo es así. Me preocupa mucho que aquí en la comisión no logremos el día de hoy tener mayoría, nos falta un miembro para tener una mayoría y poder salir adelante con 2 proyectos que están en ese punto. Bueno, ya está el Senador Carlos Julio González; con él podríamos darle curso al Orden del Día y abordar este tema, si ustedes lo quieren.

**El Presidente** le concede la palabra al Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Presidente, es en el sentido en que usted ha planteado la situación de agendas y de definiciones de la comisión, que me parece muy prudente. En algunas ocasiones, yo ampliaría esta serie de reuniones con el propio Contralor, por lo siguiente Presidente; usted ha solicitado que votemos una proposición de control preferente en torno a la situación del sistema de transporte masivo para la ciudad de Cali y para la ciudad de Bucaramanga, por la situación tan compleja que hemos esbozado aquí de manera muy preliminar. Yo sé que hemos tenido algún inconveniente, especialmente en unas proposiciones que hemos avalado aquí, porque como usted sabe, la Ley 4ª obliga a que sean aprobadas por comisión; hemos tenido algunas objeciones de parte de la oficina jurídica de la Contraloría, al manifestar que ellos determinan si, de acuerdo a su capacidad, pueden acceder a ese control preferente.

Lo cierto es que ese tema del control preferente que nosotros hemos venido solicitando en las comisiones, lo están dejando de manera oficiosa de parte de la Contraloría en este caso, a efectos de determinar las investigaciones. Yo creo que, en ese tema, Presidente, para que no quede simplemente aprobada esa propuesta que usted está planteando, sino que vamos donde el Contralor y definitivamente nos dé las posibilidades de abordar estos temas. Es que mire, no solamente es el tema de transporte masivo, que nosotros abordamos en esta comisión.

Sucede que hace dos semanas el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó acaba de condenar a la Superintendencia de Servicios Públicos por 36.000 millones de pesos, por haber desarrollado de manera dolosa la implementación de la liquidación de la Electrificadora del Chocó, lo mismo en el tema de Parquesoft, en el tema de EMCALI, o sea, aquí no solamente es un funcionario, aquí hay otros funcionarios responsables que tienen que dar la cara y que tienen que ser definitivamente investigados por los distintos órganos de control en torno a todos estos temas que son de competencia de la

Comisión Sexta. Es más, en el mismo Plan 2.500, que se trata justamente de todo el tema de infraestructura del país, ocurren situaciones muy complejas.

Yo le plantearía, Presidente, a efectos de nosotros poder aterrizar estos temas y desarrollar un eficaz control político, definir esas reglas de juego también con la Contraloría General, para que estas proposiciones no queden por ahí en un debate jurídico y finalmente esos controles que nosotros estamos pidiendo no se den. Por ejemplo, en el tema de Cali, ellos después de esa solicitud, a los 6 meses decidieron hacer una investigación por cuenta propia y los resultados creo que salen en la próxima semana, pero yo creo que las comisiones, las propuestas que nosotros hagamos en ese sentido, de hechos dolosos, hechos de corrupción que están ocurriendo en algunas entidades públicas de este país, tienen un conocimiento de carácter preferente de los distintos órganos de control y yo creo que es importante que nosotros definamos no sólo con el Procurador, es más con el propio Contralor y con el propio Fiscal, estos temas en materia de detrimento público y en materia de corrupción, que esta comisión conoce permanentemente y que son adelantados en debates específicos, Presidente.

**El Presidente** le pregunta a la Comisión si aprueba el Orden del Día.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobado.

**El Presidente** en primer lugar somete a consideración de la comisión la excusa presentada por el Ministro de Hacienda y pregunta si la aprueban.

**La Secretaria** le informa al señor Presidente que la excusa ha sido negada.

**El Presidente**, en segundo lugar, deja constancia de que aquí no se presentó el señor encargado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y expresa que seguramente es el Viceministro la persona encargada o quien sea. En consecuencia, el Presidente le solicita a la señora Secretaria que, de oficio, presente esta queja a la Procuraduría por la no presencia del señor Ministro.

En tercer lugar, someto a consideración de la comisión la proposición, una proposición que entiendo que está firmada por todos, en la circunstancia de solicitarle al señor Procurador General de la Nación y al señor Contralor General de la República asumir de manera prevalente las investigaciones a que haya lugar, en el tema de construcción de los sistemas de transporte masivo de las ciudades de Cali y Bucaramanga, teniendo en cuenta que funcionarios del orden municipal no han concurrido al cumplimiento de citaciones, para que esta comisión ejerza el control político. Someto a consideración la proposición.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al honorable Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Con una sola salvedad Presidente, y es que la Contralora Municipal de Cali y el Personero de Cali están en toda la disposición de asistir, ellos no tienen ningún inconveniente y están confirmados para venir, o sea, ellos si hay debate no tienen ningún problema en estar aquí; solamente quiero hacer esa salvedad, en honor a la verdad, ellos han manifestado su decisión de estar aquí en el momento en que sean nuevamente llamados y solicitados, Presidente.

**El Presidente** somete a consideración la proposición como fue leída y le pregunta a la Comisión, si aprueban la proposición.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobada.

**El Presidente** sometió a consideración la proposición presentada para que el señor Procurador reciba a la comisión en pleno, la Comisión Sexta del Senado de la República, el Presidente pregunta si aprueban la proposición.

**La Secretaria** le indica que ha sido aprobada la proposición, al señor Presidente.

**El Presidente** Somete a consideración la siguiente proposición: que el señor Contralor General de la República reciba en pleno a la Comisión Sexta del Senado de la República.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobada.

**Presidente:** Le solicito, señora Secretaria, de esta acta de esta comisión enviarle copia a la Oficina Jurídica del Senado, para que asuma mediante un

concepto sobre el tema que planteó el Senador Alexander López, de que hay organismos de control que no están aceptando el procedimiento, de que a través de las comisiones del Congreso de la República se les asigne el ejercicio del control prevalente.

**Secretaria:** Así será, señor Presidente.

**El Presidente** le pregunta al Senador Alexander López: ¿Alguna otra sobre este tema?

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

En aras de ser muy contundentes en lo que se ha decidido acá, pues entendemos que al no aceptar las excusas, no estar los funcionarios para el debate, no se va a poder adelantar. Yo sí le solicitaría de manera muy especial, porque hay unas decisiones trascendentales que se van a tomar por estos días en el sistema de transporte masivo en la ciudad de Cali y considero que este debate es muy importante, a efectos de tratar de enderezar esas situaciones, que finalmente van a comprometer el futuro del proyecto; entonces yo les solicitaría, con todo respeto a usted, Presidente, al Senador Iván Moreno y a la misma comisión, que en aras de todas estas decisiones que se han tomado, nosotros adelantemos el debate en la próxima sesión, Presidente, a efectos de que el tema no se nos vaya a correr mucho y finalmente unas decisiones que tienen que tomar en los próximos días, frente a contratos, frente a prórrogas y frente a diseños, se hagan en el marco del cumplimiento estricto de la ley y no con una serie de improvisaciones y de acciones que comprometen no solamente patrimonialmente a la ciudad, sino los dineros del Estado y el propio cumplimiento del proyecto como tal, Presidente.

Yo haría solamente esa petición de manera especial, a efectos de que podamos avanzar en esos temas.

**El Presidente** le indica al Senador Alexander López que se tendrá en cuenta su solicitud, para mirar la mejor conveniencia para la comisión de ese tema. ¿Sobre este punto, Senador Iván?

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Presidente, para poner en consideración también la proposición para la designación de la comisión de seguimiento para el tema de la televisión digital.

**El Presidente** señala que la comisión de seguimiento queda integrada así: honorable Senador Iván Moreno, para el seguimiento de todo el proceso de la televisión digital, el Senador Carlos Julio González, el Senador Jorge Pedraza, el Senador Oscar Suárez y el Senador Plinio Olano.

**El Presidente** le solicita a la señora Secretaria que lea el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Proyecto de ley número 141 de 2007 Cámara, número 294 de 2008 Senado, "por la cual se modifica el artículo 203 de la ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

**El Presidente** pregunta cuál es la proposición con que termina la ponencia presentada por el honorable Senador Jorge Guevara.

**Secretaria:**

#### Proposición

Solicito a los honorables Senadores de la Comisión Sexta Constitucional Permanente aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 141 de 2007 Cámara, número 294 de 2008 Senado, por la cual se reforma el artículo 203 de la ley 115 de 1994, en lo relativo a cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: Senador *Jorge Eliécer Guevara*.

**El Presidente** abre la discusión sobre esta proposición y le ofrece el uso de la palabra al señor Ponente del proyecto, el Senador Jorge Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Este es un proyecto que ya va a hacer tránsito en su tercer debate, presentado por el honorables Representante a la Cámara Jorge Julián Silva Meche, que

tiene como propósito fundamental poner en cintura, diría yo, a las instituciones educativas en el cobro de los bonos, en el cobro de los aportes periódicos, todo ese proceso que efectivamente sigue siendo un dolor de cabeza para los padres de familia pero de manera especial, quiero plantear que le adicionamos un párrafo, modificamos un párrafo al artículo 203 de la Ley General de Educación, que tiene como propósito fundamental que los colegios deben entregar a los padres de familia, en el momento de la matrícula, la lista completa de los útiles escolares.

En segundo lugar, que la lista no la elabora la mesa directiva del colegio; la lista es elaborada por el consejo directivo de la institución, donde hay representación del Personero Estudiantil, de los padres de familia, de los voceros de los maestros y del sector productivo de la comunidad; yo creo que quitar la exclusividad de la elaboración de las listas a los colegios para entregársela a los consejos directivos, es muy importante y deben tener un lineamiento, el que orienta el proyecto educativo institucional. Es claro que un colegio tiene una orientación, tiene un propósito, tiene una definición, que claramente determina el proyecto educativo institucional; a mí me parece que, en esa perspectiva, un colegio agropecuario no tiene por qué pedir más allá de lo estrictamente necesario para el ejercicio de la función de formación en área agropecuaria de los chicos.

En tercer lugar, no se entregue al colegio y aquí hay una situación muy complicada, se piden 2, 3 cajas de colores, de 60 colores; se piden 20, 25, 30, 40 rollos de papel higiénico; 10, 15, 5 cajas de plastilina; y todas se entregan el día en que el chico es matriculado, pero además, periódica y permanentemente, le vuelven a pedir esos materiales; entonces uno dice: Bueno, ¿qué ocurre con esa situación? Luego, ese es el tercer elemento del proyecto, que lo recoge el párrafo.

En cuarto lugar, se autoriza a las Secretarías de Educación, para que por sus oficinas de inspección y vigilancia se busque el cumplimiento de esta ley, porque las Secretarías de Educación no intervienen en ese punto; yo creo que es muy importante que las Secretarías de las instituciones territoriales certificadas cumplan con ese papel. Me parece que hay otro elemento bien importante, es que se establece una multa a los colegios, una multa, en primer lugar, por el incumplimiento de esta ley, que implica una multa que oscila entre los 50 y 200 salarios mínimos, es decir, entre 23 millones de pesos largos y 92 millones, es decir, es una ley con verdaderas muelas, que permita el cumplimiento de ella y, por supuesto, que si se reincide, se le quite la licencia a la institución educativa.

Yo creo que este es un proyecto que de verdad bueno y lo que acabo de plantear está consignado en una propuesta modificatoria, que he radicado en Secretaría, para que además se suprima el inciso segundo del párrafo propuesto, por una razón; porque hay sanciones conforme a la Ley Disciplinaria, a la Ley 734, y resulta que la Ley 734 se aplica es a los funcionarios públicos y no se les puede aplicar a las instituciones. Por eso, sin más explicaciones, yo creo que este es un proyecto de ley que tiene como propósito fundamental proteger a los padres de familia, que son los que en últimas pagan toda esa serie de útiles.

Los periodistas de manera muy acertada han calificado esta ley como “la ley de los útiles inútiles”, que pretende eliminar de las listas los útiles que de verdad terminan siendo inútiles; yo creo que también para proteger a los niños. Presidente, uno observa a los chicos cuando salen de su casa y uno no sabe si están huyendo de la casa con un morral tan grande o se van a una excursión de no sé cuántos días, pero, la verdad, es que termina siendo hasta lesivo para la salud de los niños cargar en esos morrales pesos que terminan afectando de manera particular su columna, como ha sido demostrado en estudios hechos por universidades muy importantes del mundo.

Yo considero que este proyecto es muy importante y solicito a la comisión que se sirva darle el tercer debate que estamos planteando, y le solicito a la Secretaría que por favor se sirva, primero, que votemos, dar la discusión y enseguida que se sirva leer las modificaciones propuestas, que he radicado en la Secretaría.

Cumplo de esa manera con mi deber de presentar ponencia al proyecto en mención y solicito a la comisión que por la importancia que tiene para la

comunidad educativa y de manera particular para proteger el bolsillo de los padres de familia y para hacer justicia, acabando esas listas de útiles inútiles, aprobemos este proyecto. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente** somete a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia y pregunta si aprueban la proposición.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobada.

**El Presidente** señala que hay un articulado propuesto en la ponencia; ¿la proposición modificatoria es sobre el articulado que se propuso en el informe de ponencia?

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:** No, es nuevo.

**El Presidente** señala que se le dará lectura a la proposición modificatoria, para someterla a consideración y le pide a la señora Secretaria que se sirva dar lectura a la proposición.

**Secretaria:** Sí, señor Presidente.

#### **Proposición:**

Artículo primero: Artículo 203 de la Ley 115 del 94 quedará así: -artículo 203- *Cuotas adicionales.* Los establecimientos educativos no podrán exigir en ningún caso por sí mismos ni por medio de asociaciones de padres de familia, ni de otras organizaciones, cuotas en dinero o en especie, bonos o donaciones en dinero o en especie, aportes a capital o tarifas adicionales, a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos. Así está en la ponencia, señor Presidente, y no tiene modificatorio.

El Presidente le concede la palabra al Senador Iván Moreno.

**Honorable Senador Néstor Iván Moreno Rojas:**

Tengo dos preguntas para hacerle: Una, a la Secretaria de la Comisión y es si hay algún concepto del Ministerio de Educación frente a este proyecto de ley, porque en el Orden del Día, como habíamos acordado anteriormente, se deben colocar los conceptos correspondientes en ese sentido y en el Orden del Día no aparece ningún concepto, y me parece que sí valdría la pena por lo menos conocer, sin que eso nos obligue dentro de la autonomía que nosotros hemos venido demostrando con anterioridad, valdría la pena conocer cuál es la postura de la Secretaría del Ministerio de Educación Nacional en ese respecto. Entonces, la primera pregunta es si existe o no existe eso; si no existe, entonces a mí sí me parece que es muy importante que podamos avanzar en el tema de la solicitud al Ministerio de Educación Nacional de ese concepto.

En segundo, si se hizo el mismo ejercicio con las asociaciones de padres de familia y de las instituciones que agrupan los colegios públicos y privados, porque de una u otra manera yo creo que todos compartimos la idea de que no se abuse en los útiles que se les piden a los niños, como también todos estamos de acuerdo en que no se abuse tampoco con esas cuotas extraordinarias o los bonos, pero en algunas circunstancias cuando uno cierra totalmente la posibilidad de esos bonos o de esos aportes, pues le niega también en muchos casos la posibilidad de desarrollo de algunas instituciones educativas, sobre todo algunas instituciones educativas privadas que tienen dentro de su ejercicio la posibilidad de expansión y de creación de nuevos elementos. A mí me parece que sí vale la pena conocer por lo menos la opinión de esas entidades que agrupan a los colegios públicos y los colegios privados, pero sobre todo los colegios privados, para mirar cuál es la posición de ellos también frente a este elemento.

Yo creo que en el fondo todos compartimos lo que busca este proyecto de ley y es evitar que los abusos, que en muchas circunstancias se cometen por los planteles educativos en cobros excesivos o en solicitud excesiva de útiles escolares, pues tenga un grado de control, pero muchas veces por ejercer ese tipo de control también le quita uno la posibilidad de que a futuro existan donaciones o existan posibilidades de crecimiento para las mismas instituciones educativas. De manera que yo no sé si le solicito o no, si hay alguna carta y si no la hay, a mí me gustaría pedirle al ponente, al Senador Guevara, que escucháramos a este gremio y miráramos qué posición tenían al respecto, como le manifesté anteriormente a la Secretaría, al Ministerio de Educación.

Frente a ese artículo, hay un párrafo que les da la competencia a las Secretarías de Educación, para que revisen a más tardar en un mes de iniciación de las labores, ese listado de útiles; valdría la pena conocer un poco la posición de las secretarías, si definitivamente tenemos o no tememos o las Secretarías tienen o no tienen el personal suficiente para llevar a cabo ese ejercicio de control, o si definitivamente tratamos de buscarle una solución a través de las juntas directivas o a través de un instrumento que pudiéramos crear de control social o algún instrumento de asociación de padres, que permitiera hacer ese tipo de vigilancia, porque yo pienso que no todas las Secretarías están en capacidad de llevar a cabo ese tipo de mecanismos de control y evaluación, pues prácticamente de todos los listados de los útiles escolares, más cuando los listados son prácticamente de carácter individual. Los listados de primero pues son diferentes a los de segundo y así sucesivamente, cada uno tiene su aspecto.

Tenía esos interrogantes que quisiera que me los aclarara el ponente o si existe alguna comunicación con estos sectores, poderlas conocer en ese sentido y al mismo tiempo plantearle que se mire muy bien ese tema del mecanismo de control y si definitivamente las Secretarías están en capacidad o no, y si hay algún pronunciamiento por parte de las Secretarías de educación.

**Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Si hay concepto, a mí me lo hicieron llegar, no sé si se lo hicieron llegar a la comisión.

**El Presidente** señala que es posible que no lo hayan hecho llegar a la comisión, que se lo hayan hecho llegar al ponente y en ese sentido los Senadores y el Presidente entenderían que el ponente ya conoce la posición del Ministerio y que al rendir ponencia está tomando una decisión, que es la que se está evaluando en este momento.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Para aclararle al Senador Iván Moreno: Primero, el proyecto no modifica el artículo sino que se modifica a través del párrafo y la inquietud de las cuotas o de algunas cuotas, queda considerado, porque el proyecto dice: Adicionarle a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos; los cobros periódicos son las definiciones institucionales que hacen las instituciones en la línea en que usted ha planteado, para no atrasar el desarrollo de la institución, eso está claro en ese punto.

En segundo lugar, el Ministerio envió un oficio donde pone una inquietud a un punto, al del mes que se les da a las Secretarías en el proyecto inicial, a las Secretarías de Educación para efectos de aprobar las listas; entonces en la discusión que hicimos con el Ministerio acordamos que las listas no las va a aprobar la secretaría de educación, sino que la aprueba el consejo directivo, esa es la modificación que proponemos. Por eso dice: La cual (**el listado**) la cual debe estar previamente aprobada por el consejo directivo, es decir, el listado de útiles no lo hace el rector del colegio, sólo lo hace el consejo directivo, él es el que aprueba el listado de útiles.

Yo creo que hay un cambio bien importante y me parece que es el mecanismo más expedito para que la comunidad se defiendan y para que los padres de familia se defiendan. En segundo lugar, como el punto planteado por el Ministerio lo dejamos y lo recogimos también, en el papel que le entregamos a las Secretarías de Educación, que lo hacemos en la modificación que me permito leer, dice: **Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas incorporarán en sus planes de inspección y vigilancia la verificación del cumplimiento de la presente ley, para lo cual, en aquellos eventos en que se detecten abusos por parte de los establecimientos educativos, revisarán a más tardar un mes antes de la iniciación de labores escolares del correspondiente año electivo, el listado de útiles escolares que estos propongan para sus estudiantes y aprobarán aquellos que se ajusten plenamente a su plan educativo institucional.**

Es allí donde le entregamos esa responsabilidad, más de control y de cumplimiento en la oficina de inspección y vigilancia que debe tener cada una de las entidades territoriales. Entonces, ya eso lo hemos discutido con el Ministerio, no sé por qué no lo entregaron en la secretaría, a mí me llegó un oficio de la señora Ministra, radicado el 11 de agosto del 2008, y luego con el asesor discutimos el punto y creo que es una buena fórmula para no entregarle, efectivamente era imposible para las Secretarías de Educación en un mes. Senador Iván, le informo; la responsabilidad no queda en manos de las Secretarías de Educación, sino en los consejos directivos de cada institución, para la elaboración de los listados.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Alexander López y posteriormente al Senador Carlos Julio González

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Doctor Guevara, el objetivo del proyecto de ley es justamente evitar toda esa cantidad de cosas exorbitantes que en un momento dado piden las instituciones privadas a los estudiantes, no tanto a los estudiantes, sino a los padres de familia básicamente. Yo he leído el proyecto y tengo una inquietud para presentarle y es la siguiente: Sucede que ustedes dejan por fuera las cuotas en dinero o especie, bonos, donaciones, bueno, no sé si entrarían ahí rifas y todo este tipo de cosas, en dinero o especie, o aportes de capital o tarifas adicionales a las aprobadas por concepto de matrículas, pensiones y cobros periódicos; allí se le pone una talanquera.

Hay una modalidad, Senador Guevara, que utilizan los colegios y es de dirigir la compra de los implementos y de dirigir la marca o la editorial a la cual deben comprar determinado libro o determinado material para desarrollar esto, yo le solicitaría que pudiésemos construir una redacción que también prohíba eso, porque finalmente cuando uno mira el listado y justamente dirigen eso a determinadas editoriales, encontramos que buscan las editoriales más costosas y justamente ahí es donde se genera un gran negocio, porque como dirigen la compra entonces le dicen a usted: En el almacén tal, que queda en la calle tal con avenida tal y, además de eso, de dirigirlo a usted hacia al almacén, al padre de familia, dirigen es que la editorial tal, entonces, cuando usted llega ya está la vendedora lista: ¿Usted de qué colegio viene?, entonces dice: Vengo de tal colegio; ah listo, entonces ya inclusive le tienen la chuspa o la bolsa lista, la factura lista, y usted ya tiene que efectivamente es acogerse al valor tan cuantioso y oneroso.

A mí me parece, Presidente, que por ejemplo esta modalidad de dirigir al padre de familia a determinado almacén o determinada librería o inclusive determinada sastrería, porque hasta los uniformes de los niños, todos los uniformes ya deben comprarse en tal almacén, porque ahí están las medidas, ahí se cumplen todas las especificaciones y allí se hace; y para la cartilla de lectura tiene que ir a la editorial tal que hay en esa editorial, nosotros hemos hecho una revisión y esa es la única que se ajusta.

Yo creo, Senador Guevara, que esta injusticia y esta forma de dirigir la compra de los útiles escolares y de los uniformes, también tiene que ponerse una talanquera a esto y considero que el proyecto es muy bueno, pero que esta parte que es fundamental y que es inclusive de las más costosas, porque el solo hecho de comprar los uniformes, el solo hecho de comprar los libros, los textos, el solo hecho de comprar los implementos, dirigidos hacia un almacén, eso está generando un desembolso y está generando un atropello contra los padres de familia de manera directa, el hecho de que se dirijan y se orienten a un determinado establecimiento de negocio y a unas editoriales específicas, en relación a la compra de materiales educativos.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Carlos Julio González.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Yo no quisiera profundizar en los antecedentes, pero sí debe quedar una constancia en la discusión de este proyecto, sobre lo que aquí se está discutiendo.

Finalmente, aquí lo que se está discutiendo en el fondo es la modalidad de financiación de la educación en Colombia, un modelo que ha sido perverso, entre otras cosas, hipócrita, un modelo que no se corresponde con la realidad

y no solamente en torno a la educación primaria, básica, media, sino que también enfoca el tema hacia la educación superior en Colombia.

En Colombia, señor Presidente y Colegas, a estas alturas no hemos podido definir si la educación pública superior, por ejemplo la educación superior, es con ánimo o sin ánimo de lucro y al no haber definido ese tema está generando unas inmensas contradicciones en las quejas permanentes que recibimos. Yo apoyo la iniciativa del Senador Jorge Guevara, de los útiles inútiles y nos parece que todos los que hemos sido padres de familia de una u otra manera hemos tenido que vivenciar las largas listas de útiles inútiles y más grave que los útiles inútiles, los implementos absurdos, Senador Guevara, las listas para un niño de preescolar, de 40 *blocks* para el año, y cuando uno revisa la carpeta del niño se encuentra con que finalmente en las probables 16 semanas iniciales y 16 semanas adicionales no va a trabajar más allá de 3 ó 4 *blocks* de 10 ó 20, los temas de pedirles tantas cosas que a veces parece que las quejas, cuando empieza el principio o el inicio del año, muestran todas las inconsistencias del sistema educativo.

Por eso, señor Presidente, queríamos dejarle los antecedentes de la discusión del proyecto, que aquí en el fondo se está hablando del modelo de financiación. Yo debo reconocer que a muchísimos padres se les afecta directamente con la manera injusta como se les elaboran estos listados y no solamente los listados de los útiles, sino insisto, unos que son más graves, de los implementos, de diseñarles cuál es el tipo de ponchera, de diseñarles una serie de aditamentos como bufandas, sombreros, sombrerillos, medias, pasamedias, pasamontañas y una serie de asuntos que hacen supremamente oneroso el inicio del año y un dolor de cabeza para la mayoría de los padres de familia en nuestro país.

El bono en muchos colegios se ha prestado para inmensos abusos y por eso he dicho que tendríamos que resolver si aquí lo que se está hablando es del modelo de financiación, porque a costillas del famoso bono se ha visto cómo muchas veces una junta amañada, una asociación de padres del bolsillo del dueño del colegio termina por hacer la voluntad del dueño del colegio, la voluntad de un enriquecimiento, que a luces se ha visto de manera privada y de manera solamente para quienes invierten en la educación y lo han convertido en un negocio, pero en algunos colegios también el bono ha sido útil, hay algunos colegios en donde el bono ha tenido una utilidad real, ha podido ser utilizado para el mejoramiento de las condiciones tecnológicas del colegio, para el mejoramiento de la infraestructura del colegio, para la contratación de profesores extranjeros, para el mejoramiento de la competitividad de pruebas internacionales y en la asunción, por ejemplo de estandarización o adopciones de estándares internacionales, como el bachillerato internacional, ha podido mejorar las condiciones de bilingüismo, ha podido mejorar las condiciones de mejoramiento del transporte y seguridad del transporte escolar de esos colegios, ha podido mejorar la alimentación de esos niños o el concepto de alimentación. Son pocos los colegios que uno siente que le invierten de una manera apropiada y que se ve reflejado en mejores estándares de su calidad educativa y del bienestar de sus alumnos. En muchísimos colegios ese bono nunca se ve reflejado en el mejoramiento de las condiciones del colegio, sobre todo porque aquí en Colombia todavía muchos colegios privados continúan siendo colegios de garaje, muy inferiores a las condiciones mínimas de los estándares pedagógicos para el proceso de la enseñanza y el aprendizaje y lo que uno observa es que esos bonos se convierten en muchas o en algunas partes, en la cuota inicial de la casa del rector y en el mejoramiento de las condiciones reales directas de vida ostentadamente de quien es el propietario del colegio.

Por eso, este es un tema muy delicado, señor Presidente y Colegas, por eso lo hemos querido ver con tranquilidad, porque nos parece interesante que por primera vez o bueno, es la segunda vez, tratemos de entrar a revisar este asunto de las cuotas, de los bonos, de las cuotas adicionales y tener una reglamentación que esté acorde con las quejas de los padres de familia, con nuestra posición de acompañarlo, Senador Jorge Guevara, en la eliminación de los útiles inútiles, en las obligaciones impuestas a los padres de familia, en dónde tiene que contratar un saco azul o en dónde tiene que contratar un saco rojo o en dónde tiene que contratar unos zapatos negros o con cordones negros, o en aquello que ha venido haciendo carrera en Colombia y es en el tema de la intermediación alrededor de un gran negocio que se ha montado sobre estos

asuntos. Además, Senador Guevara, que queremos introducir en el parágrafo uno, no solamente el listado de los útiles escolares, sino adicionalmente de los implementos, esa es la sugerencia que quisiéramos hacer, de los implementos que les son solicitados.

Tenemos un temor en la composición del consejo directivo, que usted ha propuesto para la revisión de las listas, un solo elemento que nos gustaría que estuviese representado algo más de la comunidad propiamente pedagógica, o sea, además del rector y un delegado de los profesores, estamos de acuerdo con que haya delegados de los padres de familia, porque tenemos una cosa, Senador Guevara, que se pierda el rumbo por cuenta también del criterio, por ejemplo, de un padre de familia que desconoce el alcance mismo del PEID del colegio o el alcance mismo de la profundización pedagógica, de la elección misma de cuáles son los textos, libros, que deben escogerse y, por eso, nos parece importante ver, Senador Guevara, respetuosamente, si podemos reforzar en la composición de la misma la línea pedagógica, porque están los profesores, pero quisiéramos buscar una manera de que estuviera reforzado, para que no se pierda de todas maneras la línea del PEI y la línea pedagógica del colegio, desde la visión del padre de familia, ahorrar en un texto que puede ser definitivo, porque los textos son el vehículo obviamente esencial, por lo menos en Colombia, del aprendizaje y son el motivo de evaluación del aprendizaje.

Quisiera proponer eso y de todas maneras, de aquí hasta plenaria, Senador Guevara, no lo tenemos claro, con el Senador Iván Moreno lo hemos estado discutiendo fuera de micrófonos, cómo llevar en el pliego de modificaciones una proposición que por lo menos permita algo de reglamentación, por ejemplo, para aquellos colegios que cobran electivas y que son de muy buena calidad; yo por ejemplo pertenezco, como padre de familia, a un colegio que cobra la electiva, la cobra en un costo que es significativamente bajo, pero que es de una gran utilidad y además uno ve que necesariamente lo deben cobrar porque debe desplazar los alumnos del colegio hacia los sitios en donde les ofrece las electivas, que además son de buena calidad; entonces que les dejemos, Senador Guevara, una posibilidad a ellos reglamentada y una para aquellos colegios que demuestren muy buena calidad, de todas maneras permitiéndole, esto no es para dejar la puerta abierta, contra calidad, contra indicadores de calidad, alguna alternativa, para que los buenos pues puedan sobrevivir de todas maneras y los malos queden sancionados de una vez por todas.

**El Presidente** le concede el uso de la palabra al Senador Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Mire, Senador Carlos Julio, el consejo directivo está integrado de la siguiente manera, es que nosotros estamos modificando un artículo de la ley solamente y con un parágrafo que incluimos nuevo, el artículo 143 de la Ley General de Educación, que es la Ley 115, dice: Consejo directivo de los establecimientos educativos. **En cada establecimiento educativo existirá un consejo directivo integrado por: El rector del establecimiento educativo, dos representantes de los docentes de la institución, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes que debe estar cursando último grado de educación que ofrezca la institución, un representante de los ex alumnos de la institución y un representante de los sectores productivos del área de influencia del sector productivo.** es decir, realmente esto es un gran debate de cómo se integraba el consejo directivo, uno.

Dos, el problema es redactar aquí, que ese es un tema, Senador Alexander López; en las modificaciones que proponemos, estamos pidiendo que no se entreguen los materiales al establecimiento educativo, sino que a medida que los necesitan, el chico los lleve, que eso es muy importante. No podrán exigir que entreguen estos materiales al establecimiento educativo, ni generar exclusividad para una casa editorial; me parece que eso resuelve generar exclusividad para una editorial, no se casa para una casa editorial, para impedir que a mí solamente me pidan McGraw Hill y yo no tengo opción, porque yo puedo pensar que Voluntad tiene un texto mejor en Sociales, pero a mí el colegio me pide entonces McGraw Hill. Entonces yo digo: No, yo no necesito ese, yo puedo llevar otro. Es decir, que se dé la opción, que hoy lo están haciendo mu-

chos colegios, dan la opción, dice: Aquí hay 3 textos, el que le parezca mejor al padre de familia y uno adquiere el que la parece mejor.

Entonces, hacemos la modificación y la discutimos para la plenaria, de tal manera que le hagamos una redacción, que lo aprobemos como lo tenemos propuesto con la modificación y haríamos una redacción que nos permita que no haya exclusividad, es decir, que Editorial Voluntad o McGraw Hill no sean las únicas que le proveen el texto, entonces yo propondría lograr que no se genere exclusividad para una editorial, que sea una orientación.

Yo en lo de los uniformes tengo una inquietud, a mí sí me parece muy complicado porque no hay una línea, cada colegio define su uniforme, entonces me parece muy complicado en lo de los uniformes que un chico llegue en un sitio donde lo manda a hacer, en el otro, en eso se requiere una oficialidad. En el sector público no hay problema porque es muy concreto, estamos hablando fundamentalmente en el sector privado.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Esta discusión, señor Presidente, nos está llevando al uniforme único escolar en la educación pública; esa es la discusión de fondo.

**El Presidente** expresa que ya hay una propuesta del Senador Jorge Guevara para modificar la solicitud que había propuesto el Senador Alexander López. El Presidente le permite el uso de la palabra al Senador Alexander López.

**Honorable Senador Alexander López Maya:**

Solamente dejas el tema de las editoriales, pero también hay que adicionar en esa redacción, o sea, dirigir la compra, independiente de lo que sea, inclusive eso nos ayudaría en el tema de uniformes, a establecimiento comercial determinado, o sea, dejar en la redacción que los colegios no puedan dirigir la compra, ya sea de útiles o de textos o de uniformes, a un establecimiento comercial definido, es que Senador Guevara, los listados que los entregan, vienen ya dirigidos al establecimiento comercial; eso implicaría que la persona sí se adapte, o sea, el colegio sí podría poner que el uniforme debe llegar por debajo de la rodilla, uniforme blanco o azul o negro, para el establecimiento privado, pero no que dirijan, quede en el establecimiento tal. Entonces nos ayudaría una redacción donde quede además de las editoriales, los establecimientos de comercio.

**El Presidente** le recomienda al Senador Jorge Eliécer Guevara que en la redacción quede, por ejemplo, que el colegio ofrezca más de una opción para comprar, en el sitio donde se pueden comprar los útiles escolares, más de una opción en los dos temas. El Presidente le cede el uso de la palabra al Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Normalmente uno va a comprar a las grandes ferias, en lo fundamental; eso se impuso, uno va a Cafam, uno va al Éxito, porque es el sitio donde está todo, es decir, eso es lo que está ocurriendo. A mi parecer, es que si nosotros empezamos a reglamentar hasta eso, terminamos como poniéndole límites al comercio; ese es el único problema. Yo no tendría problema en lo de las editoriales porque es que la editorial es un problema de orientación pedagógica por un lado y un problema de interpretación, no es lo mismo el libro de Ciencias Sociales de Voluntad que el de otro, a mí me parece que hay unos mejores que otros, incluso en la interpretación histórica.

Yo creo que en eso pudiéramos avanzar, porque sería muy fácil, es decir, que ni generar exclusividad en una editorial ni en un establecimiento comercial, pero a mí me parece que meternos ya en esa letra menuda, miren, la realidad es que hoy uno no se va para donde lo manda el colegio, uno se va a buscar el sitio donde está todo, que son en las grandes ferias escolares en que se arranca, entonces uno sabe que uno se va una tarde a Compensar, una tarde a donde venden el libro y allí los encuentra todos. Entonces, yo propongo que dejemos lo de la editorial o que lo miremos, entonces sería decirle: Ni generar exclusividad para una casa editorial; sería como importante en eso.

**El Presidente** le concede la palabra al Senador Carlos Julio González Villa.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Nuevamente usted ha hablado de un tema sensato y es el tema de la línea pedagógica. Yo creo que aquí no hay nadie que no esté aburrido con los abusos y no hay nadie que no discuta el tema del abuso, pero no por caer en el abuso podríamos cometer el otro abuso, y es por ejemplo ¿qué se hace con un texto? Le decía al Senador Alexander López, usted que es maestro, qué hacemos con un texto, por ejemplo, que sea específicamente el que está dentro de la guía que socializa el maestro, cómo obligamos a un colegio a que por ley no puede sugerir el único texto que tiene la guía que va a desarrollar a lo largo del año.

**El Presidente** le concede la palabra al Senador Jorge Eliécer Guevara.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Yo hago una propuesta, dejemos el punto de la exclusividad, en el texto, en una editorial y este del comercio para que lo discutamos, para llevarlo como modificación, si es necesario, hacia la plenaria; yo no tendría ningún problema, Alexander, con el doctor Carlos Julio González y los que tengan interés me abordan y lo planteamos si es necesario.

Me parece que hoy la dinámica comercial ha superado la exclusividad de los colegios. Es muy contado, yo no sé, por lo menos en Bogotá no se siente eso porque la gente va a donde está la feria y en la feria encuentra uno todo. Es más, hoy hay unos sectores especializados en hacer mercado no solo de calzado; uno va aquí a sitios donde está el calzado, donde están los textos, donde están todos los materiales incluido el uniforme, me parece a mí que pudiéramos mirarlo, porque si lo aprobamos ahora entonces terminamos como poniendo unas trabas comerciales, unos elementos que pudiera generarnos una dificultad que tuviéramos de pronto que volver a eliminar.

**Presidente:**

Sería eso Senador Jorge Guevara, que la Comisión tenga cuidado de no entrar a hacer la regulación que le corresponde al Gobierno Nacional. Si con las aclaraciones del Senador Jorge Guevara podemos presentar a consideración el artículo primero con la modificación del párrafo primero que él ha presentado, lo someto a consideración, tal como él lo dijo.

**El Presidente** somete a consideración el artículo primero con la modificación del párrafo primero, con las modificaciones que presentó el ponente y le pregunta a la Comisión si aprueba la proposición.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobada la proposición.

**Honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:**

Hay una propuesta del Senador Carlos Julio, entonces solicito que reabra- mos la discusión.

**El Presidente** señala que la propuesta se necesita por escrito, que la propuesta debe ser presentada por escrito y se reabre el punto, porque quedó aprobado hasta ahora el artículo primero con la modificación al párrafo primero, que había presentado el Senador Guevara y con la adición que él presentó sobre el tema de las editoriales. El Presidente le concede el uso de la palabra al Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez.

**Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:** Al revisar el texto del artículo observo, y del proyecto en general, que es un proyecto muy saludable para el sector educativo particularmente de la gente menos favorecida y de la educación pública que es la inmensa mayoría de los colombianos. Yo, señor Presidente, creo y lo digo porque tengo experiencia propia, de hecho yo estudié en un colegio público, me siento muy honrado, muy orgulloso de ser bachiller del Instituto Nacional Piloto Nicolás Esguerra y aún sigue siendo un colegio de mucha referencia nacional, pero en ese momento era junto con el Camilo Torres y el Instituto Técnico Central y el San Bartolomé, los cuatro colegios que en Colombia jamás, durante más de dos décadas eran el primero, el segundo, el tercero o el cuarto, de ahí no se salía en los exámenes de ICFES, es decir, que había una educación con un plus muy importante y era la educación del Estado, colegios públicos, allí fuimos educados sin traumas, sin ningún tipo de torcimiento, cuando relato esta experiencia es para significar, entre otras cosas, señor Presidente y señores Senadores, mi colegio cumple 70

años de creación el próximo 10 de septiembre y con ocasión de su septuagésimo aniversario lo vamos a condecorar. Esto lo que significa es que hay mucha gente en la ciudad, por supuesto, que estos colegios perdieron con el paso del tiempo una enorme virtud, quizás el sistema hizo que se cambiara.

Senador González, usted que es muy comprometido con el tema educativo, quiero contarle que en mi época, doctor Guevara, no se estudiaba con libros ni de editorial Norma ni de Atlantis, ni de Planeta, de cualquiera, el Estado nos daba las guías, que se llamaban los guiones planificados y los guiones programados. Este colegio se llamaba Piloto porque era el ejemplo de América Latina de un modelo educativo en donde nosotros permanentemente estábamos examinados todas las semanas en los guiones planificados y en los guiones programados que eran el pénsun que el Estado les entregaba a los colegios, en este caso al Piloto para que pudiera haber una educación coherente y, desde luego, idéntica en todos los establecimientos públicos del país. Este pilotaje fue realmente maravilloso, nosotros no conocimos a lo largo, quizás en alguna oportunidad en quinto de bachillerato, ahora se llama décimo, un libro de francés porque no había en ese momento, el sistema de tiraje de la tipografía se había dañado pero nunca conocimos libros, es decir, la especulación comercial nunca nos llegó porque hoy en realidad es preocupante que a un alumno en un colegio lo primero que le llega es el listado, que además, es enorme de todos los libros y los útiles que le exigen en el grado a que va a matricularse y además como aquí se ha denunciado o se ha dicho, con la dirección exacta de dónde tiene que ir a comprarlos, con el nombre de la editorial y casi le dicen, si no los compra allá no le sirven.

Quiero contarles que hay colegios, incluso de estratos cinco y seis en Bogotá que están haciendo una campaña importante de la reutilización de los textos educativos. Entonces, al final de cada año lectivo los alumnos de grado sexto hacen una feria y se reutilizan todos estos textos para además alivianar no solamente el bolsillo de los hogares, sino además de eso, para sembrar una cultura del buen uso del libro; el libro no es para que en cada página que uno lo va leyendo destruirlo, sino para que muchas personas lo puedan utilizar o para que sea reutilizado en la formación de, ojalá, cientos de miles de niños.

Qué no decir, lo que desde esos colegios se hace también para algunos colegios en donde hay escasez de recursos, pues es mucho más el impacto de tipo económico que se hace con estos alumnos; por eso en el tema de los textos, deberíamos ser más ambiciosos Senador Guevara, y buscar que la educación pública en Colombia volviera a tener el sistema del pilotaje al que me he referido aquí. Cuánto podría ser útil para el país que por ejemplo en Bogotá, nada más diez colegios y en el país otros diez, veinte en total por ejemplo, asumieran la conducta de ser colegios pilotos con un entrenamiento y, por supuesto, con un sistema educativo como el que yo les he contado que para nada significó sino que fuéramos el primero o el segundo colegio durante más de dos décadas en los resultados del ICFES y ahí está el Colegio Nicolás Esguerra prestándonos un servicio a la Nación y a Bogotá de una manera absolutamente eficaz en la construcción de valores que van en el camino de las diferentes áreas y de las diferentes expresiones del conocimiento, hacer profesionales que están en todas las actividades de la vida cotidiana del país. Señor Presidente, además de ese tema quería mencionar el tema de los uniformes, pues si son uniformes tienen que ser eso, uniformes, no desuniforme.

Hace pocos días, entiendo que, en Concejo de Bogotá, se radicó un proyecto de acuerdo para aplicarles sanciones disciplinarias en el proceso educativo a los alumnos y a las alumnas que se encuentren por fuera de las aulas de clase en horas lectivas sin justificación y por fuera de los establecimientos educativos, es decir, lo que nosotros llamamos capando clase porque se ha generado, además, no solamente la astucia del estudiante que en su momento era muy rica, todos capamos clase, el que no haya capado clase no es un buen bachiller, pero haberlo hecho con responsabilidad por una justa causa. En consecuencia, lo que está ocurriendo es que hoy los alumnos capan clase para ir a consumir droga, para ir a las casas de lenocinio, para ir a los moteles, para ir a centros de perturbación mental; es decir, hay que revisar la conducta de una sociedad que por esa ruta está generando unos antivalores y que, por supuesto, nos está creando una problemática mucho más grave que es la falta de identidad más tarde y de reconocimiento de unidad familiar y cuando la célula básica de la sociedad no tiene los suficientes elementos para que tenga una textura muy

fuerte, pues no existe sociedad y si no hay sociedad todo esto es anarquía y caos que es lo que muchas veces vivimos en Colombia con tantas expresiones de violencia colectiva o individual que a diario lo vemos.

Por eso los uniformes resultan ser un elemento fácil, expedito y real de identidad de quiénes son, además para evitar violaciones, para evitar secuestros, para evitar raptos y de alguna manera también para que sea un elemento correccional de los niños o de las niñas que desde luego toman como una norma general el hecho de estar evadidos de las clases en los momentos en que están en el horario académico en los colegios.

Pienso que lo que habría que proponerle, no sé si aquí haya funcionarios del Ministerio de Educación, ahora mismo no hay ninguno, era buscar que se instituya una especie de concejo nacional de pénsun académico, además el pénsun que se enseña en Ciudad Bolívar en Bogotá es el mismo que se enseña en Sogamoso/Boyacá y el mismo en Amazonas y el mismo allá en Garzón, en La Plata, en Huila, en cualquier lugar, unificar el contenido de los textos educativos y de pénsun con el cual se está generando la construcción de la sociedad colombiana que está en las aulas de clase en todos los niveles de educación básica. Finalmente el tema de los bonos me parece que hay que, Senador Guevara, revisar un poco el tema de la donación.

La donación es un acto volitivo, es un acto no obligante, es un acto y una expresión espontánea y libre de la voluntad; luego, por esa ruta se nos pueden ir todos los colegios, no, pero es que esto es una cosa espontánea, la donación es porque la quiso dar. De pronto habría que buscar cómo le ponemos un poquito más de dientes a esa parte porque lo que no podemos es, probablemente si la prohibimos estaríamos atravesándonos con una máxima constitucional de que es el derecho a la libre expresión y a la libertad incluso de empresa y a la propiedad privada, habría que mirar eso en el ánimo, Senador Guevara, simplemente de hacerle una observación constructiva pero como tenemos el escenario Presidente de hacerlo, en la siguiente etapa, es decir, para la Plenaria pues vamos a revisar cómo podríamos contribuir en una narración que a todas luces le cierre el paso a esa costumbre inveterada y ya generalizada de muchos colegios, cada vez más, cientos de colegios que en todos los lugares del país condicionan el acceso de los alumnos, el cupo para tener el derecho a la educación paga porque no es la del Estado, la gratuita, bajo la condición de que se tenga que pagar unos costosísimos, exageradamente caros bonos que finalmente pues no tienen ningún tipo de retribución en realidad ni frente a la infraestructura de los planteles educativos ni frente al proceso de calidad educativa ni a los estímulos que los estudiantes esperarían con esos bonos. Yo quisiera preguntar, un colegio de 2000 alumnos con un bono de simplemente 5 millones de pesos, cuánta plata está haciendo cada vez que hay un ingreso, eso es mucho dinero y sobre eso qué tipo de veeduría hay, qué tipo de interventoría, qué control se ha ejercido por parte de las autoridades del Estado en materia educativa para verificar qué se ha hecho con ese dinero, porque acuérdense ustedes de que, cada vez que se presenta incluso una nueva inversión en un colegio privado, pues lo primero que hacen las directivas es a través de las asociaciones de padres de familia y de unas corporaciones, mandar unas cartas para pedir un dinero porque hay que ayudar en la construcción de los colegios.

Quería dejar estas contribuciones muy en el sentido constructivo de mejorar esa parte pero, además, dejar la constancia Presidente sobre que es inminente que el legislador se ocupe del tema de la uniformidad en la parte de la vestimenta de los alumnos quizás por razones de tipo climático el país puede escoger dos, unos para los del clima frío y otros para los del clima cálido, elemental, pero tiene que haber uniformidad. Inclusive, en un Estado comunitario como el que propone el Presidente Uribe, no debería existir diferencia entre el uniforme público y el uniforme privado, no ve que el elector que va a las urnas de estrato uno o el de seis no tiene diferencia ninguna, absoluta; luego, podríamos también pensar que a los colegios privados pueda aplicarse la norma. Quería dejar entonces Presidente estas contribuciones a este importantísimo proyecto de ley que esperamos surta un efecto positivo en el proceso educativo.

**El Presidente** somete a discusión el artículo primero con la modificación presentada por el Senador Jorge Eliécer Guevara, el cual es aprobado.

**La Secretaria** indica que tiene un párrafo tercero que trae la ponencia y no tiene modificación.

**El Presidente** pregunta que si ese párrafo también es del artículo primero.

**La Secretaria** manifiesta que viene de la ponencia del artículo primero.

**El Presidente** pone en consideración el párrafo tercero que viene en la ponencia, para concretar el artículo primero con las modificaciones y tal como venía en la ponencia, el cual es aprobado.

**El Presidente** pone en consideración el artículo segundo tal como viene en la ponencia, sobre la vigencia de la ley, el cual es aprobado.

A continuación el Presidente pregunta a la Comisión si aprueba todo el articulado del proyecto.

**La Secretaria** le informa al Presidente que ha sido aprobado todo el articulado del proyecto.

**Presidente:** Título del proyecto, señora Secretaria.

**Secretaria:** “por la cual se reforma el artículo 203 de la ley 115 de 1994 a lo relativo a las cuotas adicionales y se dictan otras disposiciones”.

**El Presidente** somete a consideración el título del proyecto, el cual es aprobado.

**Presidente:** ¿Quiere la Comisión que este proyecto haga tránsito hacia la Plenaria del Senado?

**Secretaria:** Así lo quiere, señor Presidente.

**El Presidente** designa ponente para segundo debate al honorable Senador Jorge Eliécer Guevara y, siendo las doce y catorce minutos de la tarde, levanta la sesión y cita para el próximo martes a las nueve y treinta de la mañana.

El Presidente,

*Plinio Olano Becerra.*

El Vicepresidente,

*Carlos Julio González Villa.*

La Secretaria General,

*Sandra Ovalle García.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 22 - Lunes 2 de febrero de 2009  
SENADO DE LA REPUBLICA

	<b>Págs.</b>
ACTAS DE COMISION	
Acta numero 06 de agosto 19 de 2008.....	1
Acta numero 08 de septiembre 2 de 2008.....	20